LA PRENSA

Año VIII—Número 2067 — BUENOS AIRES, Mártes 17 de Abril de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por un mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes ... Treinta pesos.
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Aniceto papa y santa Ana de Jesús

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1877

Administracion de Justicia

No abrigamos la pretension exagerada de enseñar sus deberes á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

No aspiramos á desempeñar el papel de Mentores suyos, ni desearíamos guiarla en la superintendencia que ejerce sobre los tribunales ordinarios de la Provincia.

Venimos una vez mas á llamar su atencion, impulsados por el justo deseo de que el país tenga una buena é intachable administracion de Justicia, y por la necesidad de que ella inspire profundo é inalterable respeto al pueblo.

En estas circunstancias capitales en vano pretenderemos levantar la justicia humana aquí, del [illegible] y de la deshonra en que se arrastró durante mucho tiempo, flagelando al pueblo, en vez de ampararlo contra todo abuso y contra toda [illegible].

La reorganizacion judicial no ha debido ser únicamente en la forma y en el personal.

[illegible] leyes [illegible] procedimientos [illegible] con las leyes fundamentales, usos, costumbres y necesidades del país.

[illegible] leyes del crímen con los atavíos de la época de atraso en que fueron escritas, incompatibles por lo tanto con la época y con nuestras instituciones que diz que son liberales.

[illegible] leyes dictadas por imaginaciones enfermas con el único propósito de colocar al súbdito [illegible] al nivel mas bajo y despreciable que el [illegible].

¿[illegible] haremos independientes todavía [illegible] de la Legislacion?

¿Como se concibe esta República regida por cédulas [illegible] Alfonso, Cárlos V y Fernando VII?

[illegible] este sistema republicano, con [illegible] que manda atar á cuatro potros, [illegible] la mano al reo!

Para nosotros es vergonzoso que nos hallemos á la altura en que en 1810 estábamos en punto á leyes de procedimiento y del crímen.

Es vergonzoso que estemos fusilando reos en [illegible] hace cuatro años.

[illegible] el descrédito del Poder Judicial.

Nada se ha intentado en el sentido de consumar [illegible] revolucionaria.

Apenas si la Corte ha presentado un bosquejo de [illegible] del procedimiento civil y comercial, [illegible] porque los intereses del bolsillo le han parecido mas dignos de atencion que la vida de los hombres, comprometida ante los tribunales del crímen.

Estos tribunales hacen una vida hasta cierto punto inconstitucional.

Los jueces fallan con arreglo á su conciencia, y [illegible] á ella eligen las penas, por la falta del código criminal.

[illegible] tanto la Constitucion manda no penar sinó en virtud de leyes dictadas antes del hecho del proceso [illegible] creyendo sin duda, que en 1877 [illegible] de legislacion propia en materia criminal.

¿Qué ha faltado para darnos un código?

¿Dinero? No ha de ser así, cuando se gastan millones en sostener á unos cuantos aventureros literatos.

¿Hombres capaces de redactarlo?

¿Tiempo?

El hecho es que todavía no ha concluido nuestro periodo revolucionario.

La Convencion reconoció esto mismo, cuando, al crear un nuevo papel para la Corte Suprema, la autorizó á consumar la obra de Mayo en materia de procedimientos judiciales.

No es otro el orígen del artículo de la Constitucion de Buenos Aires que dice:

«[illegible] Debe pasar anualmente á la Legislatura una Memoria informe sobre el estado en que se halla dicha administracion, á cuyo efecto puede pedir á los demas tribunales de la provincia los datos que crea convenientes, y proponer en forma de proyecto las reformas de procedimiento y organizacion que sean compatibles con lo estatuido en esta Constitucion y tienda á mejorarla.»

Pero no bastaba reformar las leyes.

Era tambien escencialmente necesario poner el personal de la administracion de justicia en condiciones de obtener y afianzar la veneracion del pueblo.

Era menester dignificarla haciéndola temida por los malos, considerada por los buenos, respetada por todos.

Cuando los tribunales son manoseados publicamente, cuando se promueven escándalos entre sus miembros, ó entre ellos y el público, la Administracion de Justicia se deprime, pierde su magestad y el pueblo la mira con desconfianza.

En este estado su accion es negativa las mas de las veces, para aquellos actos en que no es la víctima un pobre individuo, sinó el órden público, la estabilidad social.

Esto es lo que ha pasado apropósito de los escándalos últimamente ocurridos en Buenos Aires.

La Justicia se ha desacreditado, especialmente con motivo del incendio del Salvador y de las batallas libradas en el territorio federal de Balvanera.

Pero no es eso solo.

De tiempo atrás se han cometido otras irregularidades en la campaña.

En Dolores han andado á capazos los jueces y los litigantes.

La Corte no ha evidenciado los hechos, en obsequio á la disciplina relajada y á la creciente desconfianza pública.

En San Nicolás de los Arroyos el desquicio de los tribunales parecia inminente.

Los jueces, los camaristas, los fiscales, los asesores, defensores, estaban en pugna, arrojándose á la cara recíprocamente puñados de lodo.

[illegible] era repugnante.

Se metió mucho ruido en las columnas de la prensa y el conflicto está pendiente hasta hoy.

El pueblo es la víctima y á la vez desprecia á los tribunales.

No es exageracion. Los periódicos de San Nicolás que tenemos á la vista, dicen que los tribunales del Norte son comparables á la parroquia de [illegible] de Buenos Aires.

Para [illegible] conocimiento del lector, hé aquí las palabras de *El Progreso*:

«[illegible] Balvanera ó sea Tribunales de [illegible] que se pueden titular de [illegible] el Tribunal [illegible] secretaría [illegible] escribano y [illegible] sus espedientes continuan en [illegible]

[illegible] propuesto con este proceder [illegible]

[illegible] faz de viejas cuestiones [illegible] de la Administracion de Justicia, se producen hechos semejantes [illegible] castigados si lo [illegible] de alarmarnos.

[illegible] empieza á burlarse pública [illegible] cuando son esplotados [illegible] de la magistratura.

[illegible] tanto mayor cuanto mas grande [illegible] la época.

La nave que conducia nuestros destinos politicos [illegible] ha naufragado, y hoy dia en medio del [illegible] queda solamente una esperanza, alimentada [illegible] todos, sino con los menos, y es la del Poder Judicial, atenuar las calamidades que [illegible] desacreditan profundamente.»

En momentos en que la criminalidad adquiere proporciones que justamente nos preocupan, el desquicio de la Administracion de Justicia no puede mas sensible.

[illegible] seamos verla respetable, digna, eficaz, y he aquí porque llamamos la atencion de la Suprema Corte sobre los hechos que minan su crédito.

Actos bochornosos

[illegible] ahora estan á la órden del dia los sangrientos escándalos que desde Buenos Aires hasta Jujuy, [illegible] vencedor en Junin y Santa Rosa [illegible] ha sido el suicidio de ese partido y [illegible] de las mismas armas que usó para con sus adversarios.

[illegible] sus manifestaciones de descomposicion [illegible] ninguna llama tanto la atencion [illegible] se produce en Santa-Fe.

[illegible] la cuestion electoral, que se [illegible] á la vez que se acuchilla y lancea [illegible].

[illegible] escenas de sangre, de ultra barbarie que en [illegible] se desarrollan á los gritos de viva Iriondo [illegible] Bayo, forman un incidente aparte de la [illegible] electoral.

[illegible] asisten á esta como meros espectadores, [illegible] permanecer frios y mudos ante el cuadro [illegible] que se desarrolla allá.

[illegible] degollado y con diez y siete lanzazos en [illegible], luego veinte estaqueados y en sepo [illegible], á la derecha una muger embarazada [illegible] de los azotes, á la izquierda varios ciudadanos acuchillados, en general domicilios allanados, instituciones vejadas, garantías y derechos conculcados, [illegible] difusion del terror, ejecuciones á lanza y á cuchillo, damas ultrajadas: tal es lo que pasa en Santa Fe.

¿Se puede ver impasiblemente semejantes hechos? Seria necesario no tener en las venas una gota de sangre humana.

La mas enérgica protesta se escapa de todos los [illegible] pocas veces fué tan legítima la protesta. [illegible] hechos horribles, malditos, de eterna infamia [illegible] que nuestros corresponsales nos han comunicado, son la espresion fiel de la verdad.

Ni siquiera cabe la sospecha de que pudieran ser exagerados en aras del ódio ó de la exaltacion del partidismo.

Recomendamos siempre á nuestros corresponsales la independencia mas severa, hasta donde es humanamente posible. Ellos nos comunican hechos [illegible].

La prensa de Buenos Aires mismo se ocupa de [illegible].

¿Es cierto que una mujer embarazada ha sido azotada?

¿Es cierto este hecho infamo, mas que infamo increible, de que nos hablaba nuestro corresponsal?

Ahí va la prueba.

El único diario que en Buenos Aires tuvo palabras de aplauso para los asesinos de Cullen, ese diario que ha escandalizado con su actitud, confiesa aquel espantoso crímen.

Sus palabras son estas:

«De una carta llegada ayer de aquella ciudad, tomamos textualmente los siguientes párrafos, *en que se denuncian increibles crueldades*, cometidas por las autoridades de aquella Provincia.

«Desde entónces se ha formado en el cuartel gendarmes una bárbara inquisicion. *Han flajeado una mujer embarazada, han estaqueado mas de veinte individuos y castigado con azotes á mas de cuarenta.* «*Cuatro sargentos y cabos han sido muertos á palos, despues de ser estaqueados.* No se oye sino lamentos en el cuartel y se habla que han torturado bárbaramente dos ó tres ciudadanos, entre ellos un individuo Ferreira, oficial en la guerra contra el Paraguay, el cual es cuñado de un sargento de gendarmes.

«*Se habla de atrocidades en el cuartel, cosas estupendas. Solo se oyen lamentos y se ha visto ya sacar algunos cadáveres de los sacrificados.*

«La autoridad, quiere remediar su desprestigio, imponiendo el terror, que solo despierta indignacion.»

Así habla *El Nacional* sostenedor ardiente de Bayo.

Pero vá otro testimonio sobre otros hechos.

Habla nuestro cólega de *La República*:

«Las noticias traidas por el vapor *Argentino* anuncian haberse descubierto una nueva conspiracion en la policía del Rosario.

Segun parece, las conspiraciones están á la órden del dia en aquella provincia, ó mejor dicho, su gobierno está jugando á las revoluciones como el medio mas eficaz de despoblar á Santa Fé.

Ya no son los ciudadanos los que conspiran, son los soldados de policía á estar á las afirmaciones oficiales, y los tipos de la imprenta de la *Capital*.

Segun nuestros informes, una mujer adúltera esposa de un sargento le ha revelado el secreto de una conjuracion en el batallon gendarmes, á un oficial de policía con quien mantiene relaciones amorosas. Basta esta denuncia al gobernador Bayo para mandar *poner en la estaca á veinte y tantos soldados, dando muerte á dos de ellos á bayonetazos el mismo comandante Vazquez* [illegible].

Los soldados han sido tambien colgados para hacerles confesar el supuesto delito y justificar por medio de declaraciones arrancadas por el tormento, la prision de tres jóvenes distinguidos y el asalto á mano armada á la imprenta de la *Capital*.»

Decian verdad nuestros corresponsales!

Lo decian tambien cuando afirmaron que Bayo habia delegado el mando en el Vice Gobernador para flajelar al pueblo imponiéndole el Gobierno de Iriondo.

Un cólega estrangero *El Operario Italiano*, publica en su número del Domingo una correspondencia de Santa Fé, y en ella leemos:

«ROSARIO, 14 DE ABRIL DE 1877.

El Mártes á las [illegible] de la mañana [illegible] la llegada del amado gobernador Bayo.

El señor Bayo viene bajo el pretesto de asuntos [illegible] á asistir á [illegible] próxima del Rosario, [illegible] gobernador de Santa Fé el señor Iriondo.»

El mismo diario confirma los abusos y asesinatos.

Ahora veamos lo que dicen los periódicos del Rosario, ayer recibidos, y que hablan [illegible] la ferula de los gefes politicos, [illegible] materia de clausuras de imprentas.

Hasta *La Capital* del 14, [illegible] categoricamente la [illegible].

[illegible] profundamente consternada.

No se ocupa de otra cosa que [illegible] colombiano en el cuartel.

Nos cuesta creer que tan bárbaros [illegible] del tiempo de la [illegible] se hayan puesto en práctica en el siglo XIX.

No es posible que á [illegible] de la República, en las barbas [illegible] se apliquen penas tan bárbaras [illegible] tados á decir lo que desea [illegible] á hacerse salvar la vida.

[illegible] Hemos [illegible] solo tiene por compañero [illegible].

Cualquier empleado de gobierno [illegible] arrestar [illegible].

En tiempos de Rosas esta mision se estaba reservada á la *Sociedad Federal Restauradora* [illegible] los Troncosos, Badias [illegible] que tiene cualquier cargo, hasta [illegible] lleven consigo [illegible] perseguido y encarcelado.

Nada está seguro.

Un enemigo personal que desee vengarse [illegible] que inventar un cuento [illegible] tiene rencor, y en el acto [illegible].

El mismo diario da cuenta de otro hecho que se lleva la sangre. Las damas de la Sociedad de Beneficencia, que intentaban aplacar la furia salvaje de los inquisidores de Santa Fe [illegible] das.

¡Comentaremos hecho semejante!

Hable por nosotros *La Capital* del [illegible] situacionista, que condena la revolucion en Santa Fe.

«LAS SEÑORAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Mientras corrian de boca en boca en la [illegible] elogios á que se han hecho acreedoras las dignas señoras de la Sociedad de Beneficencia por la actitud [illegible] evangélica que han asumido durante las emergencias que han ocurrido en estos dias, *tenia lugar un acto el chocante, irrespetuoso, delante de las puertas del cuartel.*

Cinco de esas Señoras, en comision habian acudido allí para ofrecer al Comandante Vazquez el Hospital á fin de que fueran atendidos allí los enfermos que ha resultado de los tormentos que dice el pueblo se han consumado para descubrir la revolucion.

Anunciadas esas señoras al Comandante, dió órden que no fuesen recibidas. *Los términos con que fueron despedidas no podrian reproducirse sino atentando á la moral.*

Como nuestra mision tiene que reducirse á narrar los hechos puramente, omitimos comentarios.

En cuanto á las señoras de la Sociedad de Beneficencia, consecuentes con el nombre que les sirve de divisa, distaban mucho de merecer un desacato semejante.

Si consigue, su deber es estar allí donde haya un bien que hacer. Triste, desdoroso para el país, es que esta vez hayan tropezado con espinas al cumplir su noble mision.»

Hé ahí lo que pasa en Santa Fe, contado por situacionistas.

¿Gobiernan allí Catriel ó Namuncurá?

Nosotros, prescindiendo de la cuestion electoral, narramos los hechos y los condenamos solemnemente, en nombre de la civilizacion.

Los arrojamos con indignacion sagrada á la faz de los periodistas sin decoro y sin conciencia que, haciendo méritos para obtener empleos, se atreven á acusar á la prensa de oposicion de desacreditar al país en el Exterior!

Músical... Música!...

Bravo, hijos mios!

El *Maestro de Escuela* es uno de los sainetes que mas ha aplaudido Buenos Aires.

Ha merecido los honores de correr todos á las escalas teatrales.

Desde el teatro de Títeres, pasó al del Eldorado, de allí al de la Victoria, luego al de la Alegría, y por último á Colon.

Valero, que acaba de ser premiado en España con la cruz de Isabel la Católica, lo echó á la escena admirablemente bien.

Recordará el lector que Simplicio Verdegon y Joaquinito Borrajas, hijos de las autoridades del pueblo, eran los mas rudos, pero los mejor premiados.

¡Si sus padres votaban el sueldo al maestro!

Llegó el dia de los exámenes que fuesen públicos.

Preguntado Simplicio donde estaban las islas de Borbon, replicaba que los Borbones habian gobernado en Europa.......

—Música! música! gritaba el maestro, temeroso de perder la escuela, y una charanga compuesta de bombo, platillos, clarinete y piston, despedazaba los oidos del público, ahogando los disparates del muchacho.

Callaba la música y el maestro á su vez decia *Bravo, hijos mios!*

Algo parecido sucede en materia de finanzas nacionales.

El Economista, que es un periódico costeado por el tesoro nacional es el maestro de escuela y las Contadurías General y de Aduana los discípulos.

La falange suedista, sin ver mas allá de su mensualidad, habia sostenido que el país mejoraba á pasos agigantados.

Que la famosa negociacion del empréstito con el Banco de la Provincia, desahogaria al comercio y aumentaria las rentas de Aduana.

Llega el dia del exámen ó de la prueba.

El Economista, convoca á sus discípulos de la precitada contaduría y les pregunta:

¿Cuanto han producido las rentas de Aduana en el primer trimestre de 1877, habiendoles pronosticado ya un colosal aumento?

Mas de un millon menos que en los años anteriores, le responden.

—Música! Música! exclama *El Economista*, pillado sin perros.

Pero así como no basta la charanga del maestro de escuela, para evitar que se divulgara en el pueblo que el maestro habia premiado á los borricos, de la misma manera se ha popularizado la conviccion de que en vano metera ruido con su bombo de parches rotos el Ministerio de Hacienda Nacional, pues no conseguirá tapar el cielo nublado de las finanzas de la Nacion, con el arnero de *El Economista*.

Precisemos estas referencias.

Las contadurías han respondido á las preguntas del maestrillo ministerial con el siguiente cuadro:

ESTADO COMPARATIVO DE LAS RENTAS GENERALES DE LA NACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LOS AÑOS 1873 Á 1877

	1873	1874	1875	1876	1877
Importacion (inclusive el adicional)	3.588.582 64	3.001.489 41	2.718.823 95	3.336.133 18	2.131.169 93
Almacenaje y eslingaje	123.957 39	118.749 72	123.712 54	145.490 83	76.086 06
Espertacion (incluso el adicional)	730.571 21	694.932 78	892.978 16	835.917 63	818.086 [illegible]
Papel sellado	83.212 24	69.468 82	105.388	93.699 10	[illegible]
Correos	37.881 51	42.801 74	51.353	66.317 28	21.402 [illegible]
Telégrafos	17.959 66	14.349 96	19.525 94	19.324 42	32.17[illegible]
Faros	—	10.173 80	8.[illegible] 05	9.913 31	10.473 [illegible]
Muelle del Riachuelo	—	—	3.342 34	3.650 91	3.634 [illegible]
Piedra y arena de Martin Garcia	—	—	160	—	490 [illegible]
Varias	—	—	67.921 31	15.150 20	3.320 [illegible]
Eventuales	18.405 10	43.595 63	29.830 20	64.100 63	30.384 [illegible]
Total	4.600.875 87	4.000.553 88	4.024.835 49	4.589.706 45	3.374.081 18

Y eso que faltan los datos de las *grandes aduanas* de Tinogasta, Vinchina, Bahia Blanca, Monte Caseros, y otras que á veces no han costeado ni la tinta que consumen.

El cuadro precedente demuestra pura y exclusivamente, que 1877 vá produciendo menos renta que los cuatro años anteriores.

El Economista, deduce al contrario de tan graves guarismos, y así como el maestro daba bravos á los ignorantes discípulos, él concluye:

Que no conviene rebajar los derechos de aduana sinó elevarlos (aunque *prudentemente*) pues el fisco necesita dinero.

Que este cuadro prueba la conviccion de todos los que conocen esta plaza que realmente la *situacion mejora* y que, como se ha dicho mas arriba, mientras que el año 1876 seguia una marcha de mal en peor, el de 1877 va de bien á mejor.........

Que tomando por base lo producido en este trimestre, se prueba que la renta del año entero pasará de diez y seis millones.»

Así discurre *El Economista* sobre aquel cuadro.

Es esa la *música* que quiere darnos, despues de saber que sus discípulos de las contadurías no escuchan sus lecciones, tendentes á engañar, á estafar al país, haciéndolo creer que sigue por una senda de flores, con tal de seguir esa redaccion comiéndose pingues subvenciones.

Pero entre el cuadro de las rentas y la música de la charanga, la opinion sensata del país sabrá elegir.

Vamos de mal en peor ni en plena revolucion (1874) ni en los años siguientes (1875-76) corria tan de capa caida el comercio internacional, cuyo barómetro es la estadística de la Aduana.

Jamas como ahora hubo en Buenos Aires mas ejecuciones.

Suman lo siguiente:

El Banco de la Provincia tiene en gestion y en mora	$ m/c	200.000.000
El Banco Nacional		40.000.000
El Banco Hipotecario, remates y otros aplazados		50.000.000
Gestiones y créditos aplazados de particulares, concursos, moratorias etc. etc.		210.000.000
Suma total		500.000.000

Y bien!

Disminucion en el movimiento del comercio general y en consecuencia de las rentas, aumento de las quiebras cifra colosal de las ejecuciones, significan para *El Economista* [illegible] mejora.

Nosotros, fundados en números y en documentos oficiales, sin obedecer á los ministros que pagan á peso de oro cada palabra que se escribe en favor de ellos, pensamos que jamas [illegible] la República Argentina una situacion económica mas desastrosa.

Esta es tambien la opinion de todas las personas de juicio.

NOTICIAS GENERALES

Barras de plata—En carta de nuestro corresponsal de la Rioja fecha [illegible] nos dice lo siguiente:

«Hoy ha entrado el Sr. Almonacid [illegible] barras [illegible] que hacen ochocientos marcos con el mas [illegible] fino.

Estas barras de plata que [illegible] San Miguel en los minerales de Famatina [illegible] la mula para que [illegible] por allí, como aparecen [illegible] mas grandes [illegible] tiempo atrás.

No tenemos [illegible] de [illegible] á la Rioja [illegible].

[illegible] del Progreso [illegible] Rioja.

[illegible]

Horrible asesinato—[illegible]

[illegible]

sin vida en el suelo.

[illegible] de la autoridad.

La policía ha despachado [illegible] soldados en persecucion de Domínguez [illegible] que escape á la accion de la justicia.

La cuarentena—Leemos en un colega [illegible] deano del 14:

Hoy se reunió la Junta de Sanidad del Puerto, á la una y cuarto de la tarde, en el despacho del señor Capitan del Puerto.

El señor Presidente manifestó que habia reunido á Junta, en vista de los repetidos pedidos de los agentes de vapores, sobre disminucion de cuarentena, que efectivamente las patentes que se recibian atestiguaban que la fiebre amarilla parecia querer desaparecer, no ocurriendo mas que una ó que otra defuncion en Rio Janeiro. En este concepto, la Junta resolvió por unanimidad que se esperase al dia de mañana, que llegará un paquete de aquella procedencia y que en vista de su patente se resolveria el caso por el señor Presidente y los médicos de sanidad.

Salta.—CORRESPONDENCIA PARA EL «ECO DE CÓRDOBA»—*Abril 11 de 1877*—SUMARIO—Antecedentes sobre la cuestion electoral—Como surgió la candidatura Solá—Como vino la candidatura Ugarriza—Propósitos á que responde—La liga de tres Provincias—Los que la forman—Participacion del Dr. Avellaneda—De como los electores de Solá se pasaron á Ugarriza—Manejos indignos—Lo que ha [illegible] á Salta para defender su autoridad.

La Provincia de Salta durante el anterior gobierno del Sr. Araoz, cayó en un adormecimiento el mas completo.—Ni pueblo, ni Cámaras, ni P. E. daban señales de vida y el período trascurrió pudiera suprimirse, sin peligro de quitar una hoja al libro de nuestra vida política y administrativa.

Tal era el estado patológico de la Provincia cuando al Sr. Solá se le ocurrió lanzar la frágil chalupa de su candidatura en ese *mar muerto*, cuya inmovilidad le garantia el arribo á puerto feliz.

La mitad del camino estaba hecha ya [illegible] tad.—La candidatura Solá no encontraba [illegible] y se sostenia á flote, mas por la [illegible] agua, que por las condiciones de su armadura.

El pueblo la aceptaba casi indiferente y opuesta ella no tanto la elevacion de un hombre [illegible] de la Provincia, cuanto [illegible] sin dejar de existir [illegible] candidato ninguno [illegible] era antipático Solá.

En estas circunstancias llegó á esta el Dr. Zorrilla, gefe del partido Uriburu Avellaneda de la Provincia, trayendo en su maleta de viaje la candidatura del Dr. Ugarriza, confeccionada en Tucuman por el Presidente Avellaneda, el gobernador Padilla y el mismo Zorrilla y que respondia á la combinacion de suprimir al gobernador Aparicio de Jujuy para implantar allí á la familia de Barcena y Uriburu, quedando de esta manera sellada la *triple* alianza de Tucuman, Salta y Jujuy, que pondrian sus votos para la futura presidencia á disposicion del *triunvirato* del Norte Padilla, Barcena y Zorrilla, quienes negociarian esos votos con el candidato que resultase mas probable á la Presidencia.

Con los elementos de que dispone el Dr. Zorrilla suyos propios, y asimilándose los elementos dispersos de que ya hemos hablado, es decir, aquellos que sin opinion positiva sobre candidato solo la tenian negativa para Solá, abrió su campaña contra la candidatura Solá, proclamando la del Dr. Ugarriza.

El partido que sostiene á Solá, aumentado á su vez por los que aborrecian las influencias estrañas que importaba la candidatura Ugarriza, estrechó sus filas y se aprestó al combate.

Las elecciones se verifican en toda la Provincia con mas ó menos regularidad, siendo de notar que en los únicos puntos en que aparece fuerza y en que hay desórdenes es en los que triunfa la candidatura del Dr. Ugarriza con en el Rosario de Lerma, donde hay dos muertos á riña y en la Capital donde á última hora y en un momento de pánico para el partido Zorrilla aparece improvisadamente en la plaza pública una compañia de hombres armados de remington y que habia permanecido oculta y acuartelada en una casa inmediata, á las órdenes del Mayor Aguilar, agente electoral del partido de Ugarriza y Zorrilla.

Pasaremos por alto las alternativas de esperanzas y desengaños de ambos partidos, despues de verificadas las elecciones y antes de conocerse á fondo las opiniones de los que habian resultado electos, y llegaremos á la víspera del dia en que debia reunirse el Colegio Electoral.

Hecho el balance de electores hábiles, resultaba que habia 44 electores, número suficiente para la formacion de la Asamblea.

De los 44 electores y conocidas ya perfectamente las opiniones de 42 de ellos, resultaba que 22 electores, eran decididos por Solá, 20 por Ugarriza y 2 de opiniones dudosas.

El partido Solá estaba, pues, triunfante, puesto que contaba con 22 votos seguros que eran la mitad del total de electores y con la esperanza de obtener alguno de los dudosos y seguros de que en caso de empate triunfaria el mismo partido proponiendo una tercera candidatura de su seno, que era el pensamiento mas acentuado en los hombres que apoyaban al partido del señor Solá.

En estas circunstancias muere el señor D. Benito Cornejo, decidido partidario del señor Solá y queda reducido el número de sus electores á 21, contra los mismos 20 de Ugarriza y faltando por saberse la opinion de los dos dudosos, aun ausentes.

Por fin el 12 ante víspera del dia de la reunion del Colegio Electoral llegan los dos electores dudosos. El uno se pronuncia abiertamente por Solá y se compromete bajo su palabra de honor ante varios caballeros á votar por Solá, y el otro que venia segun dijo comprometido por el Gobernador de Tucuman, donde tiene su residencia, á votar por Ugarriza, se arrepiente de su compromiso y protesta que antes de votar por Ugarriza prefiere eliminarse y en la misma noche del 12 de Marzo que habia llegado se regresa á su estancia con ánimo de no volver, pero empeñando su palabra que votaria por Solá en caso de ser obligado á regresar.

Estaba pues triunfante la candidatura de Solá.

El 13 por la mañana se aperciben los electores de Ugarriza que los dos *dudosos* no les pertenecen, pero no desmayan y esplotan para atraerlos todos los medios que les sugiere la desesperacion.

En estas circunstancias llega á conocimiento de los veintiun electores de Solá, por telégramas oficiales y particulares de Jujuy que el dia antes habia salido con destino á esta ciudad un *fuerte destacamento* de tropa de línea.

La mision de esta tropa no era otra que la de influir con el terror en el ánimo de los electores solistas en la discusion de las actas é impedirles la resistencia que pensaban hacer á la aprobacion de las actas de la ciudad que daba nueve votos á los de Ugarriza y que reprobadas como era el pensamiento general, quitaban esos mismos votos á los primeros.

La reprobacion de esas actas se fundaba en la intervencion tomada por la tropa armada en el momento de la eleccion que produjo la dispersion de sufragantes y en la infraccion constitucional de haber suprimido el distrito electoral del curato de la Candelaria.

Los electores de Solá en presencia de esa amenaza y de esa situacion, resuelven no concurrir á la sala de sesiones, protestar contra la venida de esas fuerzas sin mision pública, ni conocida, y ponerlo en conocimiento del Presidente de la República, al solo objeto de que ordene la salida de esa fuerza.

Los electores Ugarrizistas, impotentes para formar por sí solos la convencion electoral y para vencer la resistencia de los electores que se presentan compactos y uniformes, y despues de pretender compelerlos con irrisorias multas, como si la mitad de un pueblo pudiera ser amedrentado por esos medios, se han dirigido al Presidente de la República solicitando la *intervencion* que se dice les ha sido prometida.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Los siguientes se han recibido ayer:

MONTEVIDEO, ABRIL 15.

Llegó el italiano de Génova, empezó á descargar y tratará de seguir mañana para Buenos Aires.

Abril 16

Ayer llegó el «Pacaraná» de Burdeos. La correspondencia irá por el «Isaissendie» que sale hoy para esa.

Abril 16

«Calmetho» de Valencia
«Blondes» de Swansea
Oro 251. Telégramas ete Janeiro hasta el 9, nada dicen de la guerra, pero los recibidos aquí por cartas respetables, hasta el 13, confirman lo avisado lo mismo que la suba en los cueros y sebo.

Janeiro 11

Cambio 24 3/8

Las fiestas en Moreno—Segun se habia anunciado, el Domingo tuvo lugar en esta localidad la inauguracion del monumento erigido á la memoria del esclarecido patricio D. Mariano Moreno.

Concurrieron á la fiesta el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Irigoyen, el Ministro norte americano, el candidato de las peonadas del ferro carril del Oeste, un miembro del Gabinete Nacional cuyo nombre ignoraba el vecino que nos dá estos datos y una respetable cantidad de individuos.

El tren expreso que condujo á la concurrencia oficial partió de la estacion del Parque á las doce menos cuarto de la mañana, y llegó á la una al pueblo de Moreno.

El Presidente y sus acompañantes se dirigieron enseguida al local de la Corporacion Municipal; á fin de sacudirse el polvo del camino y tomar un abundante refresco.

[illegible] acompañados por los miembros de la Municipalidad que habian salido á recibirlos á la llegada del espreso.

[illegible] la comitiva oficial á la plaza [illegible] se eleva la estatua del esclarecido Mariano Moreno.

[illegible] los Ministros y algunos [illegible]

[illegible]

[illegible] conjunto [illegible] de Moreno [illegible]

[illegible] el Coronel [illegible]

[illegible] la fiesta [illegible] para cooperar á la obra del nuevo [illegible]

[illegible] tuvo lugar en el salon municipal el [illegible]

[illegible] una concurrencia [illegible] hasta las cuatro de la mañana [illegible] la fiesta coreográfica.

[illegible] datos que hemos podido obtener acerca del hecho que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores.

Despoblacion de la campaña—Con motivo de los numerosos y frecuentes atentados criminales que se cometen á cada momento en la campaña, la despoblacion comienza á hacerse sentir de una manera rápida y general.

No habiendo garantías para la seguridad de la vida y de la propiedad, las familias cruzan sus fortunas y abandonan sus hogares para ir á asi [illegible] lo en otras partes.

Véase lo que dice á este respecto, nuestro distinguido colega *La Reforma* de Chivilcoy:

«La poblacion disminuye!

Se nos asegura que numerosas son las familias que emigran del Partido.

En los últimos dias transcurridos, casi no ha pasado uno sin que una ó mas familias hayan vuelto la espalda al pueblo.

La causa se atribuye á la pobreza y los contentos generales [illegible] de trabajo [illegible] para la vida.

Lo sentimos.

Hasta aquí el colega citado.

Cerca del Sud de la Provincia, por [illegible] vista, esa [illegible] allí se produce actualmente un movimiento análogo.

¡Pobre campaña!

Nuevas piezas de actualidad—Vamos á dar otros documentos que se relacionan con el fallo [illegible] del dia:

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1877.—*Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. D. Alejo B. González*—Tengo la honra de dirigirme á V. E. á fin de que sirva informarme si es cierto que el Dr. Leandro N. Alem se ha presentado ante la Suprema Corte deduciendo algun recurso sobre la sentencia pronunciada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal en el asunto referente al secuestro de armas.

Dios guarde á V. E.—*Marcelino Demaría*.

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1877.—Devuélvase al [illegible] espresándose que á no haberse presentado el Dr. D. Leandro N. Alem [illegible] ante la Cámara de [illegible] Criminal que de esta el [illegible] á Corte de la [illegible] fecha 14, [illegible] en escrito de recurso [illegible] Dr. Alem, advirtiéndolo, que cualquier recurso que no constase en las actas [illegible] de ellas no podria en manera alguna, y mientras no conste se órden de suspension de tener la ejecucion de las resoluciones de su superior inmediato.—*González, Escalada, Villegas, Kier, Saavedra*.—Ante mí: *A. Prado*.

La iniciativa Municipal—Va en seguida el informe de la Comision nombrada por la Municipalidad para la construccion de los restos del General San Martin.

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1877.—*Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal*. Señor Presidente: La patriótica y magnífica atencion dirigida por el Presidente de la República á sus colegas en el memorable aniversario de Mayo [illegible] del P. E. de la Provincia [illegible] encargada de recolectar fondos para la traslacion de los restos mortales del Brigadier General Don José de San Martin son documentos conocidos de V. [illegible] y que habrán conmovido su patriotismo como han hecho vibrar nuestra mas íntima satisfaccion por el grande y bellísimo motivo que las ha inspirado.

Empero la Comision Municipal anticipándose á los altísimos Poderes Públicos iniciados, habia tomado algunas resoluciones tendentes al mismo objeto, y la comision nombrada hace mas de un año, compuesta del que firma y de los ciudadanos D. Narciso Martinez de Hoz, D. Martin J. Iraola, Dr. D. Luis A. Tamini y D. Santiago Estrada, tienen el honor de elevar á su conocimiento sus modestos trabajos.

Estos en nuestra opinion deben ser comunicados por V. á la nueva Comision para que quede constatado y la iniciativa de la Municipalidad, y que de ella surgió la idea de que esas cenizas veneradas debian reposar al abrigo de las bóvedas de nuestra Iglesia Metropolitana, como singular distincion tributada al héroe.

Solicitada y conseguida de la autoridad eclesiástica una capilla muy importante de dicho templo para levantar en ella el monumento que deba guardar esos restos mortales, fué su primer cuidado levantar prolijamente los planos del local y remitirlos á Europa, donde se habia adelantado uno de nuestros colegas el Dr. D. Luis Tamini, y encargar á este señor de hacer proyectar por artistas de renombre nombrada ó por medio del concurso entre varios un monumento fúnebre que respondiera á la austeridad del hombre, á la importancia del edificio y á la grandeza del pensamiento.

Desde aquí mismo enviamos con instrucciones *ad hoc*, un ante-proyecto que deberia servir como de límite esterior al cuadro; y hoy señor Presidente, se hallan en el puerto los planos elaborados en Milan por el distinguido escultor Tantardini, una de cuyas obras colocada ya, será descubierta muy en breve en nuestro cementerio del Norte y permitirá juzgar de la manera magistral con que dicho artista sabe comunicar vida, pensamiento y calor al frio mármol estatuario.

En nombre pues de la Comision Municipal en cuyo poder pondremos dichos planos, podrá V. presentarlos á la nueva Comision especial para que ella los examine y resuelva si ha de ordenarse su ejecucion ó resolver otra cosa de conformidad con mejores inspiraciones ó mas grandiosos designios.

La Comision que he tenido el honor de presidir por la resolucion de la Municipalidad antes de conocer el monto de los gastos que debia organizar el monumento, su trasporte y su ereccion en el sitio designado de la Catedral, no creyó prudente pedir á los Poderes Nacional y Provincial un concurso que consideraba indispensable para llevar debidamente á cabo la realizacion de tamaña empresa.

La situacion económica del país no era de aquellas que habrian permitido contar con una cooperacion pecuniaria de ambos gobiernos que respondiera á la importancia de tan patriótica idea y esto hizo que no solicitara oficialmente que se votase suma alguna destinada á la construccion del monumento y á la traslacion de los restos del muerto ilustre.

En fin, señor Presidente, la humilde Comision nombrada con fecha 4 de Febrero en 1876 bien conocia que la Municipalidad de Buenos Aires presentándose sola para llevar á cabo la obra de reparacion debida al que un dia fué *vencedor de los Andes en Chacabuco, salvador de Chile en Maipo y protector de la independencia del Perú*, no era cantidad bastante para que la familia del *Libertador de naciones* se separara facilmente de reliquias que son para ella y para su corazon inapreciable tesoro.

De estos escrúpulos que debemos declararlo no han sido solamente espresion muda de nuestra conciencia, estamos relevados, despues de la brillante invitacion del Exmo. señor Presidente de la República á sus conciudadanos.

No dudamos que desde el Plata hasta Bolivia y hasta los Andes, la inspirada palabra del primer magistrado será acogida con entusiasmo y que sus deseos serán secundados en las Provincias hermanas como lo han sido ya en la de Buenos Aires.

La Comision Municipal entre tanto puede descansar sobre los laureles que le corresponden por haber despertado el sentimiento aletargado de la gratitud nacional hácia el que nacido inapercibido en Yapeyú se hizo grande como la cordillera que escaló y murió como el justo en Bulogne-Sur-Mer.

La Comision nombrada por esa Corporacion ha sido incorporada á la que ha designado el P. E. de la Provincia. Antes de considerarse desligada del mandato que recibió, ella espera que podrá anunciar á sus nuevos honorabilísimos colegas que la Municipalidad de Buenos Aires se suscribe por respetable suma aunque insignificante siempre comparada con sus deseos y por mas de que sea el precio de duros sacrificios.

Aprovecho con este motivo señor Presidente la ocasion para reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion y particular aprecio.—*J. de Guerrico*.

Tentativa de robo—Antanoche pretendieron robar en la curtiembre del Sr. Bletscher, ubicada en la calle de Gaona, haciendo para el efecto un agujero en la pared de la pieza donde se encuentra el depósito.

Aun cuando los rondines policiales no se habian apercibido de este hecho hasta el dia siguiente, es de suponer que los ladrones hayan creido ser sentidos, puesto que han dejado á inmediaciones del agujero ya mentado, dos sombreros, una bolsa y una soga.

La horadacion ha sido hecha á fuerza de picos y tenia ya suficientes dimensiones para dejar pasar el cuerpo de un hombre, aunque con dificultad.

El señor Bletscher manifiesta que del depósito no le han sustraido absolutamente nada.

Hurto—Don Juan Ismay, que actualmente se aloja en el Restaurant situado en la esquina de las calles de Corrientes y 25 de Mayo, se presentó anteayer al Comisario de la Seccion 1ª y espuso, que la noche anterior le habian sustraido, del cuarto que ocupa en dicho establecimiento, un reloj de oro con cadena del mismo metal del valor de cinco mil $ m/c.

Este robo le fué efectuado interin dormia, pues habia dejado la puerta de la mencionada habitacion abierta á causa del excesivo calor.

Hasta la fecha no se sabe nada del paradero del autor de este hecho.

Partida—El Domingo partió para Europa, á bordo del vapor español [illegible] el señor D. Feliciano [illegible] Fernandez, ex-catedrático de literatura en nuestra Universidad.

El señor Fernandez ha permanecido [illegible] años en Buenos Aires y [illegible] tarea á la enseñanza de la juventud [illegible]

[illegible]

Renuncia—El señor D. [illegible] Mujica [illegible]

Abusos en los Mercados—[illegible]

[illegible]

¿Qué dice á todo esto?

Universidad—[illegible]

Los estudiantes [illegible] con esta medida.

Guerra á los periodistas—[illegible] á nuestros lectores [illegible] señores Carmona y Diaz, Redactores [illegible] que se publica en [illegible] *Independiente*.

Ayer hemos recibido [illegible] las que se nos da cuenta [illegible] margen á la agresion [illegible] parte de la policía [illegible].

Uno de los Redactores de *El* [illegible] señor Diaz, ocupaba el puesto en el Colegio Nacional de Tucuman.

A consecuencia de [illegible] la prensa con el periodo [illegible] la autoridad local con [illegible] suales, comenzaron á [illegible] el señor Diaz fuese destituido de su empleo.

Así sucedió efectivamente.

El Redactor de *El* [illegible] presentó [illegible] Rector de este establecimiento [illegible] autoridades, pues el Colegio Nacional no podia consentir que sus empleados [illegible].

En caso de que persistiesen en sus ataques se acabaria su destitucion [illegible] prefirió abandonar el puesto antes que ceder á las aspiraciones de su conciencia y [illegible] por aquellas amenazas.

Inmediatamente despues de la correspondencia del rector del Colegio Nacional el redactor de *El Independiente* elevó la renuncia [illegible] del cargo en términos [illegible].

[illegible]

Lopez Bouchard [illegible] momentos despues del [illegible].

[illegible]

El agresor se paseaba [illegible] despues del atentado y el agredido [illegible] nada en un calabozo.

El señor Carmona, redactor también de *El Independiente* y algunos amigos del señor Diaz, se presentaron ante el gefe político, á fin de reclamar de semejante arbitrariedad.

Se encontraban en el despacho [illegible]

[illegible]

¿Qué buscan ustedes aquí? [illegible]

[illegible]

Los atacados [illegible] todo fué inútil.

La irritacion del [illegible] llegó á un estremo [illegible] en la puerta de la gefatura [illegible].

El agredido pretendió volverse [illegible] por los policianos que lo obligaron á [illegible] junto con sus compañeros.

En la puerta de la gefatura [illegible] un número de personas que prorumpieron en estrepitosos vivas á la Redaccion de *El* [illegible].

Este fué lo suficiente para [illegible] prision inmediata del señor Carmona y [illegible] paisanos.

Todos estuvieron en un calabozo durante varios dias, mientras el Redactor [illegible] paseaba tranquilamente por las calles.

¡Tucuman no está en estado de sitio!

Concierto—En breve tendrá lugar en B[illegible] un gran concierto organizado por el señor D. Ventura Lynch [illegible] y cuyo producto se destina al aumento de los fondos de la suscricion patriótica.

El huracan del Domingo—Son [illegible] los destrozos ocasionados por la tormenta [illegible] sencillo en esta ciudad en la [illegible] Domingo. Ha ocasionado muchos estragos en las casas y plantaciones.

Algunas cornizas de la Iglesia de Monserrat [illegible] vinieron al suelo.

Del conventillo Belgrano 728, volaron [illegible] en la misma calle, entre las de Sarandí y [illegible] en la de Pasco se fueron al suelo casi todos los árboles.

En Moreno, Moron, San Martin, Flores y otros pueblos cercanos ha causado tambien numerosos destrozos en las arboledas.

Una parte del circo de Blondin se vino al suelo.

Despues de dos horas en que no cesó la fuerza, cambió el viento soplando del Sud con gran violencia.

En el puerto de Campana no se ha sentido, segun los pasageros llegados ayer.

Procedencias del Brasil—La Junta de Sanidad de la vecina orilla trata de disminuir los dias de cuarentena impuesta á las procedencias del Imperio.

Comision—Con procedencia de Salinas Grandes ha llegado una comision de indios compuesta de dos lenguaraces y tres capitanejos.

El Juez Demaría—Ayer se ha dicho que este funcionario trata de renunciar.

Hemos oido decir á personas bien informadas, que estas versiones carecen completamente de fundamento.

El Juez de las famosas sentencias se mantiene firme en la brecha.

Santiago del Estero—Noticias llegadas de esta Provincia hacen saber que el famoso ex-gobernador Santillan prepara una revolucion para voltear al presbítero Olaechea, que ha iniciado una época reparadora, persiguiendo á los ladrones de las estancias y casas de los *montoneros*, ó amigos del antiguo órden de cosas.

Premio teñido de sangre—El gobierno de Santa-Fé ha regalado al comandante de guardias nacionales Romero Esquivel una espada de *honor* como prémio por su conducta durante los últimos sucesos que han ensangrentado esa provincia.

Se ha premiado, pues, el asesinato del Sr. Cullen y de tantos otros dignos ciudadanos, criminalmente inmolados!

Crímenes en la campaña—Leemos en *El Progreso* de San Nicolás:

Tenemos algunos pormenores del bárbaro crimen cometido en el partido del Pergamino, distrito de Manantiales, de que ya tienen noticia nuestros lectores y en el que perecieron D. Pablo Simon, su señora y una hija. El niño que dijimos quedó muy mal herido y hay esperanzas muy fundadas de salvarlo.

Los criminales se ensañaron con los cadáveres de una manera tan brutal, que algunos de ellos presentaban infinidad de heridas.

Felizmente, la vindicta pública será satisfecha esta vez pues que puede decirse que los que han cometido tan atroz crimen se encuentran en poder de las autoridades del Pergamino, las que se han portado con una actividad digna del mayor elogio.

La Providencia que parece no ha querido que el crímen quedase impune, ha puesto en manos de la autoridad pruebas que no dejan duda de quienes sean los criminales.

El autor principal de este drama parece que es un peon que hasta hace poco tiempo estuvo al servicio de las víctimas.

El fué el que llamó á la puerta y al abrirle penetraron los demas asesinos.

Este individuo llevó su depósito á casa de una vecina suya un atado de ropa perteneciente á las víctimas, y sospechando que así fuese lo comunicó ésta á la autoridad.

Además se ha encontrado en la casa la papeleta de Guardia Nacional de uno de los [illegible], que debió caérsele mientras inmolaba á [illegible].

Con estos datos y la declaracion [illegible] por el que fué peon en la casa, la autoridad [illegible] conocimiento de quien son los asesinos.

Hasta la fecha hay siete presos, contándose entre estos un muchacho.

A todos ellos se les ha remachado una barra de grillos.

El móvil causa de este crimen fué el robo, pero como las víctimas conocian á los asesinos, para que quedase oculto las mataron.

Una persona que ha visto los cadáveres nos dice que es increible el número de puñaladas que les dieron.

Los criminales pronto serán remitidos á esta cárcel pública, á disposicion del Juez del Crimen.

Parece que los cuatreros han tomado por blanco de su rapacidad las ovejas del estanciero don Luis Booth.

No pasa mes ninguno sin que se tenga noticia de algun robo que le han hecho.

Ultimamente le han llevado nada menos que seiscientas ovejas finas, como puede verse por el aviso que con el objeto de adquirir noticias de ellas publica.

La recompensa que ofrece de dos mil pesos á la persona que de ellas le dé noticia nos hace creer que las encontrará.

Estas ovejas deben tener álas en los piés ó la policía de campaña piés de plomo.

«Robo—Se darán dos mil pesos al que dé noticias que puedan conducir al hallazgo de seiscientas ovejas finas robadas de mi estancia en el partido de San Nicolás de los Arroyos.—*Luis A. Booth*.»

Leemos en *La Patria* de Dolores, del domingo:

—Ayer partió en direccion al Vecino, el sargento de Policía Dionisio Rujido, acompañado de varios vigilantes, mandados por el señor Arguelles.

Segun se nos ha dicho, van en busca de unos cuatreros que se cree anda por ese paraje.

—Anteayer dimos cuenta se habia suicidado en Chascomús la esposa de un comerciante de ese Pueblo.

Vamos á dar ahora los detalles que sobre ese suicidio hemos podido obtener.

Como á las nueve de la mañana del dia miércoles se encontraba el vecino don Julian Ponsiñon [illegible] por Martin Grande [illegible]

[illegible]

[illegible] Juez de Paz [illegible]

[illegible]

Entre curas y sacristanes—[illegible]

[illegible]

Derechos de [illegible]	432 $ [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	1.089
[illegible]	[illegible]
[illegible]	1.012
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	1.500
[illegible]	10.062
[illegible]	[illegible]
[illegible]	3.884
Total	27.800 4

[illegible]

venta.

[illegible]

Noticias de Salta—[illegible] de esta Provincia [illegible] cuenta [illegible]

[illegible] Salta, [illegible]

[illegible] Son los señores D. Benito Cornejo y D. Ruiz de Torres.

Dichos señores [illegible] á una [illegible] nacion de los señores Arias y Augusto Ar[illegible] les tambien y partidarios de la candidatura Solá.

Los contrarios [illegible] á sus casas [illegible] afectados por una intermedia [illegible] y de socorro.

Don Benito Cornejo y D. Luciano Torres fallecieron en la mañana del dia siguiente.

Los otros dos se salvaron despues [illegible] enfermedad.

Sin datos seguros en un asunto tan grave como este, nos limitamos á dar la noticia [illegible] todas las salvedades del caso.

Este suceso ha levantado polvareda en Salta y los partidarios del Sr. Solá atribuyen al Dr. [illegible] la muerte de los dos electores.

Direccion General de Escuelas—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

A los preceptores y subpreceptores, preceptoras y subpreceptoras con diploma del Consejo General de Educacion se les previene que deben pasar por la Secretaría de la Direccion á dejar su domicilio y enterarse de las vacantes que existen.—SECRETARÍA, ABRIL 16 DE 1877.

Iniciativa patriótica—El Sábado último se reunió en el salon Municipal de Dolores la comision patriótica nombrada por aquella para recolectar fondos para traer al seno de la patria los restos mortales del General San Martin.

En esa reunion se constituyó la comision en la forma siguiente:

Presidente—Dr. D. Torcuato B. Zubiría.
Vice—Dr. D. Fermin Irigoyen.
Secretario—D. Eduardo A. Recavarren, D. Santiago R. Pilotto.
Vocales—Dr. D. Manuel Escobar, Dr. D. Ventura Ruiz de los Llanos, D. Lino D. Lagos, D. Antonio Bejarano, Dr. D. Julian Aguirre, Dr. D. Justo P. Ortiz, D. Paulino Amarante, D. Jacinto Guzman.

Despues de constituida hubo un cambio de ideas entre los señores Ruiz de los Llanos, Aguirre, Zubiria, Ortiz Bergeiro, Bejarano, Irigoyen y Pilotto, referentes al patriótico pensamiento de aunarse con la Comision que resulte despues electa en la reunion popular, comprometiéndose ademas concurrir todos á esa asamblea popular.

La convocatoria de la reunion popular es la siguiente:

Los que suscriben tienen la satisfaccion de convocar á todos los vecinos de esta ciudad, que quieran asociarse á la patriótica idea de trasladar los restos del Brigadier General D. José de San Martin, á la reunion que tendrá lugar el Domingo próximo á la una de la tarde en el Salon Municipal con el objeto de constituir la Comision que se encargará de recolectar los fondos con que ha de contribuir este vecindario.

Manuel Escobar, Ventura Ruiz de los Llanos, Manuel Irigoyen, Julian L. Aguirre, Torcuato B. Zuviria, Eduardo A. Recavarren, Antonio Bejarano, Federico Garrido, Cipriano Muñoz, Luis Arditi, Mariano Echeverry, Octavio Amadeo, Jacinto Colman, Paulino Amarante, José G. Flores, Justo P. Ortiz, Isidro Bergeiro, Francisco Ramos Mejias, Santiago R. Pilotto, Zoilo Imbaldi, Pedro M. Flores, Cosme Mariño, Fermin Irigoyen, Estevan Facio, Felipe B. Gonzales, Adolfo Cano, Juan I. Amaral, Pedro P. Lara, Hermógenes Barragan, Roman Bourel, Roque A. Villa, Francisco Fleury, Mariano Reinal, Jacinto Guzman, Miguel Garcia, Cárlos Cárrega, Fortunato Ilaigorri.

Caida de una pared—El fuerte viento de antenoche derrumbó la pared de una casa que está ubicada en la calle de Maipú entre las de Tucuman y Parque.

El techo de esta casa habia sido sugetado, por sus dueños, con unos tirantes porque contaba muchos años de construida y se encontraba en mal estado.

En la pieza que esta pared [illegible] por el lado de la calle, se encontraba durmiendo un individuo.

La pared se desprendió del techo y cayó á la calle pero este quedó en pié, razon por la cual no causó daño alguno al mencionado individuo.

Estafa—D. Francisco Pincheril, que tiene su domicilio en la calle de Lima esquina á Belgrano, fué estafado antiyer, en la suma de trescientos veinte y siete patacones, por medio del conocido negocio de las libras esterlinas.

Este incidente ha tenido lugar en una de las calles de la Seccion 11ª de Policía.

Los estafadores son desconocidos totalmente de la víctima.

Efectos del viento—En la noche del Domingo á causa del fuerte viento que reinó, se derrumbaron cinco casillas de madera que existen en la calle de Pavon entre las de Santiago del Estero y Salta.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Siguen los robos—En la casa de inquilinato, calle de Lorea núm. 107, se efectuó un hurto anteanoche.

Vive ahí el individuo José Romano.

Sustrajeron algun dinero, alhajas y ropa.

Este hecho se ha llevado á cabo de once á doce.

Romano se hallaba ausente.

La puerta de la habitacion se hallaba abierta y la caja donde estaban aquellos objetos, no ha sido fracturada.

Nada se sabe acerca del ladron.

Suceso criminal—Un agente de policía, condujo anteayer á la oficina de la comisaría 12ª al individuo Francisco Silva, herido en la cabeza por un sujeto que habia fugado, llamado Lúcio Seco.

Este incidente pasó en la vereda del almacen situado en la calle de la Rioja y Garay.

No hubo testigos, pues D. Domingo Garcia, dueño de dicho almacen, se encontraba en las habitaciones internas en esos momentos y era el único que podia haberlos visto.

Silva declara que entró al almacen de Garcia, con objeto de tomar algun alimento y que entró á Seco, en estado de ebriedad, á quien conocia de vista y con quien no cambió palabra alguna de desagrado. Que terminado su almuerzo, salió á la vereda y allí fué herido alevosamente, ignorando la causa de ese proceder.

El Luis Seco ese, es autor de varios otros hechos criminales.

No ha sido capturado.

Salteamiento—Anteayer á las 3 y 3/4 de la mañana transitaban por la calle de Caseros en direccion hasta el puente Alsina los repartidores de [illegible], Andrés Echepare y Guillermo Arguet.

Habian pasado ya el Hospicio de Inválidos cuando fueron asaltados por dos individuos quienes dispararon contra ellos, un trabucazo logrando herir á Echepare en el abdómen.

[illegible] robar á Arguet un tirador [illegible] de plata y seiscientos [illegible] se pusieron en precipitada fuga.

[illegible] estaba muy oscura, Arguet no [illegible] de su compañero Echepare.

[illegible] durante algun tiempo [illegible] resultado sus diligencias fué al Hospicio [illegible] antes hemos hablado y pidió auxilio [illegible] un agente de la Comisaría 19ª y ayuda [illegible] pero tampoco lo en[illegible].

Hay en ese sitio una cantidad de maleza [illegible] y [illegible].

[illegible] á la policía del distrito y al [illegible] se encontró á Echepare tendido [illegible] como antes hemos dicho.

[illegible]

[illegible] Arguet [illegible] que no pudieron dar [illegible] los asaltantes.

Patente—La [illegible] de Patentes ha [illegible] al señor D. M. E. [illegible] formalidades de práctica.

El Ministro Alsina—Ayer se ha dicho en las regiones [illegible] el señor Dr. Coronel D. Adolfo Alsina [illegible] hasta la línea exterior hasta [illegible].

Belgrano—En esta localidad se han iniciado trabajos [illegible] la suscricion patriótica.

[illegible] con tal objeto [illegible] D. José M. [illegible] D. Ventura Lynch, D. Francisco [illegible] D. Rafael [illegible] Teniente Coronel D. [illegible].

Ofrecimiento—Se dice que el Presidente de la [illegible] Mariano la [illegible] encargado de proveer los trabajos para la traslacion de los restos del inmortal San Martin.

[illegible] rehusado.

[illegible]

Sesion municipal—[illegible] se reunió la Corporacion Municipal [illegible] que fue nombrada para tratar de la traslacion de los restos del ilustre Brigadier General D. José de San Martin.

[illegible] Presidente de la Comision [illegible] en la cual daba cuenta de su cometido.

[illegible] tomó la palabra y dijo que [illegible] satisfecha de la parte [illegible] espontánea en esta patriótica empresa.

Por consiguiente que ya que tiene la gloria de haber sido la primera en la iniciacion de los trabajos, [illegible] entregar todos á la comision encargada de recolectarlos.

[illegible] la caja municipal se encontraba [illegible] pero que en este caso la cuestion [illegible] por [illegible].

[illegible]

A las cuatro de la tarde se levantó la sesion.

Renta Nacional—La [illegible] de [illegible] $ f 62971 [illegible] siguiente:

En letras	$ f 1817 02
[illegible]	» 61154 83
	$ f 62971 85
[illegible]	11842 00
Total	» 48121 85
Importacion	» 4467 26
Esportacion	» 1821 13
Almacenage y eslingage	» 18 39
Muelle del Riachuelo	» 21 20
[illegible]	» 10 20
[illegible]	» 10 35

La «Paraná»—[illegible] Asuncion [illegible]

[illegible] Santo Domingo.

Exposicion de Paris—El Poder Ejecutivo [illegible] D. Manuel R. Garcia [illegible] á la República [illegible] Paris [illegible].

Acuerdo—En la sesion [illegible] Provincia [illegible] D. Adolfo Alsina.

[illegible]

Exámenes de ingeniería—[illegible] puntos [illegible]

Tercer año, [illegible] Otto Krause 25 puntos, Francisco [illegible] 19 id.

Geometría descriptiva, 2º curso: Eduardo Aguirre 21 id.

Tercer año, construcciones: Marcelino Rugeri 15 id, Emilio C. Agrelo 13 id.

Cuarto año, 2º curso [illegible] 25 id., Julio Rospide 25 id, Lazaro R. Moreno 24 id., Pastor Tapia 23 id.

Mecánica Racional: Pedro [illegible] 25 id., Otto Krause 24 id., Pastor Tapia 16 id., Ramon B. Castro 18 id., Luis A. Viglione 25 id.

Geodesia—Luis A. Viglione 25 id.

Quinto año, mecánica racional—Luis Rapelli 15 id., Pastor del Valle, 25 id., Honorato Isourribere 16 id.

Geodesia, primer curso—Arturo Castaño 17 id.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte
Francisco Rosendi, 85 años, argentino, senectud.
Josefa Benavente, 51 id, id, tisis.
Dolores Gandosa, 15 id, id, pulmonía.
Manuel Angel, 8 dias, id, tétano.

Cementerio de la Chacarita
Eufemia Juarez, 22 dias, argentina, falta de desarrollo.
Miguel A. Leppo, 7 id, id, trismo.
Luis Mongini, 33 años, italiano, cerebritis.
N. N. (párvulo) asfixia.
Francisco A. Rodriguez, 46 años, español, aneurisma dosfatotrópica.
Francisco Gamileto, 39 años.
Angel Branquito, celulico.
Isidora Rodriguez, 9 dias, argentina tétano.

El baqueano de «La Paraná»—Leemos en *El Comercio* de la Asuncion ayer recibido:

Nos complacemos en poner al conocimiento del público un hecho que honra á los dos caballeros que en él han tomado parte.

Luego de estar completamente safada de su varadura la cañonera *Paraná*, su comandante el señor Lasserre despues de dar las gracias al capitan del *Guaraní*, le ofreció retribuir sus servicios pecuniariamente; este señor se rehusó á recibir ninguna compensacion, pidiendo solamente como gracia el que le fueran quitados los grillos al baqueano de la *Paraná* que se halla preso á bordo de dicho buque.

El señor Lasserre accedió generosamente el pedido que se le hacia.

Facultad de Humanidades y Filosofía—Al fin se ha resuelto que continuen los exámenes: he aquí el aviso que se nos remite para su publicacion:

Los exámenes de Filosofía continuarán hoy á las nueve de la mañana y los de Física á las seis de la noche.—*El Secretario*.

Nuevas prisiones—Por el vapor llegado ayer del Rosario supimos que están presos cuarenta ciudadanos, y entre ellos Don Camilo Aldao, Don Ovidio Lagos y Don Octavio Barraute.

Todos por *sospechas*.

Siniestros en el puerto—Tenemos conocimiento de los siguientes ocasionados por la última tormenta.

Al pailebot *Iris* de propiedad del señor [illegible] ha sido destruido completamente la [illegible] de la popa, se le ha roto una chapa de [illegible] fondo, perdiendo ademas el bote.

Al pailebot *Vanguardia* de propiedad de los señores Rodriguez Abella y Ca. se le ha [illegible] la proa y otra [illegible].

Al pailebot *Enrique* de propiedad de los mismos señores le abordó una lancha volteandole un palo y causandole algunas otras averias de poca consideracion.

Al queche *Catalina* de propiedad de los mismos señores cargado de yerba tocó en el fondeadero de cuyas resultas hace bastante agua.

Al pailebot *Providencia* de propiedad de los mismos señores tambien le abordó una lancha, rompiendole la proa y borda.

A la lancha *Ultima* de propiedad del señor Gamarez se le ha deshecho todo un costado.

A la *Celina* de propiedad del mismo señor se le ha roto un palo y la proa.

La *Juanita* de propiedad del mismo señor perdió el bote.

El *San Martin* de propiedad del mismo señor tuvo que echar al agua doce bordalesas de vino.

A la *Agustina* de propiedad del mismo señor se le rampió la proa.

A la lancha *Pluma* de propiedad del señor Hoovel se ha deshecho la proa.

A la lancha *Alabama* de propiedad del mismo señor se le ha destruido una parte del cargamento.

A la lancha *Constancia* de propiedad de los señores Garay se le rompio el palo de proa y el botalon y baston de foque.

La lancha *Jose Garay Padre* de propiedad de los mismos señores perdió su bote grande como de 10 toneladas. Al Sud del muelle de la aduana, hay una balandra á pique.

Una goleta con el baupres y el timon perdidos no sabemos su nombre.

Un pailebot perdió el palo de proa y el baupres, tampoco sabemos su nombre.

En los buques de Ultramar no se nota averia habiendo muchos de ellos garreado por largo trecho.

Estos datos los hemos tomado de la nota que hay en la Sala de Comercio.

SOLICITADAS

Cárlos Salas—Ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 55. a17v17 mayo

A los Directores de Escuelas particulares del distrito escolar de San Telmo—El Consejo Escolar de este distrito hace saber á los Directores de Escuelas particulares que deben poner en su conocimiento el local en que estan situadas, para poder así este Consejo obtener los datos estadísticos y los relativos al sistema de enseñanza q'en dichas escuelas se sigue como lo dispone el inciso 22 del art. 49 de la ley de Educacion Comun de la Provincia.

Se hace presente que la ley impone quinientos pesos de multa, á los señores maestros que no comuniquen los datos á que hace referencia la disposicion anteriormente citada.—*El Secretario*—El Secretario. Bolivar núm. 313. a14 v20

COMERCIO

Bolsa de comercio, abril 16. La actividad de los negocios á oro va en progresion siempre creciente, las transacciones han sido hoy numerosas, particularmente para fin del mes que se vendieron $ 410 00[illegible]

Las oscilaciones tan frecuentes que el oro ha tenido hoy, ya en sentido de alza, ya en el de baja, demuestran que la lucha entre alzistas y bajistas ha sido tenaz, siendo hasta ahora van venciendo los primeros.

El oro abrió á 30.8[illegible] al contado y despues [illegible] 30.95

Para el Sábado cerró á 30.9[illegible] para fin del mes [illegible]

Para 31 de Mayo se hizo una venta importante á 31.20

Damos el resumen de las transacciones que han tenido la hora oficial:

[illegible]

Despues de la hora oficial [illegible] rueda bastantes numerosas transacciones [illegible] últimamente pareciendo compradores para [illegible]

Títulos diversos de credito [illegible] oro ha absorvido hoy toda la atencion [illegible] casi no se han hecho negocios en estos [illegible]

En Cédulas Hipotecarias se vendieron [illegible] sigue

Al contado $ 24200 serie A [illegible]

Fin del mes [illegible]

En Billetes del Banco Nacional [illegible] de $ 1000 al contado á 26.25

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales en Bonos de Tesorería [illegible] en otros títulos.

Plata sellada. La suba del [illegible] plata boliviana que se [illegible] lógicamente debia tener.

Hoy se han vendido 2000 [illegible] á 22 $ [illegible]

Los otros cuños [illegible] fluctuacion. Continuan cotizándose los 8 reales [illegible] centavos oro, chirolas á 82 1/2 centavos [illegible] bolivianas á 75 1/2 centavos.

Descuentos—En plaza de 11 1/2 á 12 [illegible] pagarés de comercio en papel.

Letras de Tesorería Nacional [illegible]

Banco de la Provincia [illegible]

Cambios—No se han hecho hoy operaciones ningunas en cambios. Pueden cotizarse como sigue:

Francia y Amberes, 5 17 [illegible] en papel

Génova 5 15 id id 4 18 [illegible]

Londres 49 peniques [illegible] en papel

Rio Janeiro 32$200 á 32$300 en papel.

Ventas de frutos. No ha faltado animacion en los mercados de frutos [illegible] hoy su influencia sobre los precios de las lanas.

En el mercado «Once de Setiembre» se han realizado las siguientes ventas:

1400	@	lana	mestiza	fina	á	90 $
800	@	"	"	"	á	93 $
500	@	"	"	"	á	[illegible] $
450	@	lana	de	borrega	á	[illegible] $
300	@	"	"	"	á	[illegible] $
250	@	"	"	"	á	[illegible] $

500 @ lana borrega muy sucia y carretilla á [illegible] $

200 Dnas. cueros lanares de la estacion á 13 [illegible]

50 @ Cerdas á 125 $

Importacion—Se han vendido disponibles 200 bordalesas vino de Burdeos marca G A 1010 $ [illegible]

Por «Araucania» otras 200 [illegible] marca Castillo, á 1020 $.

Se vendieron 500 damajuanas aguardiente de 4 1/2 á 5 galones, vénidas del Rosario á 1.0 $ c/u

Se ha anulado la venta que se habia hecho de 100 cajones quesos de Flandes por "Kompritz" "Friedrich Wilhelm" por haber resultado que aunque la casa vendedora recibio los conocimientos que acreditaban el embarque de estos cajones en dicho buque, la mercancia no ha venido abordo, habiendo quedado probablemente en Amberes para venir por otro vapor de la misma Compañia.

Asuncion 11 de abril—En muchas casas de comercio se reciben ya las monedas de 900 milesimos de fino á 90 centavos tal es la conviccion que [illegible] no tardara en ser ley.

Las Camaras decidiran esta importante cuestion.

El vapor argentino «Inca» que salio ayer tarde llevaba 244 @ tabaco con destino á Buenos Aires y puertos intermedios.

El vapor «Guarani» que sale hoy con destino á Buenos Aires, cargó ayer 1057 @ tabaco, debiendo hoy cargar mas cantidad.

Cordoba, 14 de abril—*Precios de las reses*—Bueyes gordos de campo 25 á 30 $, novillos id id 15 á 20, vacas id id 12 á 15, hacienda de alfalfa, no hay.

Frutos del pais—Cueros vacunos garra, 43 rls pesada, id sin garra 45 id id, caballares 6 id uno, cabritos nas 24, id, cabras de 1ª 98 id, chivato 90 id docena, id cabritos 24, id id, lana 23 2 @, cerda 36 id id, maiz desgranado 24 id, id en espiga 12 id, trigo 7 4 á 8 14 @, harina flor 10 á 12 id

Montevideo, 14 de abril—Oro, abrio á 348 y cerró á 349 por ciento (Oficial).

Total vendido al contado 53,650$ y á plazos 11,000

—Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50 5/8

Id id particular 51 á 51 1/4

Id Paris, particular 5 30 á 5 36

Id Amberes 5 30 á 5 36

Buenos Aires 1/2 p$ descuento

Descuento de conformes en los Bancos [illegible]

Fray-Bentos, abril 12 de 1877. *Precios de frutos del pais*—Cueros vacunos [illegible] de matadero, desap 64 á 65 rls [illegible] á 60 [illegible] id de potro secos, al barrer, las 10 libras [illegible] id lanares de estacion, libra 70 á 75 reis, [illegible] libra 30 á 35 id, id id pelados, docena [illegible] y terneritos id [illegible], lana mestiza [illegible] 16 1/2 á 17 $, lana mestiza fina [illegible] id id buena de 1ª id 12 á 13 id, [illegible] á 31 id, id mestiza 3ª [illegible], pluma de avestruz, mezcla superior, libra 2 [illegible]

Frutos del pais—Mercado «Once de Setiembre»—Abril 16

Cueros—vacunos [illegible] de matadero 1 0, $ [illegible]

Id vacunos y nonatos, [illegible] e inferiores 150, 1[illegible]

Id de potros secos [illegible] 32, [illegible]

Id lanares mestizos, [illegible]

Id lanares [illegible]

Id lanares desechos [illegible]

Cueros de corderos 12 20 [illegible]

Id de conterillas 7, 8.

Id petacas de campo 31 [illegible]

Id de venado 76, 80

Id de nutria 17 1/4, 16

Cerda de potro mezcla 120 [illegible]

Id vaca sin cuarto 42 44

Grasa y sebo derretido en pipas [illegible]

Grasa y sebo id en pipas [illegible]

Sebo en rama 32

Sebo pisado 4[illegible]

Lana sucia mestiza con carretilla [illegible]

Lana sucia mestiza sin carretilla [illegible]

Id fina borrega [illegible]

Id borrega con carretilla 55, 65

Id borrega sin carretilla [illegible]

Plumas de avestruz suelta 30, 3[illegible]

Pluma de avestruz atado [illegible]

Trigo superior 140, 155 fanega

Trigo bueno 135, 140

Id regular 120, 130

Id inferior, 100 115

Trigo Chile [illegible]

Maiz en espiga [illegible]

Maiz desgranado [illegible]

Cebada [illegible]

Harina [illegible]

Corrales del Sud [illegible]

Avasto [illegible] Procedencia [illegible]

Juan Vasquez, [illegible]	227
Ezequiel Cardenas, Gauchos Defensa [illegible]	163
[illegible]	46
Domingo Esquivel, Gavino Diaz, Chascomus	121
Nicolas Davila, Carmen Banet [illegible]	92
Marcelino Alvarez, Fort [illegible]	54
[illegible]	30
[illegible]	317
	1053

Precios de la Hacienda, el 16 de Abril:

Novillos de saladero [illegible] 420, 430, 450 [illegible]

Vacas de id 250, 260

[illegible] 430, 270, 22[illegible]

[illegible] de novillos 160, 190 150

[illegible] 105 110, 90 100

Terneros 60, 70

Capones no hay

MARITIMA

[illegible]

Montevideo, vapor [illegible], á P Risso [illegible] á J Martinez, 1 [illegible] encomiendas, á R Spasa, [illegible] á Perre y Ca [illegible] á Cirpean rouge, [illegible] á Egaña, 1 paq con 403 $ á Hardy y Ca [illegible] á Venancio Arias, [illegible] con 2000 $ á Bitcaya y Ca [illegible]

Rosario, vapor nacional [illegible] á M Muñoz [illegible] á A Maza y Ca [illegible] á Ramon [illegible] á P Noguera [illegible]

Corrientes, vapor nacional [illegible] tons, cap F Larran, á Paez hnos, con, á Uribe hnos, [illegible] 15 tlios tabaco, á A Maderna, 400 cjs yerba, á la orden, 10 tlios tabaco, á J Ubila e hijos, 252 tcs, á Fernandez Depalma, 12 bsas yerba, á J J Baten, 1 id encomiendas, á Antonio Gonzalez, 1 fdo encomiendas, 22 btos planchas.

Uruguay, vapor nacional Comercio 1.4 tons, cap D Graham, á Francisco Pizarro y Ca con [illegible] A Robinson, 1 fdo ca nutria, 23 fdos lana, 10000 [illegible] á S B Hale, 171 piezas madera.

Uruguay, vapor francés Jupiter 300 tons, c p L Juliá, á P. Risso con: á P Risso 1 paq. con 8 $ á P Alegre, 1 paq. con 100 $, á Goyeneche y Ca 1 id id 799 $ 80 ctvs, á R Sarda, 1 id id 5.32 $ 92 ctvos; á J Sevane, 1 id id 130 $, una lata encomiendas, á Corti Riva y Ca 1 id id 169 $ 80 ctvs, á S. B. Hodes, 1 1 id id 1500 $, á J. P. de Acevedo, 1 id id 1400 $, á P. Curutchet, 1 id id 1350 $; á M. Plaza, 1 id id 2520 $, á F. Gibbany, 1 baul 1 colchon encomiendas.

Liverpool, vapor inglés Gassendi 747 tons. cap Armbrong: á H. A. Green y Ca. con; á Koening y Ca 1 cj merca; á Lapage. 1 cj merca; á G. Bell é hijos, 60 rollos caballeria; á T. Blagden y Ca. 35 cjs algodones; á Shaw hnos, 500 bsas arroz, 2 btos hilo, 100 cjs fierro galvanizado, 1000 atados duelas para cerco; á E. C[illegible] á Jacobsen y Ca 1 cj libros; á Ba[illegible] cjs jamones; 37 cjs, 16 fdos algodones [illegible] á Milligan y Ca 21 [illegible]

algodones, 4 fdos lana; á Merro y Ca. 1[illegible] quesos, [illegible] á Alzaga y [illegible] fdos, 72 fds merca; á J. C. Thompson y [illegible] cascos; á Watson y Ca. 16 fdos, 56 cjs merca; á Schlieper [illegible] dos; á P. Puy, 4 cjs algodones; á Aldazabal y Ca. 11 cjs algodones; á V. Casares, 150 sacos sal, á Chaile hnos, 1 [illegible] á B. Dupuy, 1 fdo alfombras; á White y Ca. 6 fdos merca; á Lavage, 1 cj merca; al ferrocarril del Sud, 1 par ruedas, 1 bto materiales; á L. Lauther y Ca. 1 1 cj algodones; á Arning y Hutz, 10 btos lana á J. B. Hust, 4 btos merca; á Milroy y Ca. 332 atados alambre, 8 fdos tejidos, 17 cjs merca, 47 cjs algodones, 2 cjs artículos diversos, 22 fdos algodones; á Em-Powell y Ca. 284 atados alambre, 30 cuñetes clavos, 6 cjs tubos, 2 cascos [illegible]; á Drab'e hnos. 10 fdos tejidos, 5 fdos paños, [illegible] 40 cjs merca, 21 cjs algodones, 92 btos fierro para [illegible] á [illegible] é hijo, 6 cascos; 1 cj ferreteria; á E. Torn[illegible] y Ca. [illegible] merca; á Zorraquin y Ca. 6 cjs algodones; á [illegible] y Ca. 10 cjs terciopelo: á Vallet hnos 10 cjs algodones, contra[illegible] y Ca. 1 cj algodones; á Hardy y Ca. 1 cj ropa blanca; á Dagnerre y Ca 1 cj batitas; á Dryedale y Ca. 4 cjs hilo 1 casco ferreteria; á Wedekind y Ca. 1 id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Circo Arena—calle corrientes esquina parana el Mártes 17 de Abril de 1877 á la noche 4ª Funcion á las 8 1/2

AVISOS NUEVOS

Manteca fresca diariamente á nueve pesos [illegible] cen Germania calle Perú 83 y 85 a17 v24

Mucamo español de 15 á 18 años, ocurrir Piedad 620 a17 v[illegible]

Mil pesos de gratificacion

Habiendose estraviado el Sábado por la mañana á inmediaciones de la Estacion central una caja de [illegible] teniendo un instrumento de agrimensor se abonará [illegible] la suma de mil pesos a la persona que la entregue al Bazar Colon, Piedad 147 a17v19

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia, sola y con cama calle de Cuyo núm. 214 a17v19

Se alquila para negocio la casa calle de Artes núms. 256 y 258, para tratar en el 254 (al lado) a17v18

Se necesita una mucama que sepa servir y planchar para un matrimonio solo con recomendacion Lima 130 altos a17v19

Se necesita una muchacha para el cuidado de una niña y que sepa algo de planchar para tratar Zeballos 209 a17v19

Se ofrece una cocinera hija del pais que sabe cumplir con su obligacion ocurrir Cangallo 546 a17v19

Se ofrece una señora con familia para cuidar una casa, ó que la necesite ocurra á la calle Bolivar 594 a17v21

Maquina de fotografia y útiles se vende una en perfecto estado y barato, ocurrir calle Mejico esquina entre Rios (Botica) á toda hora a1 v19

Rossi Francisco ha comprado á Don [illegible] Jorge [illegible] [illegible] calle de Zeballos num 3 [illegible] que se presente en el termino de 3 dias [illegible]

Sirviente de comedor [illegible]

Se ofrece una señora para cuidar [illegible]

Al publico en general. Se vende [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama [illegible]

Ama de leche [illegible]

Oficial talabartero [illegible]

¡Ojo! albañiles

Y propietarios

Gran liquidacion

[illegible]

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Ouamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos [illegible] botánicos de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un tópico, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOWKLEYN ARABE

ó

Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son radicalmente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. a17v 9

Muchacho Se precisa uno para aprendiz en la Peluqueria Orion, calle de Buen Orden num 314. a17 v18

Sirvienta estrangera y con buenas recomendaciones, se necesita Maypu 111. Para tratar de 9 de la mañana en adelante a17 [illegible]

Se vende 300 Cajones vacios y 40 [illegible] para techos en la calle de Victoria núm. 144 a17 v19

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza Española calle de Victoria núm. 1091 a17 v19

Propiedades en venta hay algunas que se venden por precios sumamente bajos, situadas á cualquier punto de la ciudad. Dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 31 1er zaguan cuarto núm. 11. a17v25

Cocinera francesa Se necesita una buena. Ocurrir Victoria núm 144 a17 v18

Se necesita una sirvienta calle Belgrano núm 313 a17 v14

Pedro Goyena

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar No. 265 a17v25

Al comercio Participo que se ha comprado á Don Giovane Parravi con la zapateria y boteria de Milan situada en la calle Cuyo 420. El que tuviera algun reclamo se presentará en el término de 3 dias pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires Abril 16 1877. Landi Filippo a17v19

Maquina de coser con lanzadera para sastre en buen uso se vende una en [illegible] Uruguay 346. a17v19

Al comercio la fabrica de jabon [illegible] bajo la razon social de Vicente y Francisco Ortega y que provisionalmente estaba á cargo de D. Juan Fanedo, [illegible] el 1º de proximo Setiembre [illegible] por cuenta de uno de los herederos [illegible] hermanos D. Vicente y [illegible] Francisco Ortega. En el [illegible] establecimiento y desde la citada fecha el espresado [illegible] sera elaborado bajo el mismo sistema que hasta [illegible] *Vicente y Francisco Ortega* a17v19

Se alquila la casa de altos calle Salta n. 123 tiene 8 bonitas piezas, cocina, pa[illegible], bomba, brazos de gaz y campanilla electrica. Dirijirse á la mercería al lado. a17v19

Se vende una fonda bien acreditada [illegible] barata en un buen local, para tratar [illegible] Buen Orden 241 bajo las iniciales D. V. a17v19

Se desea comprar una casa en esta ciudad de 8 á 10 vs de frente y 70 de fondo que no pase de 50 mil pesos Parana 415 a15v18

LIMPIADOR

Barato! barato! barato.!

510 - Calle Victoria - 510

Se limpia y se compone toda clase de ropa para hombres de una manera que ni asi que quede la ropa usada como nueva. Llamo la atencion sobre mi sistema moderno. a17v17m

Indice General

De títulos de propiedad en esta Provincia, Banda Oriental y Entre Rios. Las personas que precisen tener conocimiento de algun título de propiedad por antigua que sea de casas, terrenos, quintas en esta ciudad ó campaña, como tambien de testamentos, testamentarias, capellanías, espedientes sobre mensuras antiguas, ocurran calle Santa Fé 685 de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Las busca que se me encarguen serán hechas en el breve plazo de 48 horas á mas tardar, y nada tiene que abonar el interesado sino encuentra lo que busca, precios módicos. Me encargo de la venta de propiedades cuyos títulos no esten buenos siendo de mi cuenta el arreglarlos. Poseo un plano de la ciudad antiguo con especificacion de los propietarios de cada manzana. A17v17M

Nueva Sociedad Se ha formado una sociedad carnavalesca con el nombre de «Estudiantes del Plata» habiendose nombrado con esta fecha la comision directiva, que la componen los Sres D. Estevan Miranda presidente, Rufino M. Martinez vicepresidente, Santiago Vicente secretario, Eduardo Petracca tesorero, Julio Martinez pro-secretario, Abel[illegible] pro tesorero. Vocales: Genaro Musone, Cesar Lestradet, Antonio Ferello, Luis Feretti, Vicente Molinari.

Nota. Las personas que quieran ingresar en ella, pueden ocurrir á la Secretaria provisoria calle Bolivar 41 [illegible] *El Secretario* a17v18

A las señoras: elegantes Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de la damas elegantes que he recibido un rico y variado surtido de gorras sombreros, flores etc. etc. para la presente estacion. Los articulos son elegantes y de la última moda y sus precios sumamente módicos, es preciso ver para convencerse en en la misma casa se precisa una oficiala para gorras 64 Chacabuco 66. a17 v35

Sirvienta Se necesita una en la calle de Libertad núm. 607. a17v19

Fábrica de baldozas en las Carabelas Prevengo al publico que mi socio D. Julio Sarret no tiene facultad ninguna para usar de la firma social.

NOTA—Existe igualmente un documento por el cual queda comprometida Da. Juana Moreno, dueña del terreno en se halla la fabrica, á no vender dicho terreno, estacion Centro America. Cecilio Suares. a17 v4m

Agua Maravillosa de la Barca humores saspecticos a los parpados, escaldamientos, orzuelos [illegible] y cualquier otra afeccion desaparece á los 8 dias con el uso de este acreditado medicamento, en la botica de calle Moreno 214 y Santiago del Estero 142 (altos) a17v16

Sirvienta se precisa [illegible] Se preferira sea estrangera. a[illegible]

Muchacho de 15 á 16 años se necesita uno para mucamo en la calle Victoria 373, es inutil que se presente sin buenas recomendaciones a17v19

Ama de leche se precisa una de 8 á 10 meses delibrada sin hijo Defensa 162. a17v19

Se precisa una sirvienta para un matrimonio sin hijos, Corrientes 783 entre Garantias y Callao. a17v19

Se necesitan 4 aparadores de botas finas y ordinarias calle Cordoba 493. a17v19

Se precisa un oficial zapatero italiano que sepa coser y clavetear, calle Rivadavia 908. a17v19

Se precisa una muchacha de 10 años para cuidar un niño calle Piedad núm. 160. a17v19

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años calle de San Juan núm. 613 a17v20

Se ofrece un mozo español para trabajar con un carro reparto ú otro cualquier trabajo Balcarce 265 a17v22

Niñera se necesita en la calle de Piedad 1180 frente a la Iglesia de Balvanera a17v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Don Angel E. Casares, se hace saber á los acreedores de Don Eugenio Terrent [illegible] nombrado sindico á Dn. Guillermo Torres [illegible] haberse aceptado por el juzgado la cesion de bienes hecha por Ferrent. Buenos Aires Abril 16 [illegible] *M. Perez Gomar* a17v1

Ama de leche se ofrece una fresca y joven para criar en su casa Libertad 208 a17v19

Se precisa un aprendiz alpargatero calle de [illegible] a17v19

Fotografia Se vende una en la calle de Defensa 153 el dueño la vende por el mal estado de su salud, se dará muy barata. a17v20

Una sirvienta se precisa para una corta familia se prefiere extranjera San Juan 390

Niñera se precisa una Méjico 385 se prefiere vasca española de 15 á 20 años a17v18

Se precisa un oficial sastre en la calle Suipacha 284 con recomendaciones a17v19

Se ofrece un matrimonio frances el marido para [illegible] la muger para cocinar ó mucama sabe planchar y lavar con buenas garantias, calle Garantias [illegible]

Al comercio Habiendo espirado el termino del contrato de la sociedad [illegible]

Mucama [illegible]

Se ofrece [illegible]

PIANOS

[illegible]

Al comercio [illegible]

A los panaderos [illegible]

Familias [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible]

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Apolinario Baildo, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 5 de 1877. Secco. J. Crespo. Secretario a17 v1 m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonia Beron de Diaz, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado en el término de treinta dias á contar de la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por derecho. Rojas, Abril 13 de 1877.—*M. Guzman* Juez de Paz a17v17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Urbano Gonzalez y Doña Robustiana Ibedeta [illegible] que dentro del término de 20 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cleodorio Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1877. *Manuel Gallardo*. a17v17M

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carlina Berutti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Justo Reguera* a17v17M

Habiendo se presentado Da. Josefa Calduros de Irazoqui Vda. Maria Irazos de Perez, solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo Irazos, se le emplaza para que comparezca dentro del término de 6 meses contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle Defensa núm 84 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce* a17v24

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias. a17perm

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial a los demas dientes.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295 CALLE VICTORIA 295

Entre Tacuari y Buen Orden

a15v18

†

La Sra. Da. Maria Minoudo y Alzaga

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril 1876

Saturnina M. de Sosa, hermana, sus tias, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo de San Francisco el Mártes 17 del corriente a15v17

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. Se han recibido muchos articulos para la nueva estacion de lo que damos detalles en parte, galloneos de lana y seda para vestidos, flecos de seda y con felpa, flecos bellotas de lana, gran cantidad y surtido de medias de algodon y de lana para niños, señoras y hombres, waterproof para niñas y señoras, abrigos, vestidos y batas punto de lana, pañuelos, frazadas de lana para camas de niños y grandes, cuellos y puños, trajes y corsés, sobretodos para niños, sombreros de castor, gorros, abanicos para invierno, ropa blanca para niños de todas edades, útiles para mesa de todos anchos, impermeables de todas clases y anchos é inmensidad de otros articulos; á mas **liquidacion** de los articulos de Bazar en cristaleria, porcelanas, cubiertos, carpetas, bandejas, floreros, lavatorios completos etc. etc. a 15 v 30.

Para hombres medias cortas francesas de superior calidad a 100 y 120 ps. docena, pañuelos de hilo a 120 ps, y los de valla se venden a 180. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. a15v18

4 gotas de Salomon quien quiera preservarse del contacto venereo no tiene otra cosa mas fácil y segura que el maravilloso descubrimiento del Dr. Samuel Darwison del Asia Mayor, se vende 20 $ m/c. cada 60 gotas es decir para veinte preservativos, se vende en las principales boticas de la republica y depósito general en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, uso exterior no incomoda en el chaleco. a15v18

Se necesita un pastor inteligente para cuidar una majada fina. Tucuman 301. a15v18

Almacen de corto capital con Cancha de pelota se vende uno á la calle de Caceros 567 para tratar en el mismo Almacen a15v18.

Para el pelo

"Eau de Capille" El Eau de capille de Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina. Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor a 25 $ y por menor 28 $ frasco. a15v18

Capitanía Central DE PUERTOS Se previene á dueños y patrones de balleneras y á prácticos sueltos ó libres que no pueden salir fuera de la barra, ó al crucero sin permiso de la Capitanía del Puerto; debiendo ser visados por el oficial del "Vanguardia" donde se presentarán los patrones, bajo la multa de (pfts. 20) veinte pesos fuertes á los infractores. Buenos Aires abril 13 1877. *R. A. Edwardo Lenats.* Oficial 1º. A15 v15

Cada dia aumenta el consumo de los cigarrillos españoles de *La Abundancia* unicos verdaderos de Libre habano puro y papel de hilo superior, premiados en las Exposiciones de Chile y Filadelfia. a15v15

[illegible] Corrientes n. 1184.

Alerta En el primer almacen Castellano, Florida 133, se vende toda clase de comestibles y bebidas de primera calidad, no solo á precios módicos sino tambien que se obtiene la ventaja de recibir en su domicilio con toda puntualidad, los pedidos que se le hagan sin alteraciones de ningun género. Con qué, al Castellano el que quiera comer bien y beber mejor y no morir nunca. a6v22

¡Ojo boticarios! En un pueblo de campo á hora y media de esta ciudad, se vende ó se alquila una Farmacia bien acreditada. Para tratar ocurrir a la Drogueria Nacional calle de Artes núm 44. a12 v20

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, a cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. I25 v Myo 5

Club Industrial Se avisa á los Sres accionistas de la Ex posicion, pasen por esta secretaria calle Moreno n. 135, para el cobro de sus acciones y dividendos. *P. Varrebaso* Secretario gerente a14v17

Liquidacion para fonda ó restaurant se vende por la plantacion de uno de estos establecimientos y por la mitad de su valor todos los útiles necesarios: una cocina con sus dos buenas cafeteras varias en cobre su prusiana y toda la bateria van incluso 2 buenas cacerolas y una gran grande cobre, platos porcelana, aceiteras, cafeteras, manteles, servilletas, mesas, cuchillos, tenedores y otros artículos necesarios que no se detallan. Para tratar á toda hora Buen Orden 953, tambien se vende un juego de billar y unas bolitas marfil para jugar a la 31 a11v19

Una casita chica

Se cambia ó se vende situada en la calle de Ombú 489 por otra de mayor comodidad pagando la diferencia del valor, la que se precisa que sea desde calle de Belgrano á Callao para afuera hasta Cuyo en las mismas alturas. Para tratar Lorea 309 de 10 á 12 y 4 á 6 a14v20

Oficial peluquero se necesita Rivadavia y Maypu. a14v17

A los confiteros un oficial pastelero que desea ocuparse sabe bien su obligacion calle Parque núm. 558 daran razon. a14v17

Se vende La Panaderia situada en la calle Artes ferrea núm. 423 para tratar á toda hora del dia, en la misma casa a14 v17

Ama de leche se ofrece una fresca, jóven italiana y abundante leche para criar en su casa y con buenas recomendaciones, calle San Juan 274, entre Chacabuco y Piedras. a14v17

10,000 varas cintas imitacion seda para cinturones, se vende a 5 $ la vara en las mercerias alemanas 79 y 151 calle Victoria a14 v25

Se vende un caballo mestizo [illegible] en la [illegible]

Cocinera [illegible]

En 800 ps. [illegible]

Dependiente [illegible]

Prácticos Lemanes

[illegible]

Carros funebres [illegible]

Al Cármen de Areco [illegible]

Paresé Potosi 142

[illegible]

Un profesor de idiomas

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Profesor [illegible]

Una taona se vende [illegible] derna calle de Potosi 955 [illegible]

A 5 pesos la entrada hoy

Niños menores de 7 años 3 pesos

Hoy se exhibe en exhibicion [illegible]

[illegible]

¡Aprovechar los ultimos dias! a1 v17

Adios Perikles [illegible] amigos, vayan a la antigua mueblería y tapicería Franco Argentina calle Tacuarí No 51 entre Rioja [illegible] y Victoria donde encontraran un gran surtido [illegible] barato que en ninguna otra parte. [illegible] a14v15

Al publico Yo el abajo firmado declaro [illegible] haber vendido [illegible] á Don Agustin Guetto sita en [illegible] de Uruguay al No 352, el que tuviera algun reclamo en el termino de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho termino no se oye ningun reclamo. Buenos Aires [illegible] de 1877. Antonio Costa a14v17

Cocinera se necesita una con cama para una familia, es escusado se presente si no trae buenos informes. Reconquista num 185. a15 18

Se ha estraviado una libreta del Banco [illegible] al señor D. Domingo Orlandi en la calle [illegible] la entregue se le dará una gratificacion. m25v29a

Al público Se avisa á todos los que tengan relojes entregados á la relojeria francesa de los Sres Barthe y Ca. calle Defensa num 161 los cuales hubiese sido [illegible] dejado han sido entregados en nuestra casa calle Victoria n. 339, para [illegible] ran á nuestro establecimiento calle Victoria 339 en el termino de 30 dias contados desde la fecha [illegible] ficando la propiedad pasado este termino no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, 4 de Abril de 1877. 4 v4m

Se alquila el café bajo en el teatro de la Opera para verlo y tratar en el mismo teatro de 10 á 4 de la tarde. a7v18

Mucha atencion Se vende un almacen con poco capital, muy buenos dias [illegible] daran razon Buen Orden num 206. a1v17

Casa Se compra una al Sud de la ciudad [illegible] calle Libertad num 354 a14 v1

A los aficionados D. Jose Porto profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de dicho instrumento por solfa ó por numeros, su modo es muy facil y sencillo, los Sres que gusten dedicarse [illegible] Santa 23 a14v17

Remate

Para el miercoles 18 del corriente á las 8 de la noche queda transferido el remate del cuadro La cena de los apostoles.

Se previene á los interesados que jamas tendran la oportunidad de adquirir una obra tan notable por un valor relativamente insignificante, pues la venta se hara a cualquier precio.—Casa de los rematadores Sres. Leandro Mattaldi y Ca. Cangallo 75. a15v18

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, española en la calle de Piedras 250 a15v18

Se ofrece un ama de leche fresca primeriza con abundante leche y buenas recomendaciones calle Chacabuco 540 a15v19

El Matrimonio su ley natural, su historia, su importancia social por Dn Joaquin Sanchez de Toca, nueva edicion 2 tomos, se vende en la libreria Belgrano 420 a15v18

Se ofrece un ama de leche de 12 dias para afuera ó en su casa, es joven y robusta, Tucuman esquina Bermejo (tambo almacen) a15v17

Se arrienda una casa con una manzana de terreno cercado de pared y situada en las calles Junca, Azcuenaga y Junin. Para tratar Bolivar 78. a15v18

Una señora formal desea colocarse para el servicio de una corta familia Cuyo 433. a15v18

Se venden una partida de Cajones funebres de todas clases por tener que desocupar la casa. Tambien se vende una buena yunta de caballos buenos y trotadores de toda confianza. Rivadavia 669 a cualquier hora. a11v18

Central y barata Se vende la casa calle Temple 78. Ocurrir a la misma casa. a13v19

El Dr. Machado Ha trasladado su estudio Piedras 53. a1 v18

Máximo Gowland venderá hoy Miercoles 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde la casa calle de Uruguay n. 320, con magnífico terreno entre Tucuman y Temple, la un paso de la plaza del Parque. Este remate anunciado el Domingo 35 fué transferido á causa de la lluvia continua. Detalles en la seccion de remates. m17v28

Costurera para ropa blanca se ofrece una que se ocupará en su casa con máquina ó sin ella, tomará cualquier cosa de trabajo de esta clase. Ocúrrase á la calle de San Juan 297 a18 v20

Dinero En el acto anticipa cualquier cantidad que sea sobre objeto de valor la nueva Agencia de remates y comisiones establecida en la calle de Lima núm. 41 entre Victoria y Rivadavia.—*Santiago Garcia y Ca.* a13v26.

Cuerpo del derecho civil ó sea Digesto del emperador Justiniano traducido y publicado en el siglo anterior por Don Bartolomé Agustin Rodriguez de Fonseca, en latin y castellano nueva edicion 3 tomos se vende en la Libreria calle Belgrano 420. a14v18

Tiras bordadas y embutidos, lo mas nuevo y bonito que se conoce en este artículo, se halla en venta en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. a15 v18

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* no necesitan recomendaciones; el público los conoce, por eso los exijen en todas partes. a15v18

Lecciones á domicilio y en casa del maestro. Lectura, escritura, gramática analítica, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal, teneduria de libros, idiomas francés, inglés—se encargan de arreglar libros y hacer balances. Calle Cordoba 463 entre Libertad y Talcahuano. a15v18

Camisas de algodon para dormir gran surtido á 80 pts. cada una, calzones de señoras á 50 ps. botas bordadas desde 50 hasta 50 ps. mg. enaguas bordadas de gran lujo y sin ella a precios acomodados, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. a15v18

Clase de noche [illegible] sistema métrico decimal, [illegible] historia, y latino, se dan [illegible] res á domicilio todo a precios módicos San Juan núm. [illegible]

Muebles Buen Orden 22. Se compra y se vende todas clases de muebles usados, y menages completos de casa. Se encarga de tapicería y colchonería, se va á domicilio. Especialidad en dotaciones metálicas. a5v8m

Bolsas y arpillera bolsas de muchas clases para harina, trigo, maiz etc. y arpillera de 10 1/2 onzas se venden de á un bulto en la calle de la Piedad n. 212 a11v18

Cognac y vinos finos, en la calle de la Piedad n. 212, hay en venta el cognac celebre de Hennessy, vino de champagne marcas, Ayala, Durand, Jerez fino en barril y cajones marca Pemartin. a11v18

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Manuel Varela, el que la entregue en San José de Flores, casa del señor Ortega recibirá una gratificacion. a11 v11m

Reconquista 73 se alquila una casa con 10 piezas, un depósito y un hermoso salon, propio como para una casa introductora, restaurant, cancha y baile para tratar en la misma casa a11 v26

Gran rebaja de precios café restaurant Belgrano, cuartos de una cama y comida 30 pesos por dia, buen servicio, se alquilan piezas con ó sin muebles, la casa está abierta hasta las 12 de la noche, Belgrano 222 a11 v18

Casa esclusiva para los estudiantes de medicina, á una cuadra de la Catedra, Defensa 513, se alquilan piezas amuebladas, tambien se dará la mantencion si asi conviene al interesado precios convencionales a7v22

Se avisa á todos los herreros, que quieran aprovecharse de una pichincha por dos máquinas de fierro dulce, con trudias en Buenos Aires de nueva invencion, para el servicio de agujerear y cortar fierro de pulgada y 1/4 de diámetro, con corte de dos toneladas, se venden, calle Venezuela n. 582 a12v18

Nueva fábrica de camisas. Camisas hechas para hombres y camisas blancas y de color y tambien se hacen cualquier clase de camisas sobre medida, cuellos y puños y pecheras postizas, composturas de camisas usadas poniendo el cuello, puño y pechera del mejor hilo que se puede encontrar por solo 20 $ poniéndolas como nuevas, calle Piedad 1100 entre Uruguay y Talcahuano. a11v22

Victor Martinez natural de la provincia de Corrientes puede pasar por la casa calle del Perú 7 y 9 á recoger unas cartas.

Ama de leche se ofrece una italiana para criar á domicilio con buenas recomendaciones, calle Mexico num 210 a1 v18

Ama de leche se ofrece con abundante leche fresca calle Potosi 515 a14 v17

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años Bolivar [illegible] a14 v17

Fotografo se necesita un oficial para ir [illegible] a Esmeralda 43[illegible] a14v1

Esposicion de Paris [illegible]

Gran baratillo á 1000 ps. a 1000 ps. a plazos. En el mismo ejido del pueblo Belgrano en la calle San Lorenzo. Fíjense bien nunca se ha vendido en Belgrano a precio tan sumamente barato. Vendieremos por liquidacion. Bolivar 10. a12v20

Se ofrece una señora para [illegible]

Banco Nacional

[illegible]

Aviso [illegible]

En la Peluqueria [illegible]

Se ofrece [illegible]

Liquidacion [illegible]

Alhajas y muebles [illegible]

Dinero, dinero [illegible]

A los propietarios [illegible]

Se alquilan piezas amuebladas [illegible]

Sirvienta se necesita una con cama y sin [illegible] Piedad 96[illegible]

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos [illegible] hombre para mucamo ó cochero y [illegible] muger para cocinera, tienen buenas recomendaciones [illegible] Salta 176 casa de altos. a15v1

Muchacha se precisa una Piedras 236, se prefiere estrangera. a13v17

Al público Habiendose [illegible] acreedores del concurso formado á D. José Cagnoni, [illegible] que [illegible] Jose Cagnoni, Cuyo [illegible] 485 a11 v22

Gran baratillo Arjentino

Calle Belgrano 458 frente á la iglesia de Monserrat 458

Se acaba de sacar el surtido mas elegante de precios genéros para vestidos desde 2, 3, 5, [illegible] 15 y 20 [illegible] [illegible] tartanes de 2 vs de ancho que vale 30 ps [illegible] bramantes un gran surtido, percales de [illegible] de 30, 40, 50, 60, [illegible] valen el doble, esp[illegible] camisas para Sras á 15, 18, 20, 25 y 28 ps valen mucho mas, enaguas bordadas de todas clases, camisetas [illegible] interior para hombres desde 10 ps arriba [illegible] de ropa de medida para hombres y niños de 3 años hasta 8, pantalon corto y [illegible] pantalon largo [illegible] ropas telas y formas muy modernas y [illegible] que se venden á precios baratos.

Nota. [illegible] comprador [illegible] se vende por mayor [illegible] a8v1

Se alquilan 2 casas una calle de Paraguay [illegible] y la otra Paseo de Julio [illegible] antes de llegar á Paraguay, [illegible] a12v22

Se arrienda una chacra de 20 y tantas cuadras cerca de las Lomas de Zamora con poblaciones, para labranzas [illegible] ocurrir Paraguay [illegible] Para tratar Cochabamba No 403 a13v28

Fonda calle Rivadavia 1543 una sirvienta de 25 á 30 años se necesita para atender las mesas a[illegible]

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, deposito calle Alberti núm. 25 y 52 a23v25Abril

AL COMERCIO

Y al público en general

Teniendo algunas horas desocupadas, ofrezco mis servicios, profesionales á todos los comerciantes de esta plaza tanto al por mayor como al por menor que quieran [illegible] arreglo de libros, balances, [illegible] en general [illegible] precios médicos en atencion á las épocas [illegible] calle San Martin [illegible] [illegible] Rosario [illegible] abril 2 de 1877

A la tienda del Sol 206 Victoria 206 [illegible] Habiendo recibido esta casa de [illegible] un espléndido surtido de los géneros de mas novedad para la estacion de invierno y siendo sus precios sumamente baratísimos, se garante lo menos un 40 p$ mas baratos que en otras casas, lo pongo en conocimiento del público en general para que se provean para la estacion, por poco menos de nada 20,000 piezas rrasos géneros para vestidos de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, y 20 $ vara, tartanes doble ancho de 12 y 15 $ vara, 10 000 piezas merinos y cachemires negros desde 12 ps vara hasta 45 ps inmenso surtido en rusianas negras desde 5 ps vara hasta 25 las mas ricas como de seda, 500 piezas grós negros calidades estras desde 25 $ vara hasta 80 $ terciopelo negro de pura seda desde 45 hasta 200 $ vara y de una vara de ancho, 3000 mantillas españolas ultima moda en dibujos desde 500 $ hasta 4000 $ 1, 2500 cortes de vestidos en cajas ultima novedad desde 400 ps, hasta 700 ps. uno, gran surtido en generos de hilo y algodon para sabanas en todos los anchos y precios, gran surtido en damasco de lana, cortinas bordadas en todos los tamaños gran surtido en alemanisco de hilo para manteles y juegos de manteles y servilletas los mejores que se han recibido en el pais gran surtido en colchas blancas y de colores, gran surtido en tapados para Sras en todas las formas y calidades, grande y completo surtido en ropa blanca para Sras á precios casi regalados, aprovecharse de esta ocasion que les ofrece la Tienda del Sol 206 Victoria 206. a15v30

Ama de leche fresca se ofrece una para criar un niño en casa italiana, calle de Montevideo núm. 678. a15v18

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena retratos en cuadros y cajas desde 25 ps. con toda perfeccion y semejanza garantida.

Especialidad para niños

Enseñanza y venta de preparaciones para aficionados Calle Belgrano 326 entre Tacuari y Buen Orden a15v18

Ama de leche se necesita una que no sea muy fresca y que sea abundante, calle Potosí 669. a15v17

Tinto para teñir el pelo, farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé a15v18

Cocinera y niñera Se necesitan para el pueblo de Dolores. Ocurrir Lima 121 a15v18

Pañuelos de merino negros a 70 ps chalones a 120 y 150. crespon negro frances a 20 y 25 ps. la vara, merinos negros, de 15 y 20 ps. hasta 45 la vara, cachemir negro de pura lana a 20 ps y doble ancho para mantones a 40 ps. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. a15v18

Se alquilan los altos de una casa en la calle de Entre-Rios y Chile para tratar de 9 á 10. (a. m.) a15 v18

Ferro-Carril Del Sud. los Inspectores y Capataces de los Talleres en Barracas averiguen los hechos antes de prestar Fé al apuntador a15 v18

Se precisa una cocinera con recomendaciones, es para un matrimonio solo. Ocurrir Tacuarí núm. 187 a15 v18

Oficiales Sástres y Costureras Se precisan en la calle de Córdoba núm. 467 y Calle de Esmeralda núm. 108 para lebitas de Tropa. a15 v18

Homeopatía medicamentos homeopáticos en tinturas madre diluciones, globulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esquina Libertad. a15v18

Oficiales cigarreros que sepan trabajar con perfeccion se necesitan en *La Abundancia*. a15v18

Pañuelos de vainilla anchos para señoras ricas clase á 125 ps. la docena, los hay con guardas de [illegible] es la clase mas rica que se conoce y se venden á 15 á m. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. a15v18

Licitacion Por disposicion del Superior Gobierno el Miércoles 18 de Abril á [illegible] tarde, tendrá lugar en la secretaria de la comision de obras públicas de este pueblo, la licitacion [illegible] de la casa destinada a Municipal y Juzgado de Paz. Los interesados deberán pasar por este pueblo á inspeccionar los trabajos que faltan, debiendo en sus propuestas señalar el tiempo en que concluiran las obras. Las propuestas seran firmadas por los interesados, y sus fiadores, [illegible] las que vengan sin este requisito. Chacabuco, Marzo 13 de 1877. *J. P. Diana Secretario. Celedonio Rosé.* a1v17

Merceria Alemana 79 Victoria 15 Se acaba de recibir un gran y variado surtido de sombreros de castor para señoras, niñas y criaturas de formas y colores de lo mas modernos, á mas un magnifico surtido de plumas para gorras. galones, guarniciones, pieles y un inmejorable surtido de artículos de punto de lana, lana para bordar, tejer y de crochet de 4, 6, 8 y 10 hebras, algodon para tejer, blanco y de colores y voladitos de todas clases. a11v18

Christian Roller

SASTRE

632 - Calle de Moreno - 632

a11 v17

Aviso al comercio la zapateria que giraba en esta plaza bajo la razon social de viuda de Bragne y Ca. calle Buen Orden núm. 443, queda disuelta por mútuo convenio desde la fecha quedando al cargo del activo y pasivo José Bezau a10v18

Salida de vapores

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete naciona «**Primer Argentino**,» los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demas informes á su agente—*Guillermo Matti*.—Cangallo 44.

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «**Santa-Fé**» saldrá el dia

Por pasages, encomiendas carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de *Guillermo Matti* Cangallo núm 44

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Huner y Soraire—28 Victoria 38

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa Fé en combinacion con el ferro-carril á Campaña.

Para Corrientes y Asuncion vapor **Venezia**, saldrá fijamente el Martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con rebaja de precios. Agencia Mayer y Burgo, 25 de Mayo 90 a12 v17

Fonda Rio de la Plata calle 25 de Mayo 198, almuerzo por 10 ps. con café y copa. Tambien se reciben pensionistas á 120 á 5 9 y 600 ps, hay costillas de chancho de ternera y [illegible] todo á la minuta. Hay en esta [illegible] piezas amuebladas y con otros vacios. *Bartolo Palma* a16v20

Al comercio Se previene que los abajo firmados hemos comprado la fonda calle Lavalle [illegible] 155, se avisa al que tenga algun reclamo que lo haga en el termino de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho termino no habrá reclamo alguno. Bs. Aires Abril 10 de 1877. *Pedro Ferrari y compañia* a16v18

Segreti acaba de llegar de Europa y trae [illegible] [illegible] genoves [illegible] [illegible] por su profesion y muy célebre como [illegible] enfermedades [illegible] [illegible] Belgrano [illegible]

Cocinera italiana se ofrece [illegible]

Cangallo 415 y 417 [illegible]

Se precisan [illegible]

Un cocinero [illegible]

He vendido [illegible]

Especifico para cueros

Y OVEJAS

Es un específico remedio para curar la sarna y destruir toda clase de insectos que atacan á las ovejas, remedio infalible [illegible] fácil de aplicar y el mas barato que se conoce. Se vende en pequeños tarros acompañando una receta esplicando el modo de aplicar el remedio, fábrica 88 Buen Orden [illegible] agentes en el Rosario y Montevideo [illegible] Hay en venta en las principales droguerias a13v21

¡Ya se descubrió el secreto de los Benedictinos del Monasterio de Clairvaux! Elixir de longevidad Preservativo contra todas las enfermedades epidémicas (cólera, tifus, fiebre amarilla etc. etc. Este precioso elixir se toma en este caso por la mañana y por la tarde, en dósis de una cucharita de café. Las personas atacadas de jaquecas [illegible] se ven libres de ellas en pocos dias, tomando cada mañana de 25 á 30 gotas sobre un terron de azúcar. Es soberano contra los cólicos mas rebeldes y contra el mal de mar. Una cucharadita de café en un vaso de agua azucarada constituye el licor mas higiénico. Tomado 3 antes de comer, estimula el apetito, tomado en seguida, facilita la digestion. Es el mejor vermifugo para los niños. Precio del frasco 25 ps. Bolivar 24 3ª puerta á la derecha a4 v 4Mayo

LA VICTORIA

Importante aviso

Gran surtido de mercaderias por mayor y menor, para la Habana, Bahia y Virginia, tabaco en hoja varias clases, [illegible] cigarros, el mejor papel de hilo para cigarros á $ 70 la resma garantido lo mejor que ha tenido en el país, por su calidad y baratura están al alcance de todos los que saben esto [illegible] En la misma casa donde se fabrican los populares cigarrillos 21 Victoria premiados en la Esposicion de Chile y Filadelfia *Antonio Fago é hijo*, 352 Victoria 354 a[illegible]

Municipalidad de la Ciudad

Fiscalia de Rentas

Por el presente se avisa á los comprendidos en la ley de patentes que deben presentarse en la oficina del ramo para proveerse de ellas, durante el mes que corre desde el lúnes 26 del corriente hasta el dia 25 inclusive del entrante mes de Abril.

Los infractores á la ley serán penados con una multa del duplo del importe de la patente. *El Fiscal de Rentas* m25 v25a

Azúcar á 3 ps. libra

BUENA MEDIDA Y DE LA MEJOR

Kerosene á 2 ps. cuarta

Buena medida y del mejor

ACEITE DE OLIVO A 6 PS LIBRA

BUENA MEDIDA Y DEL MEJOR

[illegible] Rivadavia 398 a12v23

YERBA PARAGUAYA

107---CHACABUCO---107

MERCADO VIEJO

a3v4 mayo

I. Rivas Boerr y Ca.

Consignatarios de haciendas para el abasto, granos y frutos del pais, avisamos á los amigos y relaciones y todo el que quiera honrarnos con su confianza que desde la fecha queda abierto nuestro escritorio, en la calle de Piedad 102 y en los corrales de avasto, casilla del señor Pombo n. 44, donde permanentemente, estará uno de los socios para atender á las ventas, órdenes y pedidos de nuestros comitentes. Nos ocupamos tambien de las compras y ventas de haciendas, terrenos fincas, títulos de creditos y toda transaccion comercial que se nos quiera encomendar, para lo que contamos con numerosísimas relaciones que nos facilitaran actividad y exito á las operaciones que se nos confie. I. Rivas Boerr y Ca a11 v20

A los propietarios de caballos y animales vacunos, se reciben á pastoreo en el establecimiento de Nuñez en Barracas al Sud situado en la parada ó estacion del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que sale de Juncal y plaza Victoria, para el efecto se destinan 1200 cuadras de terreno divididas en varias chacras y potreros perfectamente cercados y con abundante pasto. Se cobra 45 pesos mensuales por caballo, y 30 pesos por animal vacuno.

Se reciben á pesebre por precio convencional, se venden caballos de tiro y de silla, vacas cabras y yeguas lecheras. Se alquila en el establecimiento una finca para negocio, una para familia y un galpon para fábrica, nuevo compuesto de 500 vs cuadradas con techo de teja francesa y casa y espacioso terreno y una chacra con 34 cuadras cuadradas para tratar al establecimiento a5v22

Noticias y documentos

Sobre la revolucion de Setiembre de 1874

Por Florencio del Mármol, un volumen de 700 pajinas con los retratos de los Generales Bartolomé Mitre, Rivas, Arredondo y el ciudadano D. José C. Paz y con el plano de la batalla de la Verde y un itinerario de las marchas del ejército Constitucional.

Se halla en venta en la Imprenta de "La Prensa", en la Librería de Casavalle esquina Potosí y Perú y en la cigarreria popular esquina Florida y Parque. a11v20

Al público Que habiendo el infrascripto comerciante licorista puesto [illegible] juguinas botellas de coñac, capsulas con el nombre de J. y F. Martell, los señores Moore y Tudor únicos importadores y dueño de la marca, ocurrieron ante el Juez del Crímen, donde hemos arreglado la demanda abonando yo una suma convencional por todos los gastos y obligandome á ofrecer publicamente que no volvere á vender coñac que lleve la marca y nombre de J. y F. Martell, ni de los Sres. Moore y Tudor sin haberlo adquirido de estos señores.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1877.—*Francisco Bacostro*. Talcahuano 616. m17 v17a.

Al público se ofrece una persona muy inteligente para todo trabajo de carpinteria, hace cualquier clase de composturas, acepta tambien el ser director de una empresa del mismo ramo teniendo aptitudes para ello, las personas que quieran honrarme con su confianza tanto en la ciudad como en la campaña, serán servidas con el mayor empeño y á precios infimos (baratísimo). Por mas informes dirijirse calle Esmeralda 357, darán razon. a15v18

Aviso Judicial En los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Abril, se ha de celebrar almoneda y remate en este Juzgado de Paz de un terreno de estancia, perteneciente á la testamentaria de Don Crecencio Quevedo situado en el cuartel 7º de este partido, compuesto de 1,500 varas de frente al Norte lindando con Don Juan de Dios Diaz y D. Gregorio Belgrano por 3,000 varas de fondo lindando con la testamentaria de D. Antonio Silva, tasado en la suma de 19,800 ps m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de la tasacion dicha.

Nota—La testamentaria solo garante 1500 vs. de frente y 3000 de fondo y para el efecto del comprador hacer la integracion del área primero mencionada, sigue el título á su sola costa. Por mas pormenores al Juzgado de Paz donde existen los antecedentes.—Rauch Marzo 10 de 1877. Antonio Fernandez, Juez de Paz. a1v18

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

La mejor, la sin mezcla, la mas pura, la mas productiva es la semilla de alfalfa del país.

Reconocida y premiada en las Exposiciones Rurales Argentinas y en la primera Exposicion Industrial Argentina

Calidad inmejorable

Precios sin igual

Se halla por mayor y menor

En el depósito de semillas

De Vicente Peluffo y Cia.

268 Mercado del Centro (ó Viejo) 269

Entrando por la calle Perú 1ra. casa á la izquierda m17 perm.

El Dr. J. Alejo Ledesma

Ha trasladado su estudio de abogado

Calle de las Piedras 35

11v27

Joaquin Caballes Junio. Rematador público y comisionista en general. Ofrece sus servicios al público y se encarga de todos asuntos judiciales y comerciales. *Joaquin Caballes* m25 v26A

Se avisa á los Sres marchantes de la antigua sucursal panadería del Molino a vapor que han salido al campo que no se olviden que esta panaderia ahora existe en la calle Florida num. 242. Aquí se vende rico pan y facturas de todas clases á precio muy módico. m28v28A

Juego de sala flamante y muy moderno se vende uno muy barato se compone de 6 sillas, 4 sillones y un sofá, el que quiera comprar hallará una verdadera pichincha en la calle Piedras 256. Tambien se vende un rico piano perpendicular por muy poco mas de la mitad de su costo a10v17

LA PORTEÑA

Esquina Perú y Victoria avisa a sus favorecedoras que desde el 1 de Abril

Sigue su liquidacion

en la tienda

NOTRE DAME DE PARIS

Artes 291 entre Corrientes y Parque a1v30

VENTA SIN IGUAL

á 50 $ MANZANA

Terreno excelentes para tener majadas y hacienda ó para chacras á pocas leguas del Rosario y á una legua de la estacion Tortugas Ferro Carril central Argentino. La Colonia del mismo nombre está lindera á estos terrenos y es muy poblada. Los colonos allí han pagado á 500 $ la manzana.

Fíjense bien! nosotros vendemos á dos patacones solo la manzana.

Chacareros y los que quieran tener majadas y hacienda aprovechen, pues nadie vende terreno á este precio en tan buen paraje.

Venta á plazo

10	mans.	$	500	mic pags.	25 ps.	por mes
20	"	"	1000	"	50	"
30	"	"	2000	"	100	"
40	"	"	2000	"	100	"
50	"	"	2500	"	150	"
100	"	"	2500	"	250	"

Al comprador de 30 manzanas entregas gratis, y al de 100 entregas y pasaje gratis.

Los padres y las madres de familia pueden comprar una chacra de 20 manzanas por solo mil pesos, seguros que á la vuelta de pocos años tendran una fortuna. Escritura gratis Bolivar 10. a11v23

Aviso al público

Se [illegible] que la casa de negocio que giraba en esta [illegible] girará desde esta [illegible] Ortiz Villas Hnos [illegible] por el perjuicio [illegible] 1877.—*Jacinto* [illegible] a14v28

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295 CALLE VICTORIA 295

Entre Tacuari y Buen Orden

a15v18

RATAS, RATAS

[illegible] es un veneno seguro para la destruccion de ratas, [illegible]

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295 CALLE VICTORIA 295

Entre Tacuari y Buen Orden

a15v18

Sombreria de la Economia

150 Artes 150

En este pequeño establecimiento se acaba de recibir un surtido general comprendiendo al ramo, al mismo tiempo se hacen y reforman sombreros para hombres, señoras y niños á la última moda y se esmera prontitud y baratura.—*Juan Porro y Ca* a15 v25

A LOS FUMADORES

La cigarreria Nacional calle Florida esquina Cangallo acaba de poner en venta los cigarrillos especiales de Daumas hechos con el mejor tabaco habano, Pruevenlos y ..... no fumarán otros. a12 v23

Profesor de obstetricia

Se dan lecciones de obstetricia y se preparan á satisfaccion para rendir examen á las alumnas que aspiren á esta profesion. Se enseñan asi mismo los estudios preparatorios universitarios, y algunos ramos de adorno. Dejar una esquela Victoria su tienda y una casa. a15 v19

Robes de chambre para señoras, goña bordada y variedad de colores á 350 y 400 $ un gran surtido en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a15v18

En [illegible] cigarrillos especiales de *La Abundancia* [illegible] exclusivamente para las personas que saben apreciar el tabaco [illegible] a15v18

Cartera perdida Se ha perdido una en el tramway [illegible] desde la plaza Victoria á la de Concepcion. La persona que la entregue [illegible] Paz núm 8, recibirá una gratificacion a15v18

Historia de Roma por Teodoro Mommsen [illegible] traducida al castellano por Don A. Garcia Moreno [illegible] Madrid 1[illegible] se vende en la libreria Belgrano 420 a15v18

Para la estacion [illegible] tartanes y cheviots [illegible] para lana á 10, 12 y 14 $ [illegible] de lana á 8 y 10 $ [illegible] piezas de bastones de novedad á 8 ps [illegible] docena [illegible] Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a15v18

Jurisprudencia popular, por Francisco [illegible] [illegible] Belgrano 420 a15v18

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

[illegible] Otto E. Recke [illegible] Corrientes [illegible] a15v18

[illegible] República [illegible] a15v18

Frazadas de lana [illegible] Tienda de Baron Victoria 189 [illegible] Precio fijo. a15v18

La Abundancia [illegible] de la Flor de [illegible] a15v18

Granulos arsenicales [illegible] Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé a15v18

Los verdaderos cigarrillos especiales de *La Abundancia* [illegible] la firma del fabricante, llevan un sello [illegible] Premiados en la Esposicion de Filadelfia a15v18

Antigua escuela de baile Jóvenes aprovechen de la buena estacion, en un mes los perfecciono en todos bailes. Todas las noches clase general de 8 á 10. De dia particular, á las señoritas en propia casa á todas horas del dia. Calle Cuyo 511. *P. Risso* a15v18

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* son los que disputa los honores que gozan de general aceptacion, y los unic. tambien que merecen el nombre de especiales.

Exíjanse en todas partes a15v18

Para los enfermos

DEL ESTOMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los debiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a15v18

Bramante extra núm. 1 sin rival es el mejor de todas las marcas conocidas, se vender á 80 ps la pieza de 20 yardas en la tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. a15 v18

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones calle Belgrano 380 en la relojeria daran razon

Fábrica de baldozas en las Caravelas, prevengo al publico que mi socio don Julio Serrat no tiene facultad ninguna para usar de la firma social. Nota—Existe igualmente un documento por el cual queda comprometida la dueña del terreno en que se halla la Fabrica á no venderlo.—*Cecilio Suares*.—Estacion Centro América. a15v18

Se desea saber al paradero de doña Maria Luisa Banchet por un asunto que le interesa, ocurrir calle San Martin núm. 55. a15v17

En 700 pesos se alquila la casa calle Europa 566 con ocho piezas de material y fondo completo, de las ocho piezas las 6 interiores estan alquiladas á inquilinos que pagan religiosamente. El que quiera vivir de balde dando garantia á satisfaccion puede hacerse cargo de la casa Ocurrir Suipacha y Cangallo, Tienda Filipinas. a16v20

Muchacha de 15 á 16 años para el servicio de una corta familia se necesita en la calle Chile núm. 180 a15v18

Atencion en una casa decente de una corta familia del pais se alquila una bonita pieza, con muebles y asistencia ó sin ella, precio módico y punto central calle de Lorea n. 136 de la plaza dos cuadras. a15v18

Muchacha se precisa una para sirvienta calle Cuyo 362. a15v18

Tapados para señoras se acaba de recibir el surtido de invierno en la Tienda de Baron, lindos gustos y formas completamente nuevas los hay desde 300 ps hasta 1,050 m/c. Victoria 189. Precio fijo. a15v18

Casa para familia se alquila una de altos con vista al rio, con 9 piezas nuevas, con agua corriente y demas oficinas indispensables, se dará por 600 $, calle Balcarce 241, frente al paseo Colon, entre Independencia y calle Lujan. a15v18

Niñera se necesita una para cuidar un niño de año y medio en la calle Piedad 696, 6 la casa a la izquierda.) a15v18

Se necesita una buena cocinera con recomendaciones [illegible] Tucuman 301. a15v18

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141 18v7jl

Al Templo de Paris
Sucursal del establecimiento del mismo hombre y mismo negocio en Montevideo, se compra y se vende toda clase de muebles y ropa de uso se va á domicilio, calle Artes núm. 49. all vlim

Descenso ó caidas de la matriz
Despues de una práctica de 15 años y de estudios especiales sobre estas enfermedades, puedo asegurar sin temor a ser desmentido, que el tratamiento mas perfecto para la curacion y correccion de estos defectos que se han conocido hasta el dia, es el que ofrezco a la consideracion y estudio de los hombres inteligentes y al ensayo práctico de las pacientes Dr. Gl[illegible] Cuacunco 105 altos de 1 á 4 todos los dias m27 permanente

Baratillo de calzado
127 - TACUARI 127
Aviso a los padres de familia y tutores de menores que acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de varias edades y clases de botines, cuyos precios son 35, 45, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 $ par, botin para hombres varias clases del pais y extrangeros, 60, 70, 80, 90 y 100 $ par, botin para señoras cortos, 45 y 60 prunela varias clases desde 50 á 60 $ par, botin terciopelo, suela reforzada y buenos tacos, 50, zapatillas de abrigo a 25 $ par, otras varias clases de botines señoras de 30 á 45 $ par, gran surtido de botines [illegible] para niños, con coraza y sin ella.
NOTA - Las ventas por mayor serán mas baratas que los precios anteriores. 13 perm

FUSILES TABATIERE
Restan solamente ocho y un pequeño saco de [illegible] que se sigue vendiendo su detalle ó en todo [illegible] gran descuento.
Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí num 78, á cualquier hora del dia [illegible] perm

Sonambula
La [illegible] Vicente Anita, que vivia en la calle de Cochabamba se ha trasladado en la calle de Salta 611 donde seguirá dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, precio de cada consulta 100 ps calle de Salta 611 entre San Juan y Cochabamba a1vlmayo

LA PUREZA
CIGARRILLOS ESPECIALES
Cigarrillos de «Salon»
Estos magnificos cigarrillos [illegible] La Pureza [illegible]

EL JUEVES 12 DEL CORRIENTE
[illegible]

¡¡ Alerta pichincheros !!
[illegible]

Cigarreria y Fábrica
De la flor de los tabacos, de Juan Cardal
[illegible]
NOTA - Mis favorecedores [illegible]
238 Calle Buen Orden 238

AVISO
A LOS CALVOS
Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un [illegible] todo que entre 15 a 30 dias hace renacer el cabello a un calvo como tambien le hace crecer y aumentar á los que tienen escases, convida pues a todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva en [illegible] a pasarse en su habitacion para consultarle a ese respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 2 á las 4. a10v10mayo

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
ABRIL
17, á las 12—De muebles y otros objetos, en nuestra casa Potosí 78.
18, á las 12—De la casa calle Defensa 344 y 346, perteneciente a la testamentaria de Doña Josefa Wriht.
24, á las 12—De muebles, objetos y útiles de escritorio en la casa del Sr D Juan Lasalle, Esmeralda 72 (altos)
26, á las 12—De muebles en la casa calle Parque num. 298
30—De ricos muebles en la casa calle Independencia num. 148.
MAYO
13 á las 2—De un gran terreno con edificio antiguo en la calle Larga de Barracas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras.
20 á las 12—De 16 lotes de campo en Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Drysdale

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al [illegible] bien una garantia personal a nuestra entera [illegible] perm

Por el mismo
En el pueblo Maipú
Chacras, quintas
Y LOTES DEL PUEBLO
AL CONTADO Y EN MENSUALIDADES
[illegible] encargados de la venta de estos [illegible] rodeando la nueva Estacion Maipú [illegible] á Lobos y esta abierto al público [illegible]
[illegible] que ofrecemos en venta no tienen rival [illegible] mejores y mas bien situados [illegible] hasta el presente [illegible] su pago puede [illegible]
Escrituras se dan gratis. Por [illegible] y pormenores [illegible] casa Potosí 78 a10v29

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa antigua
Calle Defensa núm. 344 y 346 antiguo 542 y 546 modernos
Entre Europa y Comercio
18 y 114 vs. de frente por 70 vs. de fondo
El Domingo 18 de Abril a las 2 en punto de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel L[illegible] la casa perteneciente a la testamentaria de Da Josefa [illegible] a saber
La casa situada en la calle de Defensa núms 344 y 346 entre Europa y Comercio, edificada en un terreno de 18 vs 25 cents de frente al Oeste por 70 vs de fondo al Este, ensanchandose al fondo donde tiene 21 vs 30 [illegible] un martillo a su favor de 3 mts. 75 cs cuadrados [illegible] esta la letrina por el costado Norte de la linea de [illegible] a las 7 vs 40 cent 1 martillo de 80 centimetros [illegible] El edificio se compone de 6 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero, [illegible] parral, arboles frutales y demas comodidades, [illegible] la puerta, gas, aguas corrientes, etc etc
La tasacion asciende á la suma de 600,000 ps [illegible] 2/3 partes que son 400,000 ps [illegible] venta.
Los titulos deben ser revisados antes del remate [illegible] pueden pasar a verlos por la escribania [illegible] Bolivar 86.
[illegible] que sea el comprador nos entregará un 5 [illegible] momento de la compra. m10

Por el mismo
Judicial
De un lindo terreno
Con edificio antiguo
En la calle larga Barracas
Retasa ps. 416000
2/3 partes 276,663
[illegible] con la capilla de Santa Felicitas 63 varas de [illegible] por 250 varas de fondo con edificio viejo [illegible] arboles frutales, perteneciente a la testamentaria de don Manuel Carreras, por órden del Sr [illegible] José Maria Rosa.
El Domingo 13 de Mayo á la 2 en punto de la tarde [illegible] en remate al mas alto precio y pasando de [illegible] de la tasacion, este importante terreno [illegible] muy bajo
[illegible] ponderar la magnitud de la gran calle [illegible] de Barracas [illegible] Buenos Aires. [illegible] tiene gas, aguas corrientes, hay tramways [illegible] hermosas casas quintas, la iglesia [illegible] en fin todo lo demas que nosotros [illegible] a la vista de todo el mundo [illegible] tan solo a recomendar [illegible] que no falten el dia del remate
[illegible] ver las escrituras y demas tasaciones á la escribania de D. Faustino Miñones a8

Por el mismo
JUDICIAL
De una legua de campo
En el partido
DE CHACABUCO
Dividido en 16 lotes de 100 cuadras
Para ovejeros y chacareros
En el mismo pueblo de Chacabuco
El Domingo 20 de Mayo á las 12 de la mañana remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E Casares perteneciente a la testamentaria de D José Drysdale [illegible]
[illegible] legua de campo de superior calidad dividido en 16 lotes de [illegible] de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo [illegible] sean 100 cuadras cada una.
La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ [illegible] las 16 cuadras y la base para la venta son las 2/3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) [illegible] a dar 288,000 $ por legua, precio sumamente [illegible] se toma en consideracion que alli cerca se ha [illegible] de $ la legua
[illegible] atencion de los ovejeros y chacareros [illegible] importante remate
[illegible] imponerse de las tasaciones y demas antecedentes [illegible] escribania de D. Saturnino Garcia en lo del Sr. D. [illegible] Mendez y por planos y pormenores á nuestra [illegible]
NOTA - El remate tendrá lugar a la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la Fonda de la Union, de J. M. Dalborni, donde estará nuestra bandera. a13

Por el mismo
De elegantes muebles
Franceses
Ricos cortinados enteros
De comedor, sala y biblioteca
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. D. JUAN LASSALLE
CALLE ESMERALDA 72, (ALTOS)
Por ausentarse para Europa
El Martes 24 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais, y cuyo pormenor es el siguiente
Sala. 1 juego de sala forro lana y seda, compuesto de un sofá 6 sillones y 4 sillas, 1 mesa de centro jacarandá con piedra marmol, 1 embutida, [illegible] 1 espejo luna, [illegible] 2 grabados grandes, [illegible] jacarandá, 1 acuarela de Aguyar, [illegible] 2 salvaderas.
Comedor. 1 juego comedor vieux Chene, 2 aparadores cristaleros, 10 sillas asientos de esterilla, 1 mesa para 18 [illegible], 1 mesa trinchar, 3 espejo sobre chimenea, [illegible] 2 sillones y 4 sillas forro reps, [illegible] de chimenea 3 piezas, 1 meza caoba [illegible] 4 cortinados de reps completos, [illegible] 1 lampara a gas, 1 araña cristal 3 luces, 1 cromo litografias, [illegible] 1 pantalla para chimenea, 2 licoreras [illegible] servicio completos, 1 servicio de porcelana para mesa, 1 aceitera [illegible] asienta botellas [illegible] adornos de comedor [illegible] de la India [illegible] demas enseres de comedor.
Biblioteca. 2 sillones forro [illegible] verde capitone, [illegible] de bronce [illegible] 1 mesa [illegible] etc
1er. dormitorio. [illegible] piano Blondell 1 ropero caoba con espejo [illegible] 1 etayere jacarandá [illegible] Paris 1 banco para piano forro reps [illegible] cortinados de creton, 1 mesa de [illegible] alfombra de tripe Brusellas
Cuarto de vestir. [illegible] jacarandá [illegible] 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba con piedra y espejo, 2 espejos de Venezia, 1 percha, 1 juego para lavatorio 18 piezas, 2 cuadros, 1 etayere, [illegible] alfombrado Brusellas, [illegible] caoba [illegible]
Otra pieza. 1 armario caoba, 1 biblioteca caoba, 1 percha de pie, 1 espejo marco dorado, [illegible] de roble, 1 estante con [illegible], 1 mesa caoba, [illegible] 1 percha larga, 1 mesita caoba, 1 baul, 1 baña lata grande, [illegible]
Vestíbulo. 1 mesa de arrimo, 1 caño de goma [illegible] bancos de fierro para plantas, [illegible]
Otra pieza. [illegible]
Cocina. bateria [illegible]
Despensa. 1 mesa [illegible]

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
EN LA CASA
Calle Corrientes n. 298
AL LADO
DEL TEATRO DE LA OPERA
Por ausentarse su dueño del pais
[illegible]
Sala [illegible]
1er. dormitorio [illegible]
2.º dormitorio [illegible]
Comedor [illegible]
Cocina y patio [illegible]

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
De fantasia y solidos
EN PERFECTO ESTADO
EN LA CASA CALLE INDEPENDENCIA 148
El Lunes 30 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado, todo el rico menage de la casa [illegible] Los muebles [illegible] estado y su detalle es el siguiente
Sala—Un rico juego de sala jacarandá macizo forro damasco de seda español, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquetas para los pies, todo con sus fundas de filosillo hilo (costó 30,000 $) dos grandes espejos marcos dorados, una araña cristal Bacarat para 6 luces de gas, una rica mesa de centro Boule con incrustaciones de nácar y sobre puestos de bronce, cuatro sillas doradas con forro de damasco de seda capitone, dos preciosos cuadros al oleo con marcos dorados, tres galerias con cenefas de raso floreado y cortinas de tul bordado, alfombrado de tripe, adornos etc
Ante-sala—Un magnifico piano perpendicular de Herad gran formato y de sobre salientes voces, un banco para piano, un sofá y dos sillones jacarandá forrados en damasco de seda español, diez sillas incrustadas en nácar 3 acuarelas, dos rinconeras jacarandá, dos floreros, dos jarrones de alabastro, alfombrado etc
Escritorio—Un escritorio ministro de nogal nuevo, 2 sillones y 2 sillas esterilla, 2 sillas de doble respaldo, 2 id de haya, 2 cuadros paisages al oleo y otros objetos
1er. dormitorio—Un riquísimo juego de jacarandá y roble compuesto de una cama camera, 2 roperos, un lavatorio, una cómoda tocador y 2 mesas de noche. Este juego no tiene uso y su costo es de 40 000 ps m/c, cuadros al óleo, sillas, adornos, etc
Comedor—El mas completo juego de comedor de Vieux Chêne, compuesto de una mesa para 40 cubiertos, 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar con piedra marmol, 1 magnifico sofá, 2 sillones, 12 sillas y 1 reloj, todo ricamente tallado, (costó 45 000 ps m/c), 1 espejo, 1 araña de 3 luces, 4 galerias doradas, alfombrado de tripe etc
2º dormitorio—Un lindo juego de jacarandá compuesto de 1 cama, un lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz, [illegible] sillas, alfombrado etc.
3er. dormitorio—Otro juego de jacarandá, compuesto de 1 cama camera con elastico, 1 ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y 1 mesa de luz, todo roble por dentro, sillas, alfombrado, adornos, etc.
4o. Dormitorio—Un magnifico juego de nogal de costo 45,000 $ compuesto de una cama, 1 lavatorio, una cómoda tocador, dos roperos (uno con espejo) una mesa de luz, alfombrado, brazos de gas, adornos etc.
5o. Dormitorio—Un juego jacarandá compuesto de una cama, un lavatorio y una mesa de luz, un escritorio portátil, sillas, alfombrado y otros objetos
1o. 2o. y 3er patio—Una magnifica estátua para luz, una preciosa fuente de mármol con estatua, una buena coleccion de plantas como ser magnolias, diamelas, camelias, jazmines de varias clases, araucarias, mirtus, buganvillas y otras de mucho mérito
4o. patio y cocina—Un aparador de 3 cuerpos para despensa, mesas de cocina y demas objetos correspondientes á este departamento y que no detallamos por no ser demasiado extenso a17
Nota—La casa estará en exposicion y podrá visitarse desde el miercoles 25

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
Importante Remate
De la magnifica
Y bien situada finca
Altos y bajos
CALLE ESMERALDA NÚMS 334 y 336
RENTA SEGURA
[illegible] para entrar a habitar. Tasacion baja [illegible]
Perteneciente a la testamentaria de Da. C[illegible] Peña. Compuesta de [illegible] 2/3 partes $31,665 20
El Domingo 29 de Abril a las 3 en punto de la tarde se rematará [illegible] por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Juan [illegible] Belgrano, esta magnifica finca situada en el paraje mas céntrico [illegible]
Casa baja. Y magnificas piezas [illegible] altos [illegible] y todas las comodidades necesarias [illegible] 8 hermosas habitaciones [illegible] etc
Creemos inutil recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas central
Por mas informes a la escribania del Sr. Victoria [illegible] a los rematadores Victoria n. 111, 113
Nota—El comprador abonará el 5 pg por ciento al [illegible] del boleto a25

Por el mismo
De todas las existencias de la confiteria situada en la esquina Victoria y Lima. Por órden de su dueño
El Lunes 16 de Abril a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura, por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se [illegible] por su mucha extension
Al mismo tiempo. Armazon, mostrador y demas útiles del negocio a13

Por el mismo
De 30 pipas vino Catalan
EN SU CASA
Calle Victoria 111 y 113
AL CONTADO
El Martes 18 del corriente a las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado
30 pipas vino Catalan superior calidad a13

Por el mismo
Del almacen
De comestibles y bebidas
LOZA Y CRISTALES
SITUADO EN LA CALLE POTOSI NUM. 124 y 126
Por órden de su dueño
Por no poder atenderlo
AL CONTADO
El Martes 17 del corriente a las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, todo el extenso y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Azucar refinada, id de Pernambuco arroz, fideos, aguardiente, caña, vino burdeos en bordalezas, id en cajones, esperidina, café, sal en tarros fósforos, galletitas americanas, cerveza varias clases, chocolate, té O, Pekoe y Congou, vino oporto y jerez, chuño, cerveza negra, vino carlon, agua florida, aceite en cajones, licores finos, vermouth francés y Torino, conservas, un gran surtido de vinos de oporto en cascos, arroz glacé, fideos de génova, kerosene, caña de la habana, vino sauterne y todo el gran surtido de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha extension
En seguida—Armazon, mostrador, balanzas etc. a14

Por el mismo
De comestibles y bebidas—Al contado.
En nuestra casa calle Victoria numeros 111 y 113.
El miercoles 18 del corriente a las 12 en punto se rematará un grande y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue
35 bultos té O. Pekoe, 25 bultos té congou, 109 cj. id vino Oporto, 100 cj. vino Jerez manzanilla, 261 conetas, 50 bolsas arroz glacé, 50 bolsas arroz de la India, 50 bultos yerba Paraguaya, 30 bultos id. Pernagua, 25 latas pimentos, 38 bolsas pimienta en grano, 400 bolsas sal gruesa, 15 bordalesas vino [illegible], 10 pipas vino carlon, 25 barricas azúcar refinada, 50 bolsas yerba, 100 barricas cerveza inglesa, 50 cj. kerosene, 200 cj. fideos del pais, 50 id id de Génova, 200 frasqueras ginebra ancla chica, 40,000 cigarros hamburgueses varias marcas, 25 ct. licor, 50 cj. cerveza negra 25 tarros café, 50 latas dulce membrillo, 100 latas dulce guayaba, 20 quesos gruyere, 25 quesos holanda, 50 jamones ingleses, 25 ct. pasas higo, 100 cj. pasas uva, 50 cj. cigarrillos trigo, 100,000 paquetes cigarrillos tucumanos, 20 ct. agua florida, 30 bolsas garbanzos, 100 cj. vino Burdeos, 50 cj. cognac, 100 ct. bitter Angostura y Rom Ramp, 150 cj. vino moscatel, 50 bolsa té perla, 50 ct. ostras latas merluza, 10 cj. fosforos de cera, 100 latas id de leche, 25 latas pasta de tomate, 50 cj. champagne, 25 latas hongos, 20 bolsas fariña, 10,000 paquetes escarbadientes, 15 tercerolas caña, 50 damajuanas aguardiente, 500 cj. Vermouth Torino, 100 cj. Vermouth francés, tarros sardinas y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate
Por cuenta de quien pertenezca—12 cjs uno 10,000 cigarros, 50 cjs kerose brillante.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
Por cuenta
De dos casas introductoras
DE UN GRAN SURTIDO
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En el depósito
CALLE DE POTOSI N. 190
Al contado
El juéves 19 del corriente
A las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y por liquidacion de las casas los siguientes articulos:
500 frasqueras ginebra ancla, 200 bolsas arroz de la India superior, 10 bolsas pimienta en grano, 25 cuarterolas vino carlon, 100 barricas cerveza alemana, 50 id Tennent en enteras y medias, 10 bultos té Orange Pekoe, 50 id [illegible], 50 cjs [illegible], 200 damajuanas anis de 2 1/2 a 3 galones, [illegible] 150 cjs vino jerez superior, 20 [illegible] canela, 100 cjs [illegible], fosforos de cera, 40 cjs vino oporto superior clase, 50 cjs agua florida, 25 [illegible] azúcar refinada [illegible]
[illegible] que se venderán al gusto de los compradores
[illegible]

Notable Remate
Sin base para la venta
A la mas alta postura
DE LA
IMPORTANTE FINCA
CALLE FLORIDA 192
Entre Cuyo y Corrientes
[illegible]
DONDE NADIE VENDE
VENTA LIBRE
[illegible]
Por el mismo
[illegible]
200 capas de [illegible] a1

Duarte Wright y Correa
Mercaderías
En nuestra casa calle Victoria 80
El Miercoles 18 del corriente
A las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios [illegible] venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue
Zarazas, percales, bramantes, liensos [illegible] domésticos, bramantes, [illegible] camisas y [illegible] bordadas, géneros para vestidos, [illegible] doméstico de 2 y 4 anchos, alemaniscos [illegible] clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, [illegible] plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tocetas de lana, camisetas, de crimea, id de punto de lana y algodon, para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, y otros muchos articulos
Por cuenta de una casa introductora—Calzado de crimea para niños, botitas para señoras, botitas de abrigo para niños, calzado para hombres, id para niños. a17

Lorenzo A. Muzio
Judicial
El Domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde y por orden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Don Juan Carlos Belgrano venderé en publico remate la preciosa casita situada en la calle Santa Magdalena num 11 (Barracas al Norte) perteneciente a la testamentaria de Doña Maria Rodriguez cuyo terreno se compone de 17 vs. de frente al Oeste por 23 de fondo al Este, esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 24,664 $ con 94 centimos m/c no se admite oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion que son 16,429 $ m/c con 96 céntimos
Para ver los titulos ocurrir a la oficina del Sr Muzio calle Defensa 86 primer patio a12

Nicandro Dor[illegible]
Judicial
De una casa
El Domingo 19 de Mayo a las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr Juez de 1ª Instancia [illegible] a rematar una casa esquina perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Musladino situado en la Boca del Riachuelo [illegible] del General Necochea esquina a Olavarria, el terreno se compone de 19 va de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 24 piezas de madera entre altos y bajos [illegible] pozo y demas oficinas necesarias
Esta casa esta tasada en la suma de 130,000 pesos y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes y ver las tasaciones al rematador P[illegible] a14

C. Descalzo
De ricos muebles y de bazar
EN SU CASA FLORIDA 130 EL MIERCOLES 18 Y VIERNES 20 DEL CORRIENTE
A las 8 de la noche se venderá al contado el surtido de muebles y otros objetos.

Por el mismo
De la casa habitacion
Corrientes N.692
DEL SR DON ENRIQUE [illegible]
Por ausentarse del pais de todo el menage de dicha casa el Jueves 19 del corriente a las 12 en punto del dia, se procederá a su venta a la mas alta postura y al contado cuyo pormenor es el siguiente
Sala
1 juego jacarandá forro de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 rico piano, sillas de fantasia, 2 espejos [illegible] 1 mesa de centro, galerias con cortinados [illegible] gravados [illegible] etageres, alfombrado [illegible]
Ante sala
1 [illegible] juego de jacarandá tallado forro de terciopelo [illegible] 3 piezas de tapa [illegible], 1 espejo, una mesa de centro, gravados, cortinados, alfombrado y otros adornos
1er. Dormitorio
1 juego jacarandá compuesto de una camera con sus utiles, 1 ropero luna francesa, comoda toile, 1 lavatorio y 1 mesas de noche 1 escritorio para señora hamburgues, 2 mesas id, cuadros, alfombrado etc etc
Comedor
1 mesa de nogal 1 [illegible] aparador de id, 1 auxiliar de id 12 sillas esterilla, 1 reloj de pared cuadros, 1 espejo ovalado, rinconeras, [illegible] cuadros, loza, cristales y cubiertos alfombra etc etc
2o. dormitorio
1 juego como para una persona de 1 cama, 1 ropero, 1 comoda, 1 lavatorio y una mesa de noche, cuadros, lamparas y adornos
3er. id.
1 juego jacarandá para 1 persona compuesto de las mismas piezas y 1 mesa de centro, 1 escritorio, lamparas, relojes & & Tambien se venderá 1 heladera y 1 rica maquina de bronce para cafe con otros útiles.
Cocina
El bateria completa de cocina, 1 farol para gas para patios, y otros enceres que estaran á la vista a17

J. U. Bulnes
Judicial
DE UNA PROPIEDAD
En la calle de Ministro Inglés
AL LLEGAR A LA DE SANTA FÉ
El Domingo 29 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE
Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan A Aroco, procederé a la venta, dinero de contado de la propiedad que se menciona, perteneciente a la ejecucion seguida por D Juan Ponsbia contra D. Manuel Vaggi.
El terreno de esta propiedad se compone de 20 va. ó sean 17 metros y 320 milimetros de frente al Sudeste por 50 varas ó sean 43 metros y 310 milimetros de fondo al Noroeste una espaciosa pieza de material, revocada interior y exteriormente en cal, un taller para carpinteria, tambien de material, con techo de baldoza francesa piso de tabla y unido 8 varas de ancho por 20 varas de largo; pozo de agua, jardin, letrina & y cercado de pared. Actualmente se encuentra alquilada con una contrata por dos años.
La tasacion que es sumamente baja, asciende á 55,000 ps m/c, siendo sus 2/3 partes, base para la venta 36,666 ps. 66/100
Los titulos pueden verlos los interesados en la Secretaría de D Pedro Cedrés, calle del Perú núm 130 Tribunal de Comercio. a17

Ramon Alvis
El viernes 27 del presente á las 12 del dia venderé por órden del Sr Juez de Paz de San José de Flores, todas las existencias de la fábrica de ollas de barro, calle de Corrientes en la primera cuadra del partido de San José de Flores á la direccion de la estacion Almagro en la ejecucion que sigue D. Angel C. Micheri contra D. Angel Salomon por cobro de pesos.
A saber 1 hermoso galpon con zinc, 40 tinajas de barro 130 jarrones de id, 250 cazuelas de 14 40 dec. cacerolas de id 250 ollas de id, 200 macetas para plantas de id, 15 copas de id, 1000 ladrillos para cal y barios muebles de su uso y muchos otros articulos que estaran á la vista. a17

Leandro Mattaldi y Ca.
Importante remate
De riquisimos muebles
Franceses
EN LA CALLE SAN JOSE 151 (ALTOS)
(ESCALERA A LA DERECHA)
Casa habitacion del muy conocido corredor D. Enrique Baqué
Por ausentarse este señor del pais EL MARTES 17 del corriente, á las 12 del dia procederemos á la venta de estos riquisimos muebles, cuyo detalle es el siguiente:
Sala
Un riquisimo juego de caoba maciso, tapiceria D'aubusson único en el pais, compuesto de 1 sofá, cuatro sillones 6 sillas y dos banquitos (13 piezas) con sus correspondientes fundas de hilo, un riquisimo piano del acreditado fabricante Pleyel, una mesa de centro de caoba con piedra de mármol, un [illegible] de caoba tallado y con piedra mármol, 1 gran espejo de marco dorado, 1 id medallon cuatro riquisimos grabados, dos galerias con cortinados completos, una jardinera de madera tallada, cuatro sillas de fantasia, dos riquisimos floreros, porcelana Sevres, con pie de plata una mesa de [illegible] de caoba, dos quillangos, alfombra de [illegible], adornos de sobre mesa & &
1er. Dormitorio
Una cama camera de caoba, con colchon elastico, colchon de lana, almohadas etc una mesa de noche de caoba, un riquisimo ropero de jacarandá y roble con espejo, un lavatorio caoba y roble, una mesa de costura de caoba, una [illegible] maquina de coser, un juego lavatorio de porcelana [illegible] de agua de laton, un sillon de hamaca, seis sillas de esterilla y dos sillones, una silla oratoria, dos grabados, cortinados, adornos etc
2o. Dormitorio
Un [illegible] juego de nogal compuesto de una cama para una persona, un ropero con espejo, una mesa de noche, un lavatorio, una cómoda piedra mármol, cuatro sillas, cuadros, cortinados, etc etc
Escritorio
Un elegantisimo escritorio francés, de caoba y roble estilo Luis XV, una biblioteca de caoba y roble, dos sillones de cretona, cuatro sillas de caoba tapizadas en cretona, varios libros en francés entre ellos la Historia de la guerra Franco Prusiana, por Alberto Maurin en cuatro volúmenes obra de gran mérito, una prensa de copiar con su correspondiente mesa etc, cuadros con vistas de Francia, adornos etc
Comedor
Un rico juego de caoba macizo, compuesto de un aparador de dos cuerpos, una mesa para 24 cubiertos, doce sillas, una mesa de trinchar, un espejo de sobrechimenea un reloj del acreditado fabricante Leroy, cristaleria, porcelana, cubiertos Christofle garantidos, bandejas, etc etc
Al mismo tiempo
Una cantidad de [illegible] vinos finos franceses, del uso de este señor
Cocina
Bateria completa, aparador de pino, mesa de id, [illegible]
Patio
[illegible]
En seguida
[illegible]
Por el mismo
De muebles y plantas
Calle Corrientes No. 406
[illegible]
Por ausentarse esta Sra. de la ciudad
El Jueves 19 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mas alta oferta los muebles etc que adornan esta casa cuyo detalle es como el que:
Sala [illegible]
1er. dormitorio [illegible]
2º dormitorio [illegible]
3.er dormitorio [illegible]
1º dormitorio [illegible]
Patio [illegible] jazmines, heliotropos [illegible] a13

Luis G. Leonetti
JUDICIAL
De un lindo campo en Chivilcoy gran retasa el domingo 22 de Abril de 1877 a las 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Juan C. Belgrano y como perteneciente a la ejecucion seguida por los herederos de D [illegible] M. Sosa, procederé á vender en remate publico [illegible] pedazo de campo ubicado en el cuartel 2º de este partido y conocido por D. Pedro Roman. El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy en el hotel [illegible], en donde estará la bandera. Este campo se compone de 100 [illegible] cuadras de 150 varas el cual ha sido retasado en la [illegible] suma de 55 000 $ m/c siendo su base para la venta 43 333 32. Los linderos de este terreno, son: Por el Nordeste, D. Bernardo Calderon, por el Noroeste, D. José Morti, por el sudoeste D. Joaquin Bos[illegible] y D. José [illegible] y por el sudoeste con la testamentaria de D. Calixto Calderon. Por más informes de titulos y tasacion á la escribania del Sr. [illegible] San Martin num 31
NOTA—Todo comprador sin excepcion de persona entregará el 10 pg en el acto de firmar el boleto a12

Pedro Ebbeke y Cia.
Remate de muebles elegantes
Y UNA COLECCION DE CUADROS
V. R. G. de Mansoni
EPAMINONDAS
Bonco y varias pinturas antiguas traidas de Europa
En la casa habitacion calle Tucuman 286
Por retirarse la familia al campo
El Martes 17 del corriente á las 12 en punto venderemos por orden de su dueño al mejor precio y dinero de contado el elegante muebage y adornos de dicha casa, consistiendo en muebles de sala, ante-sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios etc
En lugar de un largo detalle invitamos al publico desde ya de pasar á inspeccionar todo, tanto los muebles etc como la preciosa coleccion de cuadros todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde
La casa se alquilará y se podrá tratar con su dueño en la misma casa, a10

Por el mismo
Remate por liquidacion forzosa, de 40 bordalesas de vino Burdeos primera calidad en el depósito calle Defensa num 209 y 211 entre Belgrano y Venezuela
El Lunes 16 de Abril a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, recomendamos á las personas que deseen adquirir una pequeña partida de verdaderamente rico vino Burdeos, no faltar a este remate a11

Por el mismo
REMATE DE MUEBLES
EL JUEVES 19 Y VIERNES 20 DE ABRIL
A las 12 en punto
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. DR. ABERG
Calle Charcas N. 128 frente al paseo chico
De la Plaza del Retiro
Venderemos por orden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado todo el amueblaje y demas de la casa como tambien varios objetos de arte
Los muebles de nogal la mayor parte son de la acreditada fabrica de MICHAEL [illegible] en Viena
Hay dos preciosas [illegible] de Chemmée, [illegible] de la Sala de (rouge antique) a del comedor de mármol negro con figuras alegoricas.
Se venderá tambien un servicio completo de mesa (christoffle noble), cristaleria fina de muselina, porcelana, baterias de cocina de cobre y demas enseres de una casa de familia
Los bronces, quizas únicos en el pais, se deben al cincel de CHIAPARELLI en Roma, los mosaicos han salido del afamado atelier de Fantoni en Florencia y los cuadros son de maestros bien conocidos en Buenos Aires a saber

Bronces

N. 8	Chiaparelli	El Toro farnese con piedestal (Museo Borbónico en Nápoles)
« 11	«	Augusto (Vaticano en Roma)
« 47	«	El Gladior moribundo, (Capitol en Roma)
« 13	«	Apolo al Be vedere, (Vaticano)
« 12	«	Diana cazadora, (Louvre Paris)
« 33 y 34	«	Dos copas de Pompeyi (Museo Borbónico, Nápoles)

Mosaicos de Florencia

N 4	Fantoni	Una mesa.
« 48	«	Una caja para encajes.

Cuadros al óleo

N 73	Noél	El Guazu.
« 74	«	Tropa de carretas.
« 75	Sheridan	Vista de Montevideo
« 39	«	de Escocia.
« 76	«	del Pico en Tenerifa
« 77	Paliéré	Interior de un Rancho

Fotografias artisticas, y libros con grabados en acero
Una gran coleccion de copias sueltas de los cuadros de maestros celebres
Las virgenes de Rafael con texto
Album Delaroche con id
Una serie de años del (Art—Journal,) los 5 tomos primeros elegantemente encuadernados.
Los interesados podrán inspeccionar todo el dia antes del remate desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde a13

Arguello y Sanchez
JUDICIAL
De articulos
DE ALMACEN
El juéves 19 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de articulos de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue 5 cjs Highland Wisky, 4 id hesperidina, 3 id champagne, 2 id coñac, 4 id ginebra varias marcas, 6 id vino burdeos varias marcas, 1 cajon bittar, 1 cajon ajenjo, 9 dcns. cerveza inglesa, 1/2 botellas, 3 cjs. licores surtidos, 60 botellas vinagre inglés, 40 francos salsa inglesa, 1 cajon encurtidos, 5 cjs conservas surtidas, 2 cjs. dulce ingles, 6 latas fósforos, 3 cajones mechas y [illegible] para haber al fuego, 3 latas de 1 @ tapioca 3 id chuño en paquetes, 2 cjs. de tarros betun, 1 cajon jabon para puertas, 2 cjs pimienta blanca, 3 id mostaza inglesa, id [illegible] y en paquetes, 5 cjs. fideos, 40 dnas. tazas para café de porcelana, 35 dnas. cuchillos, 30 juegos trinchantes, 2 @ pimienta en grano, 1 @ almidon, 50 resmas papel y una balanza en muy buen uso con sus pesas correspondientes.
A mas se venderán tambien algunos muebles que estarán a la vista, a17

Burzaco y Muñiz
AL CONTADO
De muebles, alhajas, y bazar. El miercoles 18—cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos, aparadores, escritorios 1 de resortes ó secreto camas cameras de caoba, id fierro, id para niños, cómodas valadores, mesas de [illegible], 1 pajarera é infinidad de articulos que estaran á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo, de orden de una casa introductora venderemos varias alhajas de oro y plata etc. etc. Piedras 19, 21. a17

Manuel P. [illegible]
Judicial
Oportunidad sin igual
De la magnifica estancia perteneciente á la testamentaria de D. Felipé Benicio Castro.
Situada en el partido de Cañuelas cuartel 4.º Lindando con el ejido del Pueblo y por donde pronto cruzará el ramal del Ferro-Carril del Oeste segun la delineacion últimamente practicada. Compuesta su área de 900 cuadras cuadradas con cinco poblaciones y subdividida en cuatro lotes.
¡¡Titulos inmejorables!! ¡¡Tasacion bajisima!! 800 ps. mte. la cuadra de 150 varas 2/3 partes base para la venta 533 ps y 33 centavos mte.
El domingo 20 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado, y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé sobre el mismo campo, donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares á vender en pública subasta el Establecimiento de campo arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente:
Lote No. 1—La figura del terreno es un exágono irregular cuya superficie consta de 198 hectáreas 35 áreas, ó sean 117 cuadras cuadradas y 54[illegible] **diez milésimos** de otra; linda por el Sud Este con el ejido de Cañuelas, por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cabez, por el Nor Oeste con el lote núm 2, y por el Sud Oeste con el de Doña Eulogia Castro de Nuñez y ejido de Cañuelas y cuya tasacion integra a razon de 800 pesos cuadra es de 94028 $ y sus 2/3 partes [illegible] $ m/c. Ademas en este lote existe una poblacion llamada el Puesto de Ombú que consiste en una casa con dos piezas, paredes de material y techo de paja y con pozo de [illegible] tasado en 5290 $ y sus 2/3 partes son [illegible] $ que agregados a [illegible] $ del campo, forman un total de 66219 ps [illegible] cantidad servirá de base para empezar el remate. [illegible] advertir que [illegible] los lotes se venderán incluyendo las poblaciones que en ellos existan.
Lote No. 2—La figura del terreno es un cuadrilátero irregular cuya superficie consta de [illegible] hectáreas ó sean 154 cuadras cuadradas 6757 **diez milésimos** de otra, linda por el Sud Este con el lote No 1 por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cabez, por el Nord Oeste con el de la sucesion de D. Martin Castro y por el Sud Oeste con Doña Eulogia Castro de Nuñez, la tasacion es de 124740 $ y sus 2/3 partes 82 494 $.
La poblacion que hay en este lote consiste en un rancho de paja, paredes de barro, llamado «Puesto Villalva» 1 corral de alambre y 1 pozo de agua, tasado todo en [illegible] $ 2/3 partes 1400 que agregados á las 82494 $ del campo forman un total de [illegible] $ m/c que servirán de base para la venta.
Lote No. 3 La figura del terreno es un cuadrilátero irregular, cuya superficie consta de 523 hectáreas y 81 áreas, ó sean 310 cuadras cuadradas [illegible] **diez milésimos** de otra y linda por el Sud Este, con terreno de Doña Eulogia Castro de Nuñez, por el Nord Este con la sucesion de D. Martin Castro por el Nord Oeste con el lote No. 4 y por el Sud Oeste con el de D. Diego Arana. la tasacion de este lote es la cantidad de 248,339 $ y sus 2/3 partes son 165,559 $ m/c. La poblacion de este lote consiste en un rancho de paja, paredes de barro, llamado «Puesto Rivas» [illegible] 1 corral para ovejas con 25 lienzos de pino y un pozo de agua, tasado en todo [illegible] cuyas 2/3 partes son 1200 $ que [illegible] a las 165559 $ del campo forman un total de 166759 $ m/c que servirán de base para la venta.
Lote núm. 4 La figura del terreno es un cuadrilátero irregular, cuya superficie consta de [illegible] hectáreas, ó sean 300 cuadras cuadradas 9011 **diez milésimos** de otra [illegible]

Alejandro G. Gomez
San Martin 160
El Lúnes á las 12 del dia
Articulos de construccion
MADERAS, [illegible], FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC 17 perm

Por el mismo
GRAN REMATE
DE INAUGURACION
EN LA CASA CALLE SAN MARTIN 160
EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
De muebles, espejos, adornos, lamparas, artefactos de gas, etc. etc.
Cuyo detalle en parte es el siguiente:
3 hermosos pianos flamantes de los mejores fabricantes de sobresalientes voces, [illegible] todas clases y gustos, lavatorios con pie [illegible] cómodas, mesas de comedor [illegible] de 12, 15, y hasta 20 cubiertos [illegible] cristal con [illegible] 2 juegos de sala [illegible] 4 juegos de antesala compuestos [illegible] de nogal, sofaes forrados [illegible] de todos gustos, confidentes, [illegible] de esterilla, espejos inmensos de marco dorado [illegible] máquinas de coser, arañas de cristal [illegible] de jacarandá de nogal para 1 y 2 personas [illegible] chifonier [illegible] almohadas [illegible] de bronce [illegible] id de cristal, bacará estatuas de bronce [illegible] a12

Por el mismo
Judicial
En Barracas al Norte
El Domingo 29 Abril
A las 3 de la tarde
REMATARÉ
POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE [illegible]
Primero. Un terreno [illegible] Adelaida con 30 vs [illegible] 25 metros [illegible] al Norte [illegible] tasado en 15,000 $ m/c
Segundo. Un terreno [illegible] 8 metros 66 centimetros [illegible] 16 metros 21 centímetros [illegible] m/c
Tercero. Otro terreno [illegible]
NOTA. [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
El Domingo 20 de Mayo
A LAS 12 DEL DIA
Remataré de orden del Sr Juez Dr. [illegible] ejecucion seguida contra Doña Trinidad [illegible]
Una linda casita en el pueblo de Moron calle de Rivadavia entre las de Brandzen y [illegible] a 2 1/2 cuadras de la estacion [illegible] frente a la casa conocida por [illegible] Podesta
Frente 17 vs y 1/2 por 50 de fondo, 4 piezas al frente con 4 ventanas y una linda puerta, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared con un lindo jardin y hermosos arboles frutales [illegible] insignificante suma de 38 403 $ m/c Dos terceras partes 25602 $ m/c. a13

Guillermo F. Quirno
De un establecimiento
De campo
CON GANADOS. MONTES
Parvas de alfalfa
LEÑA DE DURAZNO Y ACACIAS
Carruages y muebles
Edificios, corrales etc. etc.
En el partido de Chacabuco
Estancia denominada „Reconquista„
A 5 leguas de Chivilcoy
El Domingo 29 de Abril a las 12 procederé á la venta de este importante establecimiento, mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia y no se admitirá oferta que no exceda de la base para la venta que es como sigue.
Por 24 cuadras de frente con 40 cuadras de fondo o sean 960 cuadras de cuadradas de campo de buenos pastos, edificios, montes, corrales, palomar, etc. etc. 320,000 ps.
Por 2500 ovejas al corte mestizas finas 20 ps una
Los caballos, vacas, carruajes y muebles se venderán al mas alto precio.
Montes, alfalfares, edificios y corrales
350 varas de frente por 1000 varas de fondo ó sean próximamente 16 cuadras de zanja dentro de la cual hay 5 cuadras de sauce de 2, 3 y mas años, 7 cuadras de durazno, 1 cuadra de acacios y paraisos, 1 cuadra de frutas finas y álamos. En todo como 100,000 plantas próximamente y como 3 cuadras de alfalfa rodeadas de magnificos eucaliptos: 2 grandes parvas de alfalfa pura, 1 de leña de durazno y una de acacia.
El edificio principal se compone de tres cuerpos con 6 piezas de material, 2 de azotea, y 4 con techo de fierro, cercado todo el frente con pared de ladrillo, con 2 portones, uno de fierro, y otro de madera, 2 puestos al derredor del monte, de material techo de teja francesa, 1 puesto de material techo de fierro a 15 cuadras de la estacion y 1 palomar de material bien poblado, 1 corral de ñandubay con capacidad para 1500 á 2000 vacunos, 2 corrales para ovejas.
Carruajes y muebles
1 volanta, 2 carros, 4 camas de fierro, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda, 2 mesas de pino etc. etc.
Las personas que se interesen en la compra de este importante establecimiento pueden concurrir a inspeccionarlo antes del dia del remate, contando con que en el establecimiento se les proporcionará una cómoda hospedaje.
El Domingo designado para el remate, á las 8 de la mañana partirán los carruajes que estarán estacionados en el hotel de Mr. Lamarque, frente á la estacion del ferro carril conduciendo á los licitadores á quienes en llegando obsequiaremos con un espléndido almuerzo donde no faltará la exquisita carne con cuero.
El establecimiento linda con los Sres. Ovejero, del cual este fué una parte, Torres, Terreros y otros. Los pastos son cardo, trebol, gramilla, flor morado, cebadilla y punto fuerte, lo que quiere decir que son muy mezclados de engorde y garantidos contra epidemias.
A designio [illegible] queremos entrar en otros detalles que recomienda la importancia de este negocio, porque deseamos que los que tengan interés lo inspeccionen anticipadamente y por sus propios ojos juzguen. Nuestros favorecedores saben que somos muy parcos para el bombo y que siempre les hemos dicho la verdad, a10

Ramon Basavilbaso
Judicial
El miercoles 18 de Abril a las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias de la talabarteria, situada en la calle de Rivadavia 1268 antes 1030. El miercoles 18 de abril se procederá á vender por orden del Sr. Júez Dr. D. Juan C. Belgrano, todas las existencias de la talabarteria arriba expresada, por una ejecucion seguida contra los señores D Alejo Godard por cobro de alquileres que adeuda á la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso, previniéndose que la venta es al mas alto precio y dinero de contado. Pormenor á la oficina de Victorica Defensa 86, 3er patio á la derecha 7

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 22 de Abril
TESTAMENTARIA DE MANUELA PEREZ DE TRONCOSO
A las 2 de la tarde
UNA MAGNIFICA CASA
Calle Rivadavia núms. 1248, 1250 y 1252
Tiene 6 piezas altas, 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, gas, etc etc. Su terreno se compone del modo siguiente 14 varas 30 centimos de frente al Norte, 40 varas de fondo al Sud
Tasacion 354,661 $ 30 centimos. Base para la venta 2/3 partes 236,440 $ 87 [illegible]
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso. Se procederá a vender el dia y hora señalado, la propiedad arriba expresada, tiene 14 piezas, cocina, pozo de balde, [illegible] Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes. Pormenores en la oficina de Victorica Defensa 86 3.er patio a la derecha
Tiene altos, empapelado etc

Por el mismo
Remate judicial
El Domingo 29 de Abril
DE UN TERRENO
Y dos piezas de material
Base para la venta 2/3 partes 10,214 ps m/c
A las 3 de la tarde
En Barracas al Norte calle de Santa Adelaida núm 90 De un terreno y dos piezas de material, cocina, cochera, piso de piedra ordinaria en el patio, Terreno 12 varas de frente al Este, terreno 38 1/2 id id. fondo al Oeste. Tasacion 51,320 ps m/c
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Drago, Da. Adelaida L. de Plcazo y D. José Cane, [illegible] contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalado, la casita y terreno arriba expresado [illegible]
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion. Titulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de Don Tulio Mendez ml

Por el mismo
Judicial
Testamentaria de Manuela Perez de Troncoso
A LAS 4 1/2 DE LA TARDE
El Domingo 22 de Abril 1877
UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Cangallo núm. 726
Entre Montevideo y Paraná, tiene parrado Arboles etc
Tiene 5 piezas [illegible] vereda de piedra [illegible] del modo siguiente 9 varas 40 centimos de frente al Norte por 70 va de fondo al Sud. Tasacion [illegible] base para la venta 2/3 partes [illegible]
Esta finca está entre las calles de Paraná y Montevideo [illegible]
[illegible] Instancia en lo civil [illegible] perteneciente a la testamentaria de [illegible] Manuela Perez de Troncoso se procederá [illegible] señalada [illegible] 2/3 partes [illegible] oferta que no exceda [illegible] Victorica Defensa 86 3er patio [illegible]

Por el mismo
Judicial
En la Boca del Riachuelo
El Domingo 20 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN LINDO TERRENO
Cercado por el frente con duelas por el costado y fondo con alambre, con una gran cantidad de árboles frutales, compuesto del modo siguiente.
[illegible] a11

Por el mismo
Judicial
El Domingo 27 Mayo de 1877
A LAS 2 DE LA TARDE
[illegible] calle de Paraguay 503 [illegible] terreno 9 varas 31 centimetros frente al Sud por 32 varas [illegible] fondo al Norte [illegible] 2/3 partes 13 334 $ [illegible] base para la venta, titulos de primer orden.
Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa, [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Gonzalez de Gonzalez [illegible] la propiedad arriba expresada edificada a todo costo, tiene 6 piezas bajas y 2 altos y demas arriba indicado, [illegible] de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldoza en el patio, cocina con fogon campana y horno, puertas vidrieras en el comedor y otras piezas, escalera de algarrobo con pasamano de [illegible] y balaustres de hierro. El remate se verificará á la hora y dia señalado, títulos superiores, pormenores Boca de Manuel Lacasa, Defensa 86 3er. patio á la izquierda.
Acto continuo procederé á la venta de los muebles existentes en la misma casa, y pertenecientes a la misma testamentaria que no se detallan por su mucha extension a12

Por el mismo
Gran quemazon de terrenos en los mismos corrales de abasto calle de Caseros. El Lúnes 23 de Abril, á las 2 de la tarde.
Remataré estos importantes terrenos [illegible] para saladeros, graserias, curtidurias, [illegible] sus alrededores se hallan colocadas fábricas. Estos terrenos [illegible] Vidal. Se venderán en lotes de 10 vs. de frente por 52 1/2 va de fondo al gusto de los compradores [illegible]
Los que estan con frente a la calle de Caseros. Base para la venta 200 $ m/c [illegible]
Los que tengan frente á [illegible] 500 $ vara [illegible] 52 1/2 [illegible] A14

Julian Martinez y Ca.
[illegible] Massot y Martinez
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Jueves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
[illegible]

Por el mismo
Judicial
Por lo que den
Por orden del Banco de la Provincia
De una linda casa en el pueblo de Saavedra
De 1,000 ps. [illegible] de renta mensuales
Con frente a la calle Santa Fe, entre las de [illegible] y Marte
Señalada en el plano con la manzana num. 6 lote nums. 4 y 9
Perteneciente al Sr. D. Florencio Nuñes
[illegible]
Bolivar 14 a10

Por el mismo
Judicial
Por lo que den
Por órden del Banco de la Provincia
De una casa quinta en el pueblo de Saavedra
Frente mismo a la estacion Nuñez
Del Ferro Carril del Norte
Y calle por medio con dicha estacion
Perteneciente al Sr. Don Florencio Nuñez
El miércoles 18 del corriente a las 5 1/2 en punto de la tarde venderemos por lo que den, la casa arriba indicada. El terreno mide 37 varas de frente al Norte por 90 varas de frente al Sud. Para ver las tasaciones e inventario, Bolivar 24 a10

Por el mismo
Judicial
Por lo que den
Por órden del Banco de la Provincia
De una casa en el pueblo Saavedra
Calle de Paris entre las de Macias y Montes
Manzana núm. 12
(Los números 1 y 2) pertenecientes al Sr. D. Florencio Nuñez
El miércoles 18 del corriente a las 5 en punto de la tarde, venderemos la casa arriba indicada. El terreno mide 20 varas de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Oeste. Se ruega á los interesados puntualidad en la hora. Para ver la tasacion y mas pormenores Bolivar 43 a10

Por el mismo
DE CARRUAGES
Caballos de tiro
GUARNICIONES
Y el Famoso caballo de carrera
"EL FACUNDO"
El Viernes 27 del corriente a las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio, varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y á particulares
Parte del pormenor es como sigue
—Un coupé con muy poco uso para dos personas
—Un breck completamente nuevo, 6 asientos, fuerte y cómodo.
—Una americana lejitima, muy liviana, dos asientos
—Un breck con algun uso, carruaje muy elegante
—Una victoria casi nueva.
—Otra victoria con poco uso, carruaje fuerte y liviano, forrado en seda
—Un coupé cuatro asientos recien refaccionado como para la plaza.
—Una americana seis asientos, carruaje fuerte como para campo.
—Un tilbury de dos ruedas usado pero en muy buen estado.
Guarniciones
Para uno o dos caballos nuevas y usadas.
Caballos de tiro y de paseo
Al mismo tiempo—Venderemos el famoso caballo de carrera doradillo FACUNDO antes «Monsoon» de la cria del Sr. Kemis del Santa Fé y hermano del Sargento, Alba y César.
NOTA—Toda persona que tenga algun carruaje ó caballo que quiera vender puede aprovechar este remate avisandonos con anticipacion para publicarlo en los diarios.
OTRA—Se adelanta cualquier cantidad de dinero por articulos que traigan para ser vendidos en remate. a18

Nazar Gonzalez [illegible] y Ca.
JUDICIAL
De 2 propiedades situadas en el pueblo de Chivilcoy
El domingo 22 del corriente, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Júez de Comercio Dr. Fonrouge las 2 propiedades arriba indicadas, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito, á saber:
1º 1 casa edificada en terreno compuesto de 1,874 metros y 69 decímetros cuadrados, señalado en el plano respectivo de este pueblo con la letra D. con 2 piezas de azotea paredes dobles a la calle y revocadas en cal. Estas piezas tienen 22 3/4 varas, 5 id y 12 id de largo, por 5 1/4 varas de ancho, con 6 puertas á la calle y ventanas y 3 puertas y ventanas al patio, con pisos de ladrillo y tabla, otra pieza interior ligada á las anteriores de 6 varas de largo por 5 1/4 de ancho, piso de ladrillo con 1 puerta y 1 ventana, 6 piezas mas, pared de ladrillo y techos de teja y tabla, 1 espacioso corredor, 2 grandes sótanos 2 pozos de agua exelente. 1 letrina 1 porton, siendo todo el primer patio enladrillado etc, y tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 89,010 m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son $ 59 317 m/c. Los linderos son por el N. E. Don Leonardo Oscares, por el N. O. Don Juan Roblé y por el S. O. D. Federico Suarez.
2º 1 casa quinta compuesto el terreno de una superficie de 2 hectáreas 72 áreas y 97 centiareas, señalada en el plano con el No. 295 con 1 pieza de ladrillo de 5 varas de largo por 3 1/2 varas de ancho y techo de zinc, 1 pozo de balde, 1 pileta y 880 varas de zanja, tasada en 22,150 ps. m/c cuyas 2/3 partes son 14 767 ps m/c, siendo los linderos; por el N. E. Da Catalina Sierra, por el S. O. Da. Nicolasa Roldan y por el S. E. Don Tomás Perez.
Llamamos la atencion de las personas interesadas sobre estas propiedades situadas en uno de los pueblos mas adelantados y comerciales de nuestra campaña haciendo notar que las tasaciones son recientemente practicadas y por consiguiente sumamente bajas, lo que no escapará á las personas inteligentes.
Los interesados pueden trasportarse por el tren que sale de la plaza del Parque á las 7 de la mañana. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio Perú 130 y por mas informes á nuestra casa Perú 87
Nota—La casa que remataremos en Chivilcoy es conocida por de Iralde.

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en la calle de la Libertad, de las 5 esquinas 1 1/4 cuadra para el rio, donde estará la bandera.
El Sábado 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr Fonrouge, el lindo terreno arriba indicado, perteneciente al concurso de la Caja de Crédito y compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, tasado en la cantidad de 40,000 ps m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, que son 26,667 ps. m/c
La situacion, el porvenir y lo bajo de la tasacion de este terreno, nos excusa el recomendarlo pues tan buen negocio, no escapará por cierto a los inteligentes. Para ver las tasaciones a la Escribania del señor Lijó en el Tribunal de Comercio Perú 130 y por mas informes á nuestra casa Perú 87 a12v20

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Martes 17 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de articulos para tienda, merceria y zapateria, etc. cuyo detalle en parte es como sigue
Bramantes, percales, alemaniscos de hilo crinolina, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, lienzo doméstico de varios anchos y marcas, [illegible] y genero para pantalon, crinolinas lisas y con flores, gasa de seda, lienzos, camisas y batas bordadas, genero para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanisco varias clases, paños, [illegible] seda, groes, foulares, [illegible] plomo y negra, percalina id, de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras, pañuelos de seda id de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, señoras, [illegible] ponchos [illegible] imitacion, toquetas de lana, camisetas [illegible] de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa [illegible]
[illegible]
Por orden del Sr. [illegible] de Rentas Nacionales [illegible]

Por el mismo
Al contado. En nuestra casa Perú 87
El Jueves 19 del corriente á las 12 del dia venderemos [illegible]
Paños y casimires [illegible] cortes, brines, géneros para vestidos, [illegible] doméstico, bramantes de muchas clases, botones, pepita de lana, percales, [illegible] camisas percal y [illegible] sombreros manila, id panamá, pañuelos, [illegible], mantas, colchas, cortinas [illegible], variedad de articulos de merceria, paraguas, [illegible] de seda, botones [illegible], tijeras, camisetas, batas [illegible], id de merino, id de seda, [illegible] ropa hecha, bramantes varias clases, [illegible] cintas, cordones, variedad de articulos [illegible] puntillas, naipes, espejos, cuadros [illegible], carteras, cigarros, [illegible] articulos de libreria y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, [illegible] de muebles [illegible] cristales y otros diversos efectos que estarán a la vista a11

Por el mismo
Judicial
En nuestra casa Perú 87. [illegible] en la ciudad de Mercedes
El viernes 27 de abril á las 1 en punto de la tarde procederemos a vender en remate [illegible] por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Francisco Ansaldi contra Don Emilio [illegible] la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente: el terreno se compone de 4 cuadras cuadradas [illegible] y figura es un polígono irregular [illegible] de 21 1/2 va de frente [illegible] dividido en dos piezas [illegible] zaguan [illegible] de 18 va de largo por 5 [illegible] de ancho, techos de tejas francesas [illegible] puertas y ventanas, cocina, pozo de agua, buena pileta, 1 porton de fierro, un horno para cocer pan, cantidad de arboles de durazno, higueras, perales, alamos, cerco de zanja etc tasado todo en la suma de 103048 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, [illegible] $ m/c. Los linderos son por el Norte camino por medio Don [illegible] y Don Juan Perise, por el Sud Este tambien camino por medio Don Antonio Crate y Doña Catalina Benitez, por el S. O. la misma señora Benitez y camino [illegible] los herederos del Dr. Miguel Cané y por el N. O. [illegible] Doña Bernardina Chaves. Para ver las tasaciones á la escribania de Don Mariano [illegible] calle Defensa [illegible] y por mas informes á nuestra casa Perú [illegible]

Francisco Pascualetti
Remate judicial
EN QUILMES
ENTRE LA ESTACION Y LA PLAZA PRINCIPAL
Haciendo cruz
CON EL ALMACEN DE LA FIGURA
DE UN TERRENO ESQUINA
25 vs de frente por 47 de fondo [illegible]
1ª Tasacion 21,000 ps m/c, 2/3 partes 14 000 ps m/c
El Domingo 6 de Mayo á las [illegible] de la tarde, venderé la propiedad arriba [illegible] por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Nogués y como perteneciente a la testamentaria de [illegible] Dominguez D. Francisco Fernandez y Da. [illegible] Ponce.
Para ver la tasacion y titulos [illegible] escribania del secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa [illegible] Por otros datos al rematador Victoria 61 m24

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE LAS PROPIEDADES
En la calle Larga de Barracas
No. 250, 254, 251, 256
Divididas en cuatro secciones
EL DOMINGO 22 DE ABRIL
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]
Primera Seccion
[illegible]
Primera tasacion $ 492,915,85 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 328,630,20 centavos m/c. Segunda tasacion $ 367,158,88 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 244,772 y 50 cs.
Segunda seccion
Edificio y galpon en la calle arriba expresada: No. 250.
Cuyo terreno tiene la forma de un polígono irregular por tener 2 martillos uno entrante en el lado al Sud, y el otro saliente en el lado Norte tiene de frente 17 vs. y 25 centesimos de vara [illegible] al este [illegible] 95 centesimos á los que forma un angulo saliente de 16 varas 81 centesimos con cuyo aumento sigue [illegible] al Norte de 55 varas y 8 centesimos hasta la linea de la rivera en esta parte ó sea su costa frente tiene 42 vs 47 centesimos. Mide este terreno una área de 2552 vs cuadradas y 76 centesimos de otra equivalente á 1892 metros cuadrados y 37 centesimos ó sean 16 areas y 20 centiareas y 57 [illegible] de area.
Primera tasacion $ 583,002 m/c y sus 2/3 partes $ 388,668 m/c 54 cent. Segunda tasacion $ 427,060,43 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 284,713 29 cs.
Tercera seccion
Se compone de la casita en la misma calle No. 252.
El terreno mide 9 vs y 11 centésimos de frente al Oeste por 35 vs 10 centesimos de fondo al Este, tiene 5 piezas de azotea empapeladas, [illegible] letrina, aljibe, una pieza de altos con [illegible] de madera, piso embaldosado y techos de id, un corredor en el 2º patio y gallinero.
Primera tasacion $ 130,135,50 centavos m/c y sus 2/3 partes 86,757 m/c. Segunda tasacion $ 108,857,51 m/c y sus 2/3 partes $ 72,571 con 68 cts.
Cuarta seccion
La compone la casita en la calle ante dicha señalada con los números 25[illegible] y 256.
El terreno tiene de frente al Oeste 17 vs y 11 centímetros por 34 vs. y 68 centesimos de fondo [illegible] tiene 16 vs. y 40 de ancho lo que da una área de 152 vs. cuadradas y 91 centesimos [illegible] á 4 areas 9 centiareas 65 decimetros de area con 3 piezas de azotea, letrina, cocina y aljibe.
Primera tasacion $ 192,268 15 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 128,178,10 centavos m/c. Segunda tasacion pesos 145,422,07 centavos m/c y sus 2/3 partes ps. 95,948 con 05 cs
NOTA—Siendo la tasacion total de las 4 secciones arriba expresadas la suma de ps 1098598,39 centavos m/c la base para la venta será sus 2/3 partes que son ps. 699,005 60 cs
Previniéndose que las cuatro secciones predichas se venderán en un solo lote. Se recomienda a los interesados pasen por la secretaría de [illegible] Repetto, casa de los Juzgados de lo civil calle Defensa á imponerse de los titulos y planos a12

Pedro Galup
Por liquidacion de la muebleria y colchoneria situada en la calle de Cuyo núm. 419, donde estará la bandera.
El Jueves 19 del corriente a las 12 en punto del dia venderé á su mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha muebleria y colchoneria cuyo detalle es el siguiente: mesas de pino, aparadores con piedra mármol enchapadas en caoba, sillas americanas, id de madera norte americanas, de roble, sillones varias clases, mesas de caoba enchapado forro de crin, lavatorios piedra de mármol, mesas de noche de caoba con piedra de mármol, y sin piedra, mesas de centro, riquisimas camas de fierro para una persona, id para dos con colchon elástico y de lana todo nuevo, camas riquisimas [illegible] para dos personas con armadores y colchones de lana, cunas para niños, sillas para chicos varios tamaños y clases, colchones elasticos, id de lana, grandes, [illegible] articulos de merceria, botones, [illegible] de cabra, porcion de articulos [illegible] por su mucha extension.
Al mismo tiempo [illegible] colchoneros venderé [illegible] maquina para abrir lana en perfecto estado, [illegible] de pino rojas para ventanas, puertas de [illegible] marco correspondiente. No faltar el Jueves 19 [illegible] quieren comprar [illegible]

Remates á la vuelta

Ibañez y Vidal

Judicial

En Barracas al Sud, cuartel 3º frente á la calle Real las Lomas, á 10 cuadras del teatro Rivadavia. Un precioso terreno compuesto de 72,515 vs. con 16 centavos cuadrados, ó sean tres y cuarta cuadras cuadradas. Tasacion 30,000 ps. 2/3 partes 22,333 ps.

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, el precioso terreno arriba dicho de órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel E. Noguera y por ejecucion que sigue D. Pedro Sansat contra Da. Magdalena S. de Zunda. Este terreno linda por el Nor-Este calle en medio con D. Pedro Sansat, por el Sud-Oeste calle en medio con D. Mariano Martirez, por el Sud-Este con D. Agustin Garcia y D. Carlos Casal y por el Nor-Oeste con Da. Margarita S. de Iparraguirre

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera.

Nota—Exigiremos al comprador como garantia el 10 p% al firmar el boleto. Por otros informes á la oficina del escribano Coronado ó á los martilleros calle Potosi 82 a7

Carlos Ristorini

Banco Hipotecario

El domingo 22 de Abril a las 2 de la tarde, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle de la Victoria formando esquina á la de Billingurst, con frentes al Sud y Oeste y su estension consta de 45 vs. 61 centésimos de fondo al Sud, sobre la calle de la Victoria, por 63 vs. 80 centésimos de fondo, quedan de frente al Oeste sobre la calle Billinghurst, terminando en el fondo con un ancho de 43 vs. 94 centésimos todo lo que forma una superficie de 2,856 vs. cuadradas.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á D. Luis M. Arzac, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato de hallarse comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4509 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, & pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que va tiene amortizado [illegible] que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Para el caso en que no hubiese comprador de esta propiedad en [illegible] se procederá a la venta en varios lotes segun el plano que existe en poder del rematador. a10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN MORON

Con deuda al Banco Hipotecario de 4000 fts

TASACION BAJISIMA

Esquina moderna 25 varas por 50

16 buenas piezas, etc.

Situada esquina á las calles de Santa Adelaida y General Garcia

A la izquierda del ferro-carril y á pocas cuadras de la estacion

El Sábado 21 de Abril á las 2 y 1/2 se rematará [illegible]

Edificio a la moderna en 2 departamentos, en terreno de 25 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo, tiene 16 buenas piezas de azotea [illegible] 2 pozos de balde [illegible] o venderse por menos de las 2/3 partes [illegible]

ATENCION [illegible] con un gravamen [illegible] Banco Hipotecario de 4000 fts [illegible]

Para ver los titulos [illegible]

H. Baizan

[illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la mencionada tasacion que son 257,607 $ [illegible] Por mas pormenores al rematador Bolivar 26 a13

[illegible] de la tarde. El terreno mide 7 vs. y 50 cent's de frente por 28 vs. 75 cents. de fondo compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, letrina. Ha sido tasada en la suma de pesos 61,101 m/n. siendo la base para la venta sus 2/3 partes, ó sea la cantidad de 40,734 $ m/n.

Para ver los titulos oficina del escribano Coronado y para mas informes á los rematadores, Victoria 41 a13

Por el mismo

El domingo 22 á las 12 del dia, de una casa á quemar para dividir un sociedad, situada en la calle de Paraguay entre las de Jujuy y Catamarca, proxima á los corrales de abasto y cuyo [illegible] es como sigue: El terreno [illegible] compone de 12 1/2 varas de frente por 71 de fondo, 3 lindas piezas de material, [illegible] grandes con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, [illegible] embaldozados, cocina letrina, pozo de balde [illegible] cercado de pared. La venta es á la mas alta postura [illegible]. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 a17

Por el mismo

El domingo 22 [illegible] á las 2 de la tarde [illegible] cuadras de terreno para establecer una chacra proxima á la ciudad, situada [illegible] de la nueva calle de Gurruchaga hacia el Norte, entre las de [illegible] de Caballito y Lorea, lindando con D. Ventura Martinez, los Sres. Marquez y D. Domingo Ratti. Tienen [illegible] pequeña poblacion y no pueden ser mas aparentes para establecer una chacra por su proximidad á la ciudad. Se rematarán todas juntas ó divididas al gusto de los interesados. El remate se efectuará [illegible]

Las banderas [illegible] con precision el lugar del remate.

Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 a17

Por el mismo

El domingo 22 de Abril á las 4 de la tarde, de dos casas chicas. Aparente para rentas, perfectamente situadas, calle de Ombú No. 85 y 89, entre Piedad y Cangallo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde estan edificadas las dos casas se compone de 14 vs. de frente por 28 de fondo, cada casa tiene 4 lindisimas piezas perfectamente construidas con maderas de primera, puertas y ventanas á la moda, techos embaldozados, cocina letrina, [illegible]

Se previene que las mencionadas casas á mas de estar bien situadas se van á rematar á la mas alta postura y á cualquier precio a17

Pedro de Elizalde y C.a

Por cuenta

De dos casas introductoras

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE

A PLAZOS

Articulos para roperos

TENDEROS Y SASTRES

Espléndido surtido

DE PAÑOS Y CASIMIRES

De invierno en piezas y en cortes

[illegible] a13

Francisco Muro

Judicial

De un lindisimo terreno baldio en la esquina de la calle de Callao entre las de Cangallo y Cuyo. Ojo compradores, en esta calle á esta altura no se vende por ningun precio.

El domingo [illegible] de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Belgrano [illegible] de frente al Oeste por 18 metros 442 milimetros de fondo al Este [illegible] superficie de 130 metros 754 [illegible]

Tasacion [illegible] Peru 14 [illegible]

Por el mismo

[illegible]

El jueves 26 de Abril á las 2 de la tarde [illegible] esta espaciosa propiedad situada en la calle de Arcos [illegible] entre las de Mercedes y Rivera, perteneciente á D. Antonio Salas [illegible] y por el Norte con D. Avelino Córdova.

El terreno [illegible] La bandera de remate será puesta [illegible] Peru 14 a14

BALBIN Y LAGOS

De efectos de tienda y merceria

Al contado

En nuestra casa Victoria 111 y 113

[illegible] 20 del corriente a las 11 [illegible] a14

Por el mismo

Remate de mercaderias

Por cuenta y órden

DEL SR. D. SIMON SANTILLAN

ANTIGUA CASA

De Darte y Gerbe

[illegible]

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Crinolina, terciopelo

SOMBREROS

Velos y cintas

Y OTROS ARTICULOS FRANCESES

Merinos, paño merino, casimires, cristales, paños, tartanas, franela blanca y [illegible] frazadas, frazadones, chalones, pañuelos de tartán, medias, camisas, sobretodos calzados; tapados para señoras, groes y pequines géneros de vestido, bramante, bonzo, percal, género de hilo para sábanas, uso doméstico impermeable, mantas vicuña, fajas [illegible], lustrinas, pañuelos de seda, corset, 12 cjs paño de ponchos. Surtido para sastres y roperos, 40 sobretodos de casimir, 20 levitas paño fino, 10 jacquets casimir fino, 25 sacos id, 140 chalecos id, 140 pantalones id y varios otros articulos.

Ademas por cuenta de [illegible] surtido de [illegible]

Carlos Quirno y Ca.

JUDICIAL

De una zapateria en San Fernando

EL DOMINGO 29 DE ABRIL

A las 11 de la mañana

CALLE CONSTITUCION

Procederemos á vender en remate y al contado todas las existencias de la zapateria de Bercaiz situada calle Constitucion en el mismo edificio que venderemos en el mismo dia á las 3 de la tarde por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y por cuenta de la testamentaria.

A saber: un surtido variado y completo de calzado para hombres señoras y niños, cuyo detalle omitimos por su larga estension todos los útiles de la casa como ser hormas, aparadores, máquinas, bancos etc.

Al mismo tiempo, un mostrador, armazon, vidrieras, lámparas y demas objetos que estarán á la vista. Es una oportunidad para proveerse de articulos baratos

Por mas informes San Martin 174. m28

Por el mismo

¡¡ Judicial !!

EN LAS BARRANCAS DE LOS OLIVOS

PARTIDO DE SAN ISIDRO

El Domingo 22 de Abril

A las 2 de la tarde

5 3/4 cuadras de terreno

Procederemos á vender en remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y [illegible] á la testamentaria de Da. Severa Hernandez de Ogan cinco y tres cuartas cuadras de terreno situadas en los Olivos é inmediatas á la estacion del Ferro Carril lindando por el N. [illegible] D. Mateo Alvarez [illegible] con la testamentaria de Peliza y por el N. O. con [illegible]

Estos terrenos [illegible]

El comprador entregará [illegible]

Por mas informes [illegible] San Martin 174 [illegible] m28

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

MAGNIFICA PROPIEDAD

El domingo 29 de Abril

á las 3 de la tarde

Tasacion $175,374 con 75 centavos

2/3 partes $ 116,916 m/c

Procederemos á vender en remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de [illegible] por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Dn. José Maria Rosa, [illegible] de San Fernando [illegible] de la Plaza, [illegible] 25 1/2 varas de frente [illegible]

[illegible]

Chapeaurouge y Ca.

[illegible]

Por el mismo

144 Victoria [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Remate especial de mercaderias [illegible] por cuenta de varios, en nuestra casa 141 Victoria 146 al contado El sabado 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio [illegible] surtido de mercaderias cuyo detalle es mas ó menos como sigue

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré raso, pequines, [illegible] plena, coco, zarazas, gro, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso domestico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin [illegible] pequines, cambray, muselinas, merinos, [illegible] calzados de todas clases para [illegible] señoras y niños variedad de [illegible] efectos para niños, enaguas camisas, corsé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de poplin, [illegible], cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, bolsas, sacos paño castor chiripaes, algodon, pelleras, rebozos, de tartan, damasco calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. a17

R. Higimbothon y Ca.

Banco Hipotecario

El sábado 21 del corriente á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 10 manzanas de terreno [illegible] comprendidas entre las calles [illegible] estension total de 139,218 vs cuadr [illegible]

Esta valiosisima propiedad ha sido tasada en $ 348,539 ps m/c.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10 000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á don Marcos Navarro Viola y don Enrique Quintana, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el art 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 126 500 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados ₣ 2,112 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates [illegible] serán [illegible] no hubiesen pagado los trimestres [illegible] que se anuncie para el remate [illegible] en el caso que en el mismo [illegible] intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco San Martin [illegible]

Juan Antonio Silva

De riquisimos artefactos de gas

CRISTAL, RICO [illegible] CUADROS AL OLEO

Preciosos objetos de [illegible] plata

Y TODO EL RICO MENAJE

[illegible]

La casa calle Florida No. 118 altos

Haciendo esquina con la calle Cangallo

El martes 24 del [illegible] á la 1 en punto de la tarde empezará [illegible]

Galeria [illegible]

Escritorio [illegible]

Sala y ante-sala [illegible]

Saleta de recibo [illegible]

Toilette de señora [illegible]

Comedor [illegible]

Otra habitacion [illegible]

Dormitorio [illegible]

De otra pertenencia Concluido el remate de los muebles se venderá un gran surtido de alhajas de brillantes como ser sortijas, prendedores, caravanas y otras alhajas de valor a15

Eugenio C. Diaz

En el partido de Moreno

UNA CHACRA

Con 18 cuadras cuadradas

Y un edificio

CON 4 HABITACIONES, CORREDOR ETC.

Tasacion ps. 65,000, base para la venta las 2/3 partes ps. 43,334

El domingo 29 de Abril a las 3 de la tarde venderé la referida propiedad en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano en el espediente seguido por Doña Isidora Villamayor y otras, sobre division y adjudicacion de bienes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera.

Por mas detalles y ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir a la oficina del actuario D. Natalio Ponce calle Defensa n. 84 m21

Augusto Baltar

Orden del Sr. Juez N. Areco

Ejecucion del Bo. de la Provincia contra Dn Pedro Olazabal

ESPLENDIDA CASA QUINTA

EN MORON

Tasacion $ 248,879 m/c.

2/3 partes $ 165,920 id.

El Domingo 22 de Abril a las 12 del dia procederé á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que el precio exeda de las 2/3 partes de la tasacion esta espléndida como bien situada casa quinta ubicada en el cuartel 2º del partido de Moron lindando por su frente al Norte con Don Agustin Silveyra y Dn. Carlos Marenco por el Sud con Silveyra y con el mismo por el Este y Oeste.

El edificio se compone de 8 hermosas piezas construidas á la moderna, cocina, aljibe, pozo, pileta, cochera, caballeriza, etc. el edificio está todo rodeado por una hermosa galeria embaldosada y sostenida por pilares de fierro; los umbrales de la puerta son de mármol y los marcos de algarrobo, las hojas, postigos y contramarcos de pino las habitaciones con piso de madera angosta, [illegible] y todas pintadas al fresco, tiene ademas en el 1º y 2º patio 2 lindos jardines con baranda de fierro [illegible] con pileta de material.

El área del terreno es de 200 vs. de frente al Norte por 200 vs. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 40,000 vs. cuadradas tiene tambien un monte de arboles frutales [illegible] Eucaliptus, acacias, paraisos, [illegible] todo este terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, [illegible] portones de fierro [illegible]

Esta propiedad ha sido tasada [illegible] por el maestro mayor [illegible] Peru 121 y por mas datos á mi escritorio S. Martin [illegible] del Banco Argentino. a28

Por el mismo

Magnifica propiedad

Hecha á todo costo

[illegible]

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. PEDRO OLAZABAL

CALLE DE PARAGUAY N. 360

Tasacion $ 460,581 48 cts.

2/3 partes $ 307,054 32 [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Buena casa alta y baja

Perfectamente construida

Buena renta

Cangallo Nos. 645 y 627

Entre Uruguay y Parana

[illegible]

Por el mismo

La mas bonita y cómoda casa-quinta

En Belgrano

Del Sr. D. Manuel Condon

Espantosa baratura

Un verdadero chiche

Lleva de costo $ 700,000 m/c.

Base para la venta $ 250,000

[illegible]

R. y J. Amoretti

Estenso y variado surtido de articulos para roperos tienda, merceria y efectos de campo al contado por cuenta de varios, en nuestra casa Victoria 21

El Miercoles 18 á las 12 en punto se venderan diversidad de efectos, alemanesco, [illegible]

Por el mismo

Remate especial el Viernes 20 del corriente surtido [illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

[illegible] de magnificos terrenos [illegible] á la testamentaria de D. Francisco Duffau por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz

El Jueves 3 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender los [illegible] y productivos terrenos que pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Duffau, situados frente á los hornos de [illegible] cuyo pormenor es como sigue

Tres solares, cercado [illegible] alambre, madera de tala ñandubay tasado en pesos 10 000

Un solar con una pieza de material, techo de paja con los arboles frutales 1 parral, 2 plantas limos 2 paraisos, contiguo á este otro solar como el anterior cercado de alambre tasado ambos en 30,000

Una manzana cercada de alambre y zanja sirve para potrero, tasado en ps 40,000

Una manzana sembrada de alfalfa cercada de alambre, madera de tala y ñandubay varios arboles, un rancho con tres piezas de barro y una de [illegible] techo de paja tasado en 40,000 pesos

Dos solares sembrados de alfalfa cercado de alambre algunos alamos grandes tasado en 15,000 pesos

Una cuadra de terreno, de esta tres solares sembrados de alfalfa y el otro con 72 arboles frutales y muchas otras plantas como alamos, naranjos cercado de alambre dos edificios de 15 vs. [illegible] pozo de balde con pilares, todo de buen material y en buen estado, techo de paja, tasado en 70,000 pesos

Dos solares y varias varas sembrado de alfalfa todo cercado de madera y alambre tasado en pesos 20,000

Todo viene á importar la suma de 281 mil pesos moneda corriente (281 000 pesos) no aceptará oferta que baje de las 2/3 partes. Si no hay interesados por el todo [illegible] por lotes como quedan señalados anteriormente.

Llamo la atencion a los especuladores, pues el parage es de los mas apropositos para hacer negocio, siendo la entrada del Sud a esta ciudad de las tropas.

Por mas pormenores a la secretaria [illegible] Alejandro Vidal [illegible] al rematador calle Peru núm 45 a1

Angel Aguilar

JUDICIAL

El domingo 20 de Mayo

De la casita calle Belgrano num. 1155

A las 12 en punto, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares procederé al remate de la casita arriba indicada perteneciente a la testamentaria de Da. Florencia Ferreira de Perez, tasada en la cantidad de 40,938 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 27,292 sumamente barata, tiene 2 piezas en buen estado con 2 ventanas a la calle todas las oficinas necesarias y el terreno lleno de plantas finas, está edificada en 8 3/4 varas de frente al Sud por 34 1/2 de fondo en calle tan linda como la de Belgrano y con tramway de ida y vuelta y tan baja tasacion no se puede dejar de comprar. Para ver los titulos, tasacion etc, al secretario Sr. Faustino Millones en el tercer patio de los juzgados. Por otros datos al martillero Potosi 35 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dara al firmar el boleto el 5 p% en seña. a14

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa núm. 197

De comestibles

El jueves 19 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mejor postura y dinero al contado un surtido general de articulos como sigue:

50 bolsas harina flor, 70 id afrechillo, 10 tercios yerba paraguaya superior, 10 tercerolas caña alambicada, 130 cajas pasas uva, 13 quesos parmesanos, 4 cjs. de 100 gruesa fósforos franceses, 10 bolsas farina, 50 cjs. [illegible] 10 id aceite italiano, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 id garbanzos frescos, 200 latas guayaba, 50 cjs. vermouth torino y frances, 50 balas papel estraza, 103 cjs. vermouth marca Campano y Vitone, 10 bolsas alpiste, 20 cajas te negro fino, 30 latas pimenton, 20 cjs. [illegible] fino, 50 id cerveza Indiana y Noruega, 25 11 vino Jerez fino, 10 bolsas almendras, 4 cjs. canela molida.

Por cuenta de quien pertenesca—10 cjs. de 10,000 cigarros hamburguesos y otra porcion de articulos. a16

Quesada y Bullirich

Judicial

Una buena casa

Esquina Belgrano y Solis

Con frente al Sud-Oeste

Edificio moderno y bueno

Ocupada por un almacen

Tasacion 204,579 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 124,386 ps. m/c.

El domingo 22 Abril á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, la buena propiedad situado en la calle de Belgrano núms 693 y 695, formando angulo de esquina Sud-Oeste con la calle de Solis y por una ejecucion seguida por D. Miguel Celesia.

El edificio consta de 6 habitaciones en perfecto estado, zaguan, cocina, letrina pozo, etc., ademas hay aguas corrientes, el edificio todo es perfectamente hecho, todas las puertas son de cedro con abanicos de fierro, umbrales de mármol grandes copas en la azotea, estatuas de marmol, ademas de las piezas mencionadas hay un galpon de fierro. Esta propiedad es una pichincha de primer órden, el almacen que hace esquina puede producir una buena renta y queda la casa que fácilmente se alquila. En fin esta puede producir sin exajerar $ 3000 de renta. Todo el exterior del edificio está pintado al óleo.

El terreno mide 16 vs. frente al Sud por 21 vs 50 cts de fondo al Norte, equivalente á una superficie de 344 vs cuadradas.

Esta propiedad ha sido tasada recientemente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez persona competente y muy habil, titulos de 1er órden

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del Sr. Juez Dr Noguera todo comprador sin escepcion de persona, está obligado a depositar 10,000 $ m/c. en el acto de firmar el boleto, en garantia de ser legitimo comprador.

En seguida

La contigua calle de Solis núms. 182 y 186, por órden del Sr. Juez Dr. Miguel Noguera.

Esta es ganga

Tasacion 70,344 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 46.896 id id

Despues de terminado el remate anterior procederemos por órden del señor Juez Dr. D. Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes [illegible] de contado por la siguiente propiedad. Una casa de piezas, cocina, letrina, etc., etc; edificio regular edificada en un terreno que mide 19 [illegible] de frente [illegible] por 45 vs. de fondo. [illegible] costado Sud y a las 18 vs. 15 cts [illegible] principia un martillo en contra del terreno [illegible] 40 cts de Norte á Sud con 17 vs 90 cts. de Este á Oeste donde principia otro martillo tambien en contra del terreno el cual es de una vara 40 cts de Norte á Sud siguiendo en linea recta hasta el limite del terreno equivalente del todo a una superficie cuadrada de 344 vs 25 cts esta propiedad ha sido tambien tasada por Don Guillermo Martinez sumamente baja y con objeto de venderse.

NOTA Por disposicion del Sr. Juez Dr. Noguera todo comprador sin escepcion de persona está obligado a depositar 5000 $ en el acto de firmar el boleto en garantia de ser legitimo comprador.

Tiburcio F. Bustos y Ca.

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Perteneciente a la testamentaria del señor D. Angel Cascallares

En el Partido del "Saladillo"

[illegible]

El domingo 29 de Abril [illegible]

Estancia denominada "El Potrillo"

[illegible]

Estancia "El Cardal"

[illegible]

"En Lobos"

[illegible]

M. Artayeta

[illegible]

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El martes 24 de Abril á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad situada en esta ciudad, en la calle de la Victoria num 344 á 348, denominado teatro de la Victoria con 22 1/2 vs de frente al Norte por 65 1/2 de fondo previniéndose que por el costado Oeste a los 36 vs de la linea del fondo, se encuentra un martillo a favor que consta de 9 vs y cuarta de frente por el fondo que resta.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ₣ fuertes concedidos sobre dicha propiedad á los señores Pérez Montero y F. Garrigos, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 63,500 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 4704 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiendose solo en el caso en que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde a10

Carlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De la grande y valiosa propiedad

CALLE DE RECONQUISTA No. 529 Y 531

Y PASEO DE JULIO Nos. 165, 166 y 167

Al lado de la Aduana denominada Fragueiro

14 varas de frente á Reconquista con igual frente á Paseo de Julio

y 63 varas 248 milesimos de fondo

Titulos garantidos

Tasada en todos sus ramos en $ 1.037.307

2/3 partes base para la venta $ 691.538

El Jueves 19 del corriente a las 4 de la tarde venderé en publico remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano y por ejecucion que sigue D. Carlos Denipoti contra D.a Maria Pisarello de Novaro, D. Juan Estevan y D. José A. Novaro, la valiosa propiedad arriba espresada, previniendo que se venderá por cualquier cantidad que exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son ps 691 538 m/c. Los titulos de propiedad se garanten de primer órden

La magnifica situacion de esta propiedad hace escusados cualquier elogio de su jeos, en razon de que se encuentra lindando pared por medio con la hermosa Aduana de Fragueiro y por consiguiente inmediata al muelle de las Catalinas que como se sabe es de gran porvenir.

Por otros detalles al rematador en la Bolsa de Comercio ó á la Escribania del Sr. D. Miguel Repetto en la calle Defensa 86 que es por donde tramita el espediente de ejecucion y en cuyo espediente se encuentran los titulos de propiedad

Nota importante—El comprador de [illegible] propiedad entregará en el acto de estenderse el boleto de compra venta al martillero, el cinco por ciento sobre el valor en que se haya vendido, como prueba de legitimo comprador a8

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

De mercaderias generales

Un gran surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos, zapateros, como ser géneros para vestidos, bramantes, percales, oxford, uso doméstico, lienzos, coleta colonada, alemanesco, frazadas, colchas y cortinas, chaquetones, bayeta colorada, bombasi labrado y liso, franela amarilla y blanca, sombreros de castor y felpa, paños y casimires de colores, botines para hombres, botines para señoras y niñas El martes 17 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue

Grosa de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases, esford listado, kemgana, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & a. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estension a13

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en la calle de Montevideo No. 108

El Domingo 13 de Mayo a las 3 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como pertenaciente á la testamentaria de D. Francisco Valero, venderemos a la mejor postura la propiedad indicada, el dia 13 de Mayo á las 3 en punto [illegible]

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas esta cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, Arboles frutales y eucaliptus Cuyo terreno tiene de frente 59 vs. y 74 de fondo

Mas pormenores ocurrir al rematador de Modesto Acosta y Ca., calle San Martin 224. perms.

Por el mismo

Judicial

De un magnifico corralon

En el pueblo de Chascomus

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos en la ejecucion seguida por los señores Escalada y Marini.

El viernes 27 de Abril a las 3 de la tarde se procederá á la venta en mi casa San Martin 224 de dicho corralon situado en la calle de Albear n. 30 su terreno se compone de 30 vs. de frente por 50 de fondo todo cercado de pared, tasacion 25,000 $ m/c. se dara principio a la venta por sus 2/3 partes que son 16,334 $ m/c.

Por el mismo.

El miércoles 18 a las 12 en punto

En nuestra casa San Martin 224

Espléndido surtido de muebles nuevos y usados como ser: juegos completos para dormitorio, id para sala y comedor, sofaes y sillones forrados en repa y crin, sillas surtidas, camas de jacaranda y nogal, id de fierro inglesas y del pais, colchones de elastico y de lana, lavatorios de caoba, nogal y jacaranda, mesas de luz, mesas de centro, id para ministros comedor paralil, 18 y 24 cubiertos, escritorios, consolas de caoba, cómodas de nogal, roperos id, alfombras, espejos, gran cantidad de cuadros, grabados y al oleo, artefactos para gas de 1 hasta 6 luces, cantidad de licores, cerveza inglesa y alemana, vermouth francés y Torino, rico vino oporto en cjs. cocinas economicas, catres etc. etc. a13

Pedro N. Blanco

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Lima entre las calles de Progreso y Brasil, frente a la estacion del F. C. del Sud

El Domingo 29 de abril las 4 en punto de la tarde.

Remataré esta linda propiedad por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Dn Miguel Zabalza cuyo pormenor es el siguiente

Su edificio es construido en cal con ocho magnificas habitaciones con dos piezas de altos al primer patio techos embaldosados y maderas duras las piezas embaldosadas cocina, sotano, etc

El terreno tiene 13 vs. y 43 centivaras de frente al Este por 19 vs y cincuenta y nueve centivaras de fondo al Oeste

Tasacion en todos sus ramos, $ 108686 dos terceras partes 72458 ps. m/c

Por mas informes al rematador Potosi 3 [illegible] Escribano Miguel Repetto

Martin Hidalgo

No 5853 Judicial

De una casa formando esquina á las calles de Victoria num 1296 con la de Cardad num 19, de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares, testamentaria de D. Bautista Martinelli, con 17 vs 75 c. frente al Norte por 40 id fondo, con 11 piezas de material, en decir dos casas, una para negocio y otra para familia, y demas comodidades, tasada en 292,831 $, 75 c. las 2/3 partes 195,225 $ m/c

"Buena propiedad"

El domingo 29 de Abril a las 2 de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad, cuyo detalle la dejamos consignado arriba, propiedad con grandes comodidades, como para negocio y familia, paraje muy hermoso y pintoresco.

Pedimos á las personas interesadas y que quieran mas pormenores pasen á mi escritorio calle de Potosi 111

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosi 155 Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

[illegible]

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SABADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Por el mismo

FERRETERIA

LIQUIDACION

[illegible]

Rufino Degreef

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 17 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

En nuestra casa calle Piedad N. 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes articulos

Aceite Rivera en latas, arroz glace, [illegible] azucar refinada, anis superior, [illegible] pasas de Málaga, [illegible] fideos de Génova mostaza francesa [illegible] almendras, garbanzos, semillas de alfalfa, bitter, [illegible] varias clases, cerveza varias clases, jerez y oporto superior velas estearinas, vermouth frances, coñac superior [illegible] champagne, te, queso parmesano, tinta, [illegible] papel estraza, [illegible] infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del Remate.

A mas por liquidacion de factura 100 bolsas arroz glace, 30 cjs aceite Rivera, 100 cjs pasas Málaga, 50 cjs jerez, 20/3 yerba argentina superior.

Por cuenta de Seguros—30 barricas vino francés.

Maximo Gowlad

JUDICIAL

[illegible]

M. Martin y Omar

Al contado En su casa Peru 94 y 98

El miercoles 18 del corriente á las 12 en punto venderé [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, 800 pares calzado para señoras y niños [illegible]

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Peru 94 á 98

Extraordinario

Por cuenta esclusiva de una casa Introductora

El Jueves 19 del corriente a las 12 en punto del dia venderá al contado y por cuenta de dicha casa un gran surtido de mercaderias generales y especialidad en articulos de bazar todos de lujo cuyo detalle es como sigue

Percales finos de colores y lisos, lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de baños, camisas y batas para Sras. chales, rebozos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasia para Sras. lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras. y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas, relojes de oro y plata, anillos de oro, caravanas de id, relojes de chimenea con candelabros, un cristo de bronce, 50 etayeres de nogal, una gran cantidad de limas de acero, cadenas de oro y plata, revolvers, escopetas de lafuchet, y otros muchos que no detallamos por su mucha estension

Al mismo tiempo—Varios juegos muebles americanos A14

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos a vender por cuenta de varios un notable surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente

Bramantes, percales, alemanesco, de hilo, crin lina razo negro y de colores grò Sues Surach, foular de seda, gro de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de gró, id id novedad [illegible] id id razo, pañuelos de seda, fichus de muchas clases, telas lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plisé, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brindé hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros articulos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165.

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios a la venta de un notable surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperias, sastrerias etc. cuyo detalle es como sigue,

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon mermos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y [illegible], idem para niños de varias clases, cuellos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, [illegible], surtido general de camisas para hombre de todas [illegible], id para señora, tul de seda y algodon, foulard, [illegible] de franela blancas, puños y cuellos, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes, [illegible] de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas [illegible] vestidos, tapados de seda, id de casimir, [illegible] de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varios [illegible] colonia, sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, [illegible] y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, [illegible] infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estension.

Suarez y Dessein

JUDICIAL

De las existencias del café Inglés

CALLE ESMERALDA N. 208

El martes 17 del corriente

A las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida contra D. Miguel Ottonelo venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del conocido café Inglés y que consisten en lo siguiente:

11 mesas piedra mármol, 19 id madera, 35 sillas esterilla, 6 espejos grandes marco dorado, 1 id id id negro, 1 magnifica araña de cristal de 4 luces, 2 id id id de 2 luces, 2 sofaes, 1 confidente, 1 lindo mostrador de caoba y pino con armazon, 1 reloj de pared de 15 dias de cuerda, 4 grandes macetas con plantas, 1 escritorio de nogal, 2 cuadros, 1 escalera doble, 6 galerias con cortinas, damasco de lana 11 caserolas de cobre, 1 cafetera de id, 1 otra cera id, 1 marmita grande de id, 1 tacho id, 1 filtro, 4 sartenes 1 cocina económica, 49 moldes de cobre, 117 platos de loza, 17 id de papier-maché, 6 doc. cucharitas, 6 id tenedores, 10 cucharas cristal, 20 cafeteras cristophe, 1 tetera de composicion, 23 tasas para café, 10 bandejas, 5 azucareras de porcelana, 50 copas y vasos, 30 toallas, 29 manteles, 3 aceiteras de composicion, 2 toldos, 11 bombas cristal y un buen surtido de bebidas de varias clases

Escritorio de los martilleros Peru 106 a10

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno cercado de pared, en la prolongacion de la calle Perú esquina á otra sin nombre frente á la quinta de Brown, donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á 1 en punto

Por órden del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, y por ejecucion seguida por D. Juan F. Oliver contra D. Antonio S. Gil venderemos al contado un lindo terreno ubicado en la prolongacion de la calle de Perú esquina a otra sin nombre, midiendo 20 varas de frente al Norte por 28 vs. de fondo todo cercado de pared, pozo de balde con casa, brocal y pilares de fierro. Tasacion $ 24,200 m/c. base para la venta 2/3 partes id 16,133. Para ver los titulos de propiedad y otros datos en la escribania de Fooke, pasad en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los rematadores Peru 106

NOTA—El comprador estará obligado a entregar el 5 p% del valor de la venta antes de estender el boleto a13

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á D. Antonio Palavecino para que comparezca dentro del termino de 6 dias á estar á derecho en el espediente que por cobro ejecutivo de pesos le sigue [illegible] Josefa Mutti [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Abril 14 de 1877.—G. A. Carballo a15 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se notifica á los acreedores [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 13 de 1877 Juan Carlos Ponce Defensa 82 a15v15 mayo

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á Doña Aixina Ledesma para que dentro del de seis, comparezca en este Juzgado á contestar una demanda contra ella interpuesta por D. Lino Agra en representacion de D. José Richart por cobro de 000 [illegible] Se le previene que de no comparecer se sustanciará el juicio en su rebeldia Las Flores Abril 14 de 1877—José M. Rosas a15v18

Por disposicion de Don Nicomedes Zabala Juez Comisario del concurso formado á Don José Urdenvolaz se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde á efecto de que tenga lugar [illegible] en el articulo 1609 del Codigo de Comercio [illegible] Dolores Abril 3 de 1877 Alejandro Villaabrille Secretario a14v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Felipe Santucho ya sea como herederos o acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Abril 11 de 1877 Alejandro Villaabrille Secretario al4v14n

Por el presente se hace saber a Don Juan Castex que en la demanda que por cobro de pesos le tiene entablada D. Angel Gimenez, el Juzgado ha sometido esta causa a prueba por el termino de quince dias prorrogables a contar desde la fecha—Buenos Aires 13 Abril de 1877—Adolfo G. Salas Juez de Paz a15v17

Por disposicion del Sr. Don Antonio Monguillot Juez Comisario del concurso de Don Eduardo Chauvain se hace saber [illegible] Ramon Peralta [illegible] Peru 131 a1vx

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se hace saber a D. Pedro Bianqui [illegible] Buenos Aires Abril 12 de 1877. [illegible] a14v1

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Ruiz por el termino de 6 dias para que comparezca [illegible] Dolores Abril 12 de 1877 [illegible] Juez de Paz a14v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Noé ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias a contar desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S.S. y por intermedio de la secretaria de D José Martin a la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 12 de 1877 Juan Carlos Ponce a13 v13m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Olsen de Vile a, para que en el termino de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S. S. por medio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 11 de 1877 Faustino Millones a12 v12 m

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Francisco Bustamante se convoca a todos los acreedores del concurso de D. Dionicio Meza para una reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente a las 2 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de sindico difinitivo Buenos Aires Abril 9 de 1877 Joaquin Reynoso Peru 130 a12v18

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Angel E Casares, se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Blas Desarco para que en el termino de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs Aires Marzo 23 1877. Faustino Millones al1v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á D. José Firmat y Ca que dentro del termino de 15 dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Augusto Bulrich los titulos justificativos de sus creditos con arreglo a lo que dispone el Articulo 1449 del Codigo de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido tengan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giraut en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y complices de la quiebra. Buenos Aires Abril 10 de 1877 Pedro Cedres Secretario Peru 130 al1 v26

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Arnold Fullgraff, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, a deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 3 de 18477—Manuel Lacasa. a vtm

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Caminata á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Abril 9 de 1877. Manuel Lacasa. a10v10mayo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conjuyes Dn. Francisco Ghiglioni y Doña Lucrecia Musso ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante el juzgado de S. S. por conducto de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 6 de 1877—Saturnino Garcia—Escribano Secretario. a7v7m

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena y Doña Ireus Ferreyra y Rabalo [illegible] sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 5 de 1877 Federico Méndez. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de D. Antonio Pereyra, que hasta la fecha no hayan justificado la legitimidad de sus créditos lo verifiquen en el término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 26 de 1877.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. m27v27a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Custodio Araya y su esposa Da. Maria Ignacia Cuello se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 de 1877.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. m29v29a.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en la margen izquierda del arroyo Caracoles aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por su frente con el citado arroyo, por un costado con D. Bautista Maldonado y por el otro con don Santiago Tudori; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á don Juan Dominguez el derecho de posesion que él ha solicitado.—San Fernando, 10 de 1877.—Desiderio Chafuen. Escribano público. m18 v28a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud D. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar ya sea como herederos ó acreedores para dentro de igual tiempo se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Marzo 17 de 1877.—Severo F. Crespo. Secretario. m22v23A

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Dreugan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil de la capital Dr. D. Juan C. Belgrano, por medio de la secretaria á cargo del que suscribe (Defensa 86) á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1877.—Eduardo Mantilla Secretario. m21 v21 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bernardina Lopez de Almeida ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de su publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1877. Nicanor Repetto m17 v17A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cornelia Carrizo de Alegre, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo de que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.—Nicanor Repetto m21 v21a.

Se hace saber á Doña Juana, Doña Laureana, Doña Pabla, Doña Manuela y Da. Santos Taboada y Dn. Gabriel Martinez ó sus herederos que a solicitud de los herederos de Don Bartolo Quevedo, se ha ordenado que el Esno Arzac espida testimonio en forma de la escritura de venta otorgada por los mismos á favor del segundo, en el año 1854 por lo tanto si tienen que deducir alguna oposicion pueden ocurrir ante el Sr. Juez de lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa N. 84 dentro del termino de 3 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires Marzo 26 de 1877 Natalio A. Ponce Escribano Secretario. m27v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud, se ha de vender en publica subasta los dias 29, 30 y 31 del corriente todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Pereyra por el Juez de Paz del Vecino, consistentes en ovejas, lana, cueros y otras cosas, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos ocurrir al juzgado de Paz de Vecino ó a la oficina del infrascripto donde se encuentra el inventario y tasacion.—Dolores Marzo 10 de 1877. Alejandro Villaabrille, Secretario. m14 v31

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn Juan C. Belgrano ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Diego Cordero que sean citados por medio de esta [illegible] como herederos, como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes y Doña Josefa Cordero á fin de que, en el termino de treinta dias comparezcan á deducirlos por conducto de la escribania á cargo del que suscribe Buenos Aires Marzo 22 de 1877 Francisco Roppa Escribano Publico m24v24a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Filomena Perez de Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina de Secretaria que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 24 de 1877. Federico Mendez. Escribano Secretario m27 v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] del Arca y Dn. [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] del presente comparezcan [illegible] Secretaria del que suscribe [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 26 Marzo de 1877.—Manuel Perez Gomar Secretario. m27v27a.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. Dn. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de Doña Marcelina Chulverg, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de [illegible] término se presenten por el juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Marzo 9 de 1877. Severo F. Crespo Secretario m.23 y 23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Pourtaos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 15 de 1877. Alejandro Villaabrille, Secretario. m 28 v 28 a

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Etchalt ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de aquel término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Noviembre 22 de 1876 Severo F. Crespo Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Custodio Araya y Doña Maria I. Cuello, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 28 de 1877. Natalio A. Ponce Escribano secretario a3v3mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luciano Viana Sibello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Agosto 17 de 1876 —Severo F. Crespo Secretario m24v24A

Por disposicion de los Sres. Jueces de comercio Dres. D. Juan A. Areco y D. Juan Fonrouge en la ejecucion seguida por D. Jacinto Laniaferro contra el Dr. D. Francisco J. Almeida se procederá a la venta en almonedas publicas en el zaguan del Juzgado los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril de un terreno de propiedad de aquel Sr. situado en la calle Larga de la Recoleta formando esquina á la del Pilar, cercado todo de pared de un ladrillo en barro, constando el terreno de 30 vs de frente a la calle Larga por 140 de fondo, con frente a la del Pilar, la tasacion practicada por el maestro mayor Baca asciende a la suma de 200,000 $ m/c. siendo las 2/3 partes la base para la venta. Buenos Aires Marzo 26 de 1877.—P. Stoneret Escribano Secretario m28v22A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Arroyo "Cruz del Sauce" compuesto de doce cuadras de frente por su fondo hasta la cañada que linda por su costado con don Manuel Dominguez, y por el otro con don José Maria Buz, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá a don Enrique Ferreyra el derecho de posesion que él ha solicitado. San Fernando Marzo 2 de 1877.—Desiderio Chafuen, Escribano publico. m18 v28a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Benedicta Aguerre, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Marzo 22 de 1877. Faustino Millones m24v24A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Tuinparé, aguas arriba, margen derecha, seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por un costado con D. Nicolas Arjan y por otro con don Felipe Juan Barbe se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a don Aristides Martinez el derecho de posesion que él tiene solicitado. San Fernando, Marzo 17 de 1877.—Desiderio Chafuen Escribano publico. v31 abril

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente, que en los dias 23, 24, y 25 del entrante Abril se procederá por el infrascripto asociado al Alguacil del Juzgado á la venta en almoneda de la finca de propiedad de D. Juan Z. de la Valle situada en la calle de Belgrano Nos. 58, 60, 62 y 64, formando esquina á la de Defensa Nos. 169, 173, 175 y 177, la cual se encuentra tasada en todos sus ramos en la suma de seiscientos y treinta mil noventa y tres pesos doce y siete centavos m/c. cuyo terreno se compone 21 varas [illegible] 18 metros 18 centimetros de frente al Norte, calle de Belgrano, con 24 varas 20 centimetros igual á 20 metros 95 centimetros de fondo al Sud, con frente con el Este, la calle de Defensa, previniéndose que sobre el costado Oeste de la linea de la calle á las 11 varas 15 centesimos igual á 9 metros 65 centimetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 5 varas 50 centesimos igual á 4 metros 76 centimetros de ancho con 13 varas 5 centesimos igual á 11 metros 29 centimetros de largo hasta su fondo, todo el que hace una superficie de 436 varas 83 centesimos cuadrados, cuyo acto tendrá lugar desde las 4 á las 6 de la tarde.—Buenos Aires Marzo 20 de 1877 B. Folkenaud Escribano Secretario Peru 130. a3 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Emilio Cuntz que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio, D. Juan L. Zomosa los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del citado Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Sixto Quesada en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 2 de 1877. Isidoro Campos a5v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a D. Julian M. Sosa por el término de seis dias a contar desde la publicacion del presente, comparezca a practicar el reconocimiento de un documento en la demanda que contra él ha interpuesto D. Martin Balestena por cobro de pesos. Buenos Aires Abril de 1877.—Juan Rodriguez, Defensa 85, 2º patio. a12v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por medio del presente a todos los que consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Felipe Eus, ya sean herederos o acreedores, para que comparezcan en el termino de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa 86 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1877.—Felix Romero. a5v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Antonio Colman y Da. Mercedes Azcaga, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 de 1877.—Dario Becar, Escribano secretario, Defensa 86. a7v7mayo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Marcelino La Rosa á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Diomedes Gallardo, á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 6 de 1877. Manuel Gallardo. a10v10m

Por disposicion de Don José M. Saenz Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco [illegible] se convoca á junta general de acreedores [illegible]